

**LAS PRÁCTICAS CULTURALES Y SOCIALES DE LA COMUNIDAD NASA DEL
ALTO NAYA DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO**

**AMPARO CAICEDO VIVEROS
ANA MITZI CABEZAS ARBELÁEZ
MIGUEL GUSTAVO ELIÁN SALOM BORRÉ**

**DIRECTOR:
LUIS FREDDYUR TOVAR**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI
MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ**

2022

Contenido

Introducción	1
Estado del arte	2
Marco teórico	5
Metodología	11
CAPÍTULO I	13
LA COMUNIDAD NASA DEL ALTO NAYA	13
1.1. GEOGRAFÍA Y DEMOGRAFÍA DE LA POBLACIÓN NASA	14
1.2. ORIGEN DE LA COMUNIDAD NASA.....	16
1.3. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA.....	18
1.4. COSMOVISIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD NASA	22
1.5. RITOS DE LA COMUNIDAD NASA	29
CAPÍTULO II.....	36
CONFLICTO ARMADO EN EL ALTO NAYA.....	36
2.1. EL PLURALISMO COLOMBIANO	37
2.1.1. Reconocimiento constitucional indígena en Colombia: expresión del pluralismo.....	39
2.1.2. Derechos de los pueblos indígenas en el contexto internacional.....	42
2.2. EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA	45
2.2.1. El Conflicto Armado en el Alto Naya.....	49
2.2.2. Masacres en el Alto Naya.....	53
2.3. VIVENCIAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL ALTO NAYA.....	56
2.3.1. La voz de las víctimas.....	56
2.3.2. El desamparo estatal en el posconflicto	61

CAPÍTULO III.....	66
CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO EN LA COMUNIDAD NASA DEL ALTO NAYA..	66
3.1. PRÁCTICAS CON AFECTACIÓN PARCIAL	67
3.1.1. Costumbres	69
3.1.2. Medicina Ancestral o Tradicional.....	71
3.1.3. Lengua <i>Nasa Yuwe</i>	77
3.1.4. Otros aspectos culturales afectados parcialmente.....	79
3.2. PRÁCTICAS AFECTADAS TOTALMENTE: DESARRAIGO COMUNITARIO	80
3.2.1. Cosmovisión	80
3.2.2. Otros elementos culturales erradicados de la comunidad	83
CONCLUSIONES	85
Referencias.....	87
Apéndices.....	97
Apéndice 1. Cuestionario Entrevistas semiestructuradas.....	97
Apéndice 2. Consentimiento informado.....	98
Apéndice 3. Carta solicitud permiso trabajo de investigación	99
Apéndice 4. Entrevistas transcritas.	100
Entrevista 1. Profesora Playón.....	100
Entrevista 2. Abogado UARIV- Mario Andrés Paz	100
Entrevista 3. Antropólogo de la UARIV Carlos Arturo Guzmán.....	101
Entrevista 4. Autoridad Sinaí, Gobernadora.....	107
Entrevista 5. Docente Sinaí	111
Entrevista 6. Docente Jorge Sinaí.....	116

Entrevista 7. Ex Gobernador Sinaí Luis Escue.....	118
Entrevista 8. Gobernadora Diana de Playón.....	124
Entrevista 9. Mayor Ancestral Rogelio Silva	125
Entrevista 10. Mayor de la comunidad playón	128
Entrevista 11. Neguex – Playón	129
Entrevista 12. Wilson Pilcue, Coordinador de la Guardia Indígena- Río Mina	130
Apéndice 5. Sistematización de las entrevistas	134

Resumen

La presente investigación surge en razón a la preocupación existente en la actualidad por la preservación de las tradiciones y riqueza cultural de los grupos indígenas ubicados en el departamento del Cauca, limitándose su estudio al municipio de Buenos Aires que ha sido históricamente reconocido por ser víctima del conflicto armado y de las acciones violentas perpetradas por la guerrilla de las FARC y del ELN en entre otros grupos armados.

Se tiene entonces de viva voz de los indígenas entrevistados y a partir de documentación consultada que, después del conflicto armado sus costumbres han cambiado para siempre, su forma de ver el mundo, incluso su forma de comunicarse, motivo por el cual, le asiste al estado una obligación grandísima para contribuir no solamente en su protección sino también en la preservación de sus tradiciones como patrimonio de nuestra nación ya que se pudo concluir que aunque en la actualidad muchas de las tradiciones, costumbres, prácticas de la medicina ancestral y lengua nativa se mantienen vigentes, se encuentran amenazadas por diversos factores como la falta de voluntad de los mayores por enseñarla o de los nuevas generaciones por aprenderlas; sumado a la evidente pérdida de otros elementos como por ejemplo los relacionados con la cosmovisión y las creencias religiosas que a la fecha no se conservan por haber sido sustituidas por el cristianismo.

Palabras clave: Comunidades indígenas, indígenas Nasa, prácticas culturales y ancestrales, pluralismo jurídico, conflicto armado.

Abstract

The present investigation arises due to the concern that currently exists for the preservation of the traditions and cultural wealth of the indigenous groups located in the department of Cauca, limiting its study to the municipality of Buenos Aires, which has been historically recognized for

being a victim of the armed conflict and the violent actions perpetrated by the FARC and ELN guerrillas among other armed groups.

It is then clear from the indigenous people interviewed and from the documentation consulted that, after the armed conflict, their customs have changed forever, their way of seeing the world, including their way of communicating, which is why the state assumes a great obligation to contribute not only to its protection but also to the preservation of its traditions as the heritage of our nation, since it was concluded that although many of the traditions, customs, practices of ancestral medicine and native language are currently maintained in force, are threatened by various factors such as the lack of will of the elders to teach it or of the new generations to learn them; added to the obvious loss of other elements such as those related to the worldview and religious beliefs that are not preserved to date because they have been replaced by Christianity.

Keywords: Indigenous communities, Nasa indigenous, cultural and ancestral practices, legal pluralism, armed conflict.

Introducción

El conflicto armado en Colombia es un problema estructural que ha generado millones de pérdidas humanas en la historia del país; son muchas las víctimas de hechos como desplazamiento, tortura, homicidio, secuestro, entre otros, que continúan luchando por recuperar la dignidad que fue arrebatada cuando sucedieron los hechos de guerra. Muchas víctimas pertenecen a comunidades étnicas donde existen cosmovisiones, comparten prácticas e ideologías, y llevan un estilo de vida particular que tiene su origen en un espacio determinado; sin embargo, a causa del conflicto armado, los territorios han sido afectados, y con ellos, las prácticas culturales de las comunidades, debilitando el acervo cultural, la identidad, las prácticas y los saberes ancestrales de estas poblaciones. Este es el caso de la Comunidad Nasa del Alto Naya, donde “la violencia del conflicto armado ha traído desarraigo cultural, como la invasión de sus territorios sagrados y la explotación de sus recursos naturales” (Moreno et al, 2008, p. 23), reflejando la transformación significativa de sus prácticas culturales y sociales como resultado de los hechos ocurridos en el contexto de la guerra en el país.

Esta problemática identificada en la violencia desmedida que ha soportado la cultura del Alto Naya, ha sido un detonante primordial para reconocer que existe una fuerte decadencia sociocultural debido a los insuficientes y en ocasiones inexistentes procesos de atención integral a las poblaciones; por lo tanto, la Comunidad del Alto Naya “ha luchado por mantener sus creencias, costumbres, medicinas naturales, rituales, símbolos, arte” (Moreno et al, 2008, p. 22), entre otros aspectos que constituyen la identidad de su organización cultural y que han sido gravemente afectados en el transcurso de los últimos años.

Estado del arte

En consecuencia, se pretende responder a la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las prácticas culturales y sociales ancestrales de la Comunidad Nasa del Alto Naya que se han transformado como consecuencia del conflicto armado? Para darle seguimiento a esta pregunta, se deben analizar los planteamientos de Muñoz (2014) quien hace referencia a la pérdida de cultura de las etnias exponiendo que:

Está muy relacionada con la violencia, la apropiación social del territorio y las prácticas culturales que son aspectos claves, con una lectura del territorio que va de lo general a lo particular y que indica que el conflicto se manifiesta de diversas maneras, afectando no solo las tradiciones culturales; sino también las formas de relacionarse de las personas, los imaginarios, la cultura e incluso, y los proyectos de vida (p. 152).

Estudios realizados han evidenciado la cruda realidad a las que han tenido que enfrentar las comunidades del Alto Naya, por ejemplo Jimeno et al (2010) escribieron un documento denominado *A los siete años de la masacre del Naya: “la perspectiva de las víctimas”*, en donde analizan “los mecanismos y procesos en los que la política cultural que alienta la recomposición emocional y política de este hecho violento” (p. 205), en donde se recogen estas experiencias en un ejercicio de política intercultural donde la comunidad expresa su capacidad para ofrecer su propia perspectiva de lo que sucedió siete años después.

En el mismo sentido, Oviedo (2011) estudió el conflicto armado en Colombia y en concreto la masacre ocurrida en el Alto Naya, analizando “cómo las ideas de justicia, memoria y bienestar se relacionan y tienen como punto de encuentro el proceso de elaboración del Plan de Vida entre los desplazados del Alto Naya” (p. 1) con el fin de comprender la forma en que los proyectos calidad de vida y bienestar de la comunidad indígena pueden ser construidos. Concluye el autor que la resistencia de las comunidades Nasa les ha permitido permanecer en el tiempo a través de los valores de “Organización, memoria e identidad” (p. 12).

En este mismo contexto, Díaz (2016) desarrolló una investigación denominada: *Justicia en clave psicosocial: miradas desde las voces de las mujeres viudas del Alto Naya*, con el objetivo de reflexionar sobre la “relación dialógica entre justicia y acompañamiento psicosocial, orientado a las víctimas de violencia sociopolítica” (p. 85), con el fin de identificar los daños causados en el proyecto de vida de las víctimas. En dicha oportunidad, la autora mostró las experiencias vividas en el proceso de acompañamiento a mujeres viudas que sufrieron afectaciones en sus relaciones interpersonales, describiendo las significaciones de estas, construidas “a partir de su experiencia sobre lo que conciben como justicia” (p.86).

Por su parte Guzmán y Balanta (2018) en un estudio realizado por la tragedia vivida el Alto Naya, identificaron diversas causas de dicha masacre como el abandono del Estado y el interés de los paramilitares por apropiarse de esas tierras con fines de narcotráfico, además, que dicha masacre generó un impacto negativo en toda la comunidad tanto en quienes tuvieron que desplazarse como en quienes permanecieron en el territorio, toda vez que la tierra hace parte íntima de sus vidas de modo que no pueden vivir a plenitud su idiosincrasia y cultura lejos de su territorio; identificando este elemento como uno de los más importantes y exhortando al estado para que se brinden garantías serias para no sólo la reparación de las víctimas sino también para su protección y para la recuperación de todo lo que han perdido.

Por lo anterior, la dialéctica para esta revisión se fundamentó en analizar variables y criterios de inclusión de prácticas culturales y de identidad de la comunidad indígena Nasa que se han perdido a causa del conflicto armado, de modo que resulta necesario estudiar las causas y consecuencias de impacto a fin de identificar posibles soluciones respecto de su preservación.

Al respecto se tiene el estudio de Yunda (2014) quien hace un estudio sobre la necesidad de fortalecer *La lengua materna Nasa Yuwe, en la comunidad educativa centro Jebalá*, en razón a su

preocupación por la pérdida de dicha lengua propia del pueblo Nasa, en razón a factores tanto internos como externos relacionados en primera medida por la falta de interés de sus miembros en transmitirla a las nuevas generaciones, como por las mezclas de los indígenas con hombres y mujeres no indígenas, la migración de los jóvenes y su falta de interés en aprenderla, entre otras. Finalmente, sugiere el autor que “Se debe propiciar la investigación a fin de generar conocimientos desde todos los ámbitos, los espacios educativos, el seno familiar y todos los espacios recreativos para mantener su idioma” (p.87).

Aguirre (2015) por su parte, estudia la etnopsiquiatría entendida como aquella forma de “explicar el comportamiento normal y patológico a través de la cultura” (p. 41), advirtiendo igualmente que ésta es paralela a la etnopsicología de la cual se diferencia por cuanto ésta última tiene “una perspectiva más transcultural, de influencia antropológica” (p. 41). Finalmente, concluye el autor que “La cultura ancestral de los “grupos étnicos” debe ser estudiada en profundidad, analizando su nuclearidad y dotándola de un desarrollo conceptual y terminológico que la haga interesante e inteligible por las culturas urbanas” (p. 46).

Desde esta perspectiva, Castillo-Santana et al. (2017) a través de estudios realizados a la comunidad Nasa analizaron el sistema médico tradicional indígena en contraste con el sistema médico científico occidental vigente en Colombia respecto al tratamiento a las madres y a la maternidad, a partir de lo cual pudieron advertir que el parto es el momento que refleja más tensiones ya que el abandono progresivo de las prácticas tradicionales indígenas en este contexto “dejan a las madres en un espacio de incertidumbre en el que no es posible realizar las prácticas tradicionales, ni acceder a los servicios propuestos por el sistema médico occidental”(p. 61) por cuanto en sus territorios aún es precaria la asistencia médica por parte del estado.

En este orden de ideas, se tiene que Escobar (2019) analiza que la recuperación de las comunidades como la Nasa es a través de la tradición de su medicina ancestral y la utilización de elementos vegetales en la construcción y artesanías de dicha comunidad. En dicha oportunidad se identificó la necesidad de hacer una intervención arquitectónica encaminada al “equipamiento integral entre la medicina indígena y la medicina convencional” (p. 7), de modo que el aporte de la autora fue significativo en la medida que se diseñó el “centro Indígena Nasa en el corregimiento Chicharronal, con énfasis en paisaje y territorio, que potencia las prácticas medicinales ancestrales” (p. 7), en donde se promueva el uso medicinal y terapéutico de la planta de *C. Sativa* y la arquitectura ancestral, lo cual sin duda es de significativo apoyo en la lucha por la recuperación de la cultura nasa.

Marco teórico

Ahora bien, resulta pertinente abordar aspectos teóricos relacionados con la temática de investigación, como lo son el conflicto armado y la importancia del territorio para los miembros de la comunidad Nasa en ese proceso de recuperación de sus prácticas, tradiciones e identidad cultural. Por ejemplo, García y Acero (2011) hablan de la resistencia indígena con ocasión del conflicto armado expresando que el pueblo Nasa es un ejemplo de resistencia que se expresa a través de la minga indígena diciendo al respecto que:

[...] la resistencia indígena es un mecanismo, que se configura a través de la historia que atraviesan cada una de sus luchas y exigencias por una vida digna, por el buen vivir de las etnias, efectivamente, la presencia de grupos armados en los territorios indígenas es la punta de lanza de la aplicación de un modelo económico neoliberal, que utiliza diferentes estrategias para desarticular los procesos organizativos y de resistencia de las comunidades indígenas en Colombia. Sin embargo, los Nasa se resisten a abandonar sus territorios ancestrales, la memoria histórica permanece en sus cuerpos, la resistencia se lleva en ellos (p.151).

Es claro que el conflicto armado en el Cauca ha fracturado el tejido cultural y social de forma muy significativa en las comunidades indígenas tal como lo muestran Chará y Hernández (2016) al evidenciar que se han presentado “cerca de 400.000 víctimas en el departamento desde

1985 a 2015, el proceso de reparación ha sido lento y solo ha contemplado reparación para cerca del 10% del total de las víctimas registradas” (p.104). Ahora bien, respecto de la relación entre el conflicto armado y la pérdida de las prácticas culturales en el pueblo Nasa se tiene que Reyes (2015) describe “que lo acontecido en la región del Alto Naya, se ha visto como universo micro social, y expresa y representa los principales problemas que las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinos en Colombia que deben encarar en relación con las violencias imbricadas en un territorio asolado por el conflicto armado” (p.3).

En el mismo sentido, González (2010) hizo un estudio sobre la naturaleza cultural de los pueblos Nasa, íntimamente ligada con acciones políticas, a través de la organización en movimientos políticos por medio de los cuales ejercen su resistencia respecto a los actores agresores históricamente en el contexto del conflicto armado. Igualmente, se reconoce que “Este proceso de transformación social está inconcluso, es un proceso arduo y lento, pues se trata de hacer una ruptura con el campo histórico dominante y su condición subordinada, a partir de la modificación de las prácticas sociales” (p. 97), de modo que se evidencia la importancia de la preservación de sus prácticas sociales a fin de cuidar y preservar su identidad.

En este mismo contexto, se tiene que la medicina ancestral es fundamental para las comunidades en el proceso de recuperación posterior al conflicto armado, pues la violencia vivida afectó las prácticas de las tradiciones de las comunidades del Alto del Naya “entre ellas sus curaciones a través de plantas y rezos” (FILAC, s.f., párr. 2). Además, resalta Jiménez (2019) en torno a la preservación cultural, que es de suma importancia el proceso educativo indígena ya que es allí en donde se pueden enseñar a los niños las tradiciones y prácticas culturales en especial en la Escuela Integral Indígena de Cali, de modo que:

La identidad cultural se constituye discursivamente con la presencia de otros, se construye precisamente a partir de la apropiación de un repertorio cultural, emergiendo de la interacción de

los niños y niñas con sus maestros, en el dialogo y la experiencia del mundo simbólico que los distingue, así como en la reproducción de saberes que comparten en la cotidianidad escolar (p.2).

Gómez et al. (2014) hablan por su parte sobre los saberes múltiples, las ciencias sociales y políticas, y las prácticas sociales, siendo esto relevante para la presente investigación, por ejemplo, se tiene que en las comunidades indígenas Nasa:

[...] resalta lo comunitario como fermento de tramas y relaciones de sentido de alternativas aunque no necesariamente emancipatorias per se, a partir de las cuales se incuba el carácter antagonista de las acciones colectivas o de las comunidades movilizadas por el conflicto armado, las reflexiones sobre los saberes sociales y culturales indígenas, populares y ancestrales se estructuraron a partir de elementos como; la necesaria reivindicación y revalorización de los saberes otros, como parte de una exigencia ética y política en términos de justicia cognitiva o cultural frente a la tradición de opresión y desprecio del pensamiento moderno (p.13).

De otro lado, se tiene que unas de las prácticas culturales y sociales que se han perdido en la cultura Nasa está relacionada con el tejido recreación de la vida alrededor del fogón, por tal motivo Hurtado y Molina (2013) pudieron observar que:

... hay una relación muy estrecha entre las actividades de producción y las de diversión. Esto es así porque los indígenas viven la integralidad del territorio como un escenario que hace posible la colectividad, pues la tierra como posibilidad existencial es una propiedad colectiva, garantizada bajo la figura jurídica del resguardo. Para los Nasa el territorio no es tan sólo un recurso natural-físico, amplía la imaginación y abre los horizontes de comprensión espaciotemporal y relacional, convirtiéndose en un espacio ilimitado de juego y de posibilidades inmensas, lo que permite afirmar que se juega al territorio (Hurtado & Molina, 2013, p.28).

Finalmente y para afianzar más el valor del territorio, se tiene lo dicho por Ocampo y Martínez (2012) quienes en su estudio relacionado con el desplazamiento forzado, identidad y memoria de miembros Nasa desplazados por la masacre del Alto Naya que conformaron un nuevo cabildo denominado cabildo *Kitek Kiwe* analizan las acciones políticas llevadas a cabo en ese proceso de reconstrucción después de su desplazamiento en la búsqueda por la preservación de su identidad social y cultural indígena coincidiendo también con la importancia del territorio toda vez que “La etnicidad nasa aparece en los pobladores del Alto Naya que exigen un territorio para habitar, como una recuperación de prácticas y costumbres de indianidad, organización comunitaria, gobierno y regulación a través de la tradición indígena del cabildo” (p. 181).

Todo lo anteriormente expuesto, ayuda y nutre esta investigación, como un producto de un trabajo de campo y de archivo adelantado por los diferentes autores que han intervenido en un diálogo para ir analizando la problemática de la investigación, teniendo en cuenta que la comunidad del Alto Naya “ha perseverado en mantener su simbolismo en la alimentación, el vestir, la caza, y en sus demás costumbres, al mismo tiempo que se ha visto afectada por los cambios del contexto” (Moreno et al, 2008, p. 23) durante el conflicto.

De esta manera, al comprender la importancia de las prácticas culturales de la Comunidad Nasa del Alto Naya, esta investigación se justifica como un instrumento de análisis que permite abordar las problemáticas relacionadas con el conflicto armado y las diversas afectaciones que ha sufrido la comunidad dentro de su territorio, las cuales han sido invisibilizadas muchas veces debido a la estructura social que emerge dentro de su contexto. Además, los resultados de esta investigación permiten al lector conocer las dinámicas que existían en la Comunidad Nasa del Alto Naya antes del conflicto armado y los efectos que ha tenido la incursión de los actores armados en las dinámicas culturales y sociales de los miembros de la comunidad hasta la actualidad.

Es por ello, que la presente investigación aborda el análisis de la situación actual en que viven y se desarrollan los integrantes de la comunidad indígena *Nasa* del Alto Naya en el municipio de Buenos Aires del departamento del Cauca, con posterioridad a una época de conflicto armado que además de causarles daños y violaciones a sus derechos con el desplazamiento forzado, las ejecuciones extrajudiciales y demás actos violentos documentados, también repercutió negativamente en su forma de vivir, sus tradiciones y el desarrollo cultural del pueblo.

Es por esto, por lo que, en concreto el eje de esta investigación, la pregunta formulada dio origen al siguiente objetivo general: Determinar cuáles son las prácticas culturales y sociales

ancestrales de la Comunidad *Nasa* del Alto Naya que se han transformado y perdido como consecuencia del conflicto armado.

Como desarrollo del objetivo general, se formularon tres objetivos específicos que respondieron a una pregunta que se desarrolla con el contenido de cada capítulo. El primer capítulo titulado *La comunidad Nasa del Alto Naya* responde al primer objetivo específico: *Caracterizar las prácticas ancestrales de la Comunidad Nasa del Alto Naya a través de los cabildos indígenas Playón Naya Nasa y Autoridad Tradicional Indígena Nasa Wala Comunidad Sinaí Alto Naya*, y se desarrolla en los siguientes 5 subtítulos:

- 1.1. Geografía y demografía de la población *Nasa*.
- 1.2. Origen de la comunidad *Nasa*
- 1.3. Organización social y política
- 1.4. Cosmovisión y caracterización de la comunidad *Nasa*.
- 1.5. Ritos de la comunidad *Nasa*.

El segundo capítulo se titula *Conflicto Armado en el Alto Naya* y responde al segundo objetivo específico formulado con el fin de *Identificar las características del conflicto armado en el Alto Naya del municipio de Buenos Aires - Cauca*; a partir de los siguientes contenidos temáticos:

- 2.1. El pluralismo colombiano
 - 2.1.1. Reconocimiento constitucional indígena en Colombia: Expresión del pluralismo.
 - 2.1.2. Derechos de los pueblos indígenas en el contexto internacional.
- 2.2. El conflicto armado en Colombia
 - 2.2.1. El conflicto Armado en el Alto Naya.
 - 2.2.2. Masacres en el Alto Naya

2.3. Vivencias del conflicto Armado en el Alto Naya

2.3.1. La voz de las víctimas

2.3.2. El desamparo estatal en el posconflicto.

El tercer capítulo se titula *Consecuencias del conflicto armado en la comunidad Nasa del Alto Naya* y responde al tercer objetivo específico formulado con el fin de *Evidenciar las prácticas culturales y sociales de la Comunidad Nasa del Alto Naya que se erradicaron o modificaron como consecuencia del conflicto armado territorial*; a partir de los siguientes contenidos temáticos:

3.1. Prácticas con afectación parcial

3.1.1. Costumbres

3.1.2. Medicina ancestral o tradicional

3.1.3. Lengua Nasa Yuwe

3.1.4. Otros aspectos culturales afectados parcialmente

3.2. Prácticas afectadas totalmente: Desarraigo comunitario

3.2.1. Cosmovisión

3.2.2. Otros elementos culturales erradicados de la comunidad

Dentro de los principales responsables por la pérdida de prácticas culturales se encuentran el conflicto armado, la utilización del territorio como corredor hidrográfico para el tráfico de drogas, el desplazamiento y el abandono de muchos integrantes de la comunidad indígena *Nasa* en el territorio del *Alto Naya* al verse en riesgo por sus vidas e integridad física. También la poca o nula presencia estatal en esta parte del territorio colombiano que permitió el dominio de los grupos subversivos que ocasionaron toda clase de violaciones a los derechos humanos y a las alteraciones en las costumbres reconocidas y arraigadas por la comunidad *Nasa*.

El principal aporte de la presente investigación es que se obtuvo la información de gran importancia a partir de fuentes directas como miembros de la comunidad indígena quienes fueron entrevistados en el municipio objeto de estudio. Dentro de los miembros entrevistados están los denominados mayores quienes son reconocidos por ser adultos mayores que conservan y guardan la sabiduría ancestral del pueblo indígena, también se cuenta con personas adultas que se desempeñan roles concretos de liderazgo y educación en dicho territorio, y con antropólogos de la UARIV que trabajan en la recuperación de lo perdido con ocasión de los procesos de reparación a las víctimas.

Metodología

La presente investigación se caracteriza por ser de naturaleza cualitativa que además de tener una indagación documental, se nutre de datos descriptivos obtenidos a través de las entrevistas semiestructuradas realizadas por la investigadora Amparo Caicedo en el lugar del territorio que habitan los Nasa, toda vez que a los miembros de la comunidad indígena se les formuló un cuestionario direccionado a responderlo. En palabras de Quecedo y Castaño (2002) la investigación cualitativa es aquella que “produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (p. 7). Además, se tiene que el diseño de la presente investigación es de tipo etnográfico ya que su finalidad principal fue describir y analizar las creencias, tradiciones, y aquellos elementos que integran la cultura de la comunidad indígena Nasa (Salgado, 2007).

En consecuencia, se tuvieron en cuenta los estudios de caso que permitieron describir la historia de ocho actores de la comunidad con relación a las afectaciones que ha dejado el conflicto armado en sus pobladores. El tipo de estudio es descriptivo, de acuerdo con Hernández et al (2014) y que “busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se

analice porque describe tendencias de un grupo o población” (p.92). Por otro lado, para el análisis de la información obtenida, se utilizó la triangulación de datos que se logró a partir del análisis de diversas fuentes de información y métodos frente a las teorías de los autores.

Teniendo en cuenta lo anterior, se utilizaron datos de dos cabildos indígenas: el Cabildo Playón Naya Nasa y el Cabildo Autoridad Tradicional *Nasa Wala* Comunidad Sinaí Alto Naya, ubicados en el municipio de Buenos Aires, Cauca, con respecto a variables como edad, sexo, número de población, hechos victimizantes, entre otros, que permitieron conocer la población sujeto de estudio. Para ello se recolectó la información requerida de dos bases de datos que son de acceso público: la Base de datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Registro Único de Víctimas (RUV) de donde se tomaron las cifras exactas del número de personas por hecho victimizante, municipio y departamento, específicamente en el municipio de Buenos Aires, así como porcentajes por hechos victimizantes más reportados y recurrentes en la región objeto de estudio; y la base de datos del Observatorio de Memoria y Conflicto, donde se encontraron matrices de Excel con los hechos victimizantes por año, municipio y departamento, así como características específicas de la reparación a las víctimas del conflicto.

En total se tomaron entrevistas semiestructuradas a 12 personas, distribuidas de la siguiente manera: dos gobernadores (uno por cada cabildo) que se escogieron teniendo en cuenta que representan la máxima autoridad de los cabildos, 4 hombres y 4 mujeres de cada comunidad, que además estuvieron presentes en el momento de la ocurrencia de los hechos, con edad y uso de razón suficientes para comprender lo que sucedía en el hecho; un abogado y un antropólogo, ambos trabajadores de la Unidad de Víctimas porque a través de sus relatos fue posible obtener información confidencial y de especial reserva, ya que esta Entidad ha tenido contacto directo con las comunidades y ha intervenido por muchos años recopilando la historia del conflicto en las

comunidades. De esta manera, las entrevistas permitieron conocer la transformación que ha tenido la Comunidad, a partir del conflicto armado, en sus prácticas sociales y culturales. Finalmente, para analizar la información obtenida, las entrevistas se transcribieron en su totalidad, encontrando categorías de análisis para desarrollar la discusión de la investigación a través de una triangulación de datos con ayuda de la información recolectada en la caracterización de la población y las perspectivas teóricas de diversos autores y de la Comunidad.

CAPÍTULO I

LA COMUNIDAD NASA DEL ALTO NAYA

El presente capítulo responde al primer objetivo específico: *Caracterizar las prácticas ancestrales de la Comunidad Nasa del Alto Naya a través de los cabildos indígenas Playón Naya Nasa y Autoridad Tradicional Indígena Nasa Wala Comunidad Sinaí Alto Naya*, y se desarrolla en 5 subtítulos que pretenden ofrecer una descripción integral de esta comunidad indígena comenzando, i) por su ubicación geográfica y demografía; ii) un recuento histórico del origen de esta comunidad Nasa; iii) su organización social y política; iv) su cosmovisión, que constituye un elemento determinante que permite comprender su estructura y la importancia de sus integrantes y finalmente, v) se hace una revisión de los ritos, rituales y celebraciones que se caracterizan por estar íntimamente ligados a la naturaleza y que sustentan sus creencias, conocimientos y su importancia en la sociedad, los cuales abren paso a la presente investigación a través de la cual se busca Caracterizar las prácticas ancestrales de la Comunidad Nasa del Alto Naya a fin de evidenciar su importancia para posteriormente exponer el grado de afectación o no a causa del conflicto armado colombiano. Como elemento importante en este último apartado del capítulo, se tiene la participación de varios miembros de la comunidad indígena quienes fueron entrevistados con fines académicos a fin de tener fuentes primarias de información por tratarse de un tema poco

documentado en la actualidad y de suma utilidad para la academia. Este capítulo se desarrolla en el siguiente orden:

- 1.1. Geografía y demografía de la población *Nasa*.
- 1.2. Origen de la comunidad *Nasa*
- 1.3. Organización social y política
- 1.4. Cosmovisión y caracterización de la comunidad *Nasa*.
- 1.5. Ritos de la comunidad *Nasa*.

1.1. GEOGRAFÍA Y DEMOGRAFÍA DE LA POBLACIÓN NASA

Es difícil establecer con certeza el total de la población indígena en Colombia en razón a la diversidad de cifras ofrecidas por las diferentes organizaciones que se han pronunciado al respecto. Por ejemplo, según datos de las Naciones Unidas, en 90 países existen más de 476 millones de pueblos indígenas, cifra que “representa el 6,2 por ciento de la población mundial” (Naciones Unidas, s.f., párr. 1). La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (en adelante CEPAL¹) por su parte destacó que según el censo de los pueblos indígenas en el territorio Latinoamericano realizado en el año 2018 un total de 9.8% de la población es indígena y corresponde a más de 58 millones de personas.

De acuerdo con las cifras anteriormente suministradas por la CEPAL, Colombia registró en el año 2008 la presencia de 102 pueblos indígenas que representan el 4.4% de la población en un total de 2.185.084 habitantes (CEPAL, 2020, p. 153), siendo hasta el momento el segundo país con mayor número de pueblos indígenas en el continente de América. En el mismo sentido, según el análisis de los resultados del último censo realizado en el año 2018 por el Departamento

¹ CEPAL: La Comisión Económica para América Latina y el Caribe es el organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas – ONU y es el responsable de promover desarrollo económico y social de la región (CEPAL, s.f., párr. 2).

Administrativo Nacional de Estadística (en adelante DANE²) el país cuenta con “115 pueblos indígenas nativos” (DANE, 2019, p. 18) aclarando que existen otros 3 que no fueron censados en el año 2018 y que se identifican como “Jurumi, Passe y Yuri” (p. 18). En el mismo informe se observa que en Colombia, las poblaciones indígenas más grandes son: “Wayuu, Zenú, Nasa y Pastos” (DANE, 2019, p. 19) las cuales concentran el 58.1% del total de esta población que habita el territorio colombiano (p. 18).

En cuanto a la ubicación geográfica de estas comunidades en Colombia, un estudio realizado por la CEPAL en el año 2014, señaló que el 90% de la población indígena habita predominantemente en aquellas zonas rurales. Algunos de ellos son los *Emberá, Nasa y Wayuu*; pero también, existen otros que se caracterizan por ser urbanos, particularmente “los *Quimbaya*, los *Calima*, los *Makaguaje*, los *Chiricoa* y los *Mokana*” (CEPAL, 2014, p. 66).

Ahora bien, respecto al pueblo indígena *Nasa* señala la Organización Nacional Indígena de Colombia (en adelante ONIC), se encuentra ubicado principalmente en los departamentos del Cauca y el Huila. Debido a algunas migraciones, también se hace presencia en los departamentos como el Valle, el Tolima (sur), el Putumayo y el Caquetá (ONIC, 2021, párr. 1). Como la población objeto de estudio en la presente investigación es la *Nasa* que habita el territorio del *Alto Naya*, se tiene que, de acuerdo con el GeoPortal del DANE (2018) esta región se encuentra ubicada en la cordillera occidental de Colombia y tiene como límites los departamentos del Cauca y el Valle del Cauca. Esta zona a su vez se conecta con el río *Naya*, que tiene como límites los siguientes: “Al norte con la cuenca del río *Yurumanguí* y al sur con la gran cuenca del río *San Juan de Micay*” (Valencia & Armbrrecht, 2019, p. 4), siendo este punto característico de este territorio.

² DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística es la entidad encargada de realizar y emitir todas las estadísticas de Colombia (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2021, párr. 1).

Igualmente, en la parte alta del territorio *Naya* también conocida como el Alto Naya se sitúa la mayor parte de la población de indígenas *Nasa*; siendo ellos procedentes de los resguardos de la cordillera central del territorio colombiano (Valencia & Armbrecht, 2019). A propósito del Alto Naya, existen las siguientes conclusiones sobre su población que se dio paulatinamente: “Las familias indígenas fueron llegando poco a poco, ligadas por lazos de parentesco o por referencias de amigos que señalaban que era una tierra buena para trabajar” (Caicedo et al., 2006, p. 22).

1.2. ORIGEN DE LA COMUNIDAD NASA

A continuación, se hace una descripción del origen de la comunidad *Nasa* tanto a nivel histórico como cultural para evidenciar la importancia que tiene para Colombia y el deber de protección del Estado para su preservación.

El pueblo indígena *Nasa* tiene sus orígenes en la mística y espiritualidad del territorio. Según la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (en adelante ACIN), la comunidad *Nasa* surge de acuerdo a su historia con el gran espíritu llamado *Ks'a'w Wala* que tenía la virtud de generar vida (Romero et al., 2019, p. 2). Posteriormente, los hijos mayores de este espíritu se reprodujeron y dieron comienzo a la creación de plantas, animales y minerales. Consecutivamente, crearon un hijo llamado *Nasag* que tiene como gran significado especial: el hombre. Aquellos espíritus tenían un solo idioma llamado el *Nasa Yuwe*, ellos conocían de la artesanía, la música, el canto, la agricultura y se consideran muy buenos consejeros y chamanes. Finalmente, *Ks'a'w Wala* les ordenó construir su propio hogar, y luego se transformaron en humanos y crearon su propio hábitat (ACIN, s.f, párr. 2).

Centrando un poco la evolución de la comunidad *Nasa* desde su génesis, es importante resaltar el precedente que marcó la evolución de su historia. Se dice que debido a la llegada de los españoles en el año 1533 con sed y ambición de conquistar los territorios, la población cansada de

las imposiciones se identificó por su fuerza en la lucha, resistencia, perseverancia y acciones violentas durante varios años en el Cauca con el fin de terminar los abusos y atropellos en sus territorios y comunidades (Ángel, 2012, párr. 7). Y como lo evidencia la historia esta fue la constante durante la presencia de la conquista española en el territorio, período sobre el cual no se encuentra mayor información bibliográfica.

Otro dato que se conoce sobre la consolidación de esta población es que a mediados del siglo XVI en la comunidad indígena *Nasa* se fundaron encomiendas en el territorio de Tierradentro³ del departamento del Cauca (ONIC, s.f.), para posteriormente, y con el paso de los años implementar estrategias como la creación de un grupo de insurgencia, al mando del líder indígena colombiano Manuel Quintín Lame quien se caracterizó por la defensa e identidad en los pueblos y resguardos indígenas. Tan importantes fueron las luchas del indígena Quintín Lamé en Colombia, que se ha catalogado como “El indio que no se dejó humillar de ninguna de las autoridades, ni de los ricos” (Molano, 2015, p. 5). Es de destacar que aquel dirigente indígena fue nombrado en el año 1910 como el jefe de los cabildos indígenas: Pitayó, Jambaló, Toribío, Puracé y Cajibío. Quintín Lame, infundió entre los pobladores de su misma sangre la educación y disciplina en la defensa del indio.

Es importante resaltar que la comunidad *Nasa* también tiene variaciones en su nombre. Según la ONIC (s.f.) se puede encontrar como *Páez* o *Nasa Yuwe*, esto según su propia lengua que es considerada entre las étnicas como la más representativa y con mayor uso en Colombia (párrs. 1 y 5).

³ Actualmente en la región del Cauca, en la zona de Tierradentro se ubica un territorio netamente ancestral, que hace parte del municipio de Páez. Según la CRIC aquí se “Agrupan 15 organizaciones de cabildos indígenas, que a su vez están organizados en la asociación Nasa Cxha cxha” (Asociación de Autoridades Ancestrales Nasa Çxhãçxha, 2002, párr. 5).

1.3. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

La organización política de cualquier pueblo indígena del territorio colombiano se encuentra ejercida por su propia jurisdicción especial. Por medio del reconocimiento que se encuentra contenido en el artículo 246 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en el entendiendo que dichas poblaciones tienen sus propios elementos y características que los hacen especiales del resto de la población. Con este artículo el constituyente aseguró su porvenir por medio de la Constitución para brindar seguridad jurídica y consolidar obligaciones, derechos y deberes a cargo del estado.

Sea lo primero decir que dentro de la jurisdicción especial indígena, es el cabildo la figura jurídica de autoridad y gobierno por excelencia a través de la cual estas poblaciones tienen una organización socio-política, ejercen autoridad, expiden sus reglamentos y dirimen sus conflictos, todo esto a través de miembros elegidos para ostentar dichas dignidades encargadas de asumir el liderazgo y representación del territorio y sus miembros (Ministerio del Interior, 2015). Esta figura del Cabildo es considerada para algunos de origen colonial (Ceballos, 2016) y en el ordenamiento jurídico fue incluida por primera vez por la Ley 89 de 1890⁴ que dispuso en su artículo 3 la forma en que se debían organizar, así como sus funciones (Art. 7), así como también hizo referencia a la naturaleza de los resguardos⁵ o territorios indígenas (art. 14). En esta norma se otorgan a los cabildos funciones relacionadas con el control del censo poblacional, la distribución equitativa de las tierras principalmente.

⁴ Aún vigente, aunque con los artículos 1, 5 y 40 declarados inexequibles por parte de la Corte Constitucional mediante Sentencia C-139 de 1996.

⁵ El Decreto 2164 de 1995 en su artículo 21 define el resguardo indígena como aquella “propiedad colectiva de las comunidades indígenas en favor de las cuales se constituyen y conforme a los artículos 63 y 329 de la Constitución Política, tienen el carácter de inalienables, imprescriptibles e inembargables”.

Más adelante y después de la promulgación de la Constitución Política (1991), y teniendo en cuenta la existencia de diversos cabildos indígenas, se expidió el Decreto 1088 de 1993 con el fin de regular la conformación de asociaciones de los cabildos como “entidades de Derecho Público de carácter especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa” (Art. 2) y como una medida necesaria mientras se expedía la ley regulatoria del artículo 329 constitucional. Esta formalización de las asociaciones se hizo con la finalidad de dar paso a la organización y realización de actividades industriales y comerciales, así como para desarrollar proyectos que permitan el desarrollo integral de las poblaciones indígenas. Esto supuso también una forma de llevar un control de todo tipo incluyendo el control fiscal, viéndose de ahora en adelante una organización integral al interior de las asociaciones de cabildos indígenas.

Entonces, es a partir del reconocimiento de la autonomía por parte de la Constitución de 1991 que se promueve una organización de todas las comunidades indígenas en cabildos como máximo órgano político y social, que a su vez puede integrar asociaciones como las reguladas por el Decreto 1088 de 1993, con fines comerciales que permitan generar economías propias e independientes que puedan contribuir al desarrollo económico de sus comunidades sin que se pierdan sus formas de vida y sus tradiciones por tener que emplearse o realizar actividades comerciales fuera de sus territorios para su subsistencia, ya que lo que pretende el estado es salvaguardar y garantizar su permanencia en comunidad para la preservación de los pobladores. Como consecuencia de esta organización, las comunidades en general cuentan con formas propias de desarrollar su economía de manera organizada, por ejemplo, para el año 2019, fueron reportadas 404 Asociaciones indígenas registradas a lo largo del territorio colombiano (Ministerio del Interior, 2019).

Ahora bien, el territorio del *Alto Naya* ubicado en el municipio de Buenos Aires (Cauca) se encuentra conformado por varios cabildos indígenas, que de cierta manera funcionan como instancias organizativas del territorio. De acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica (en adelante CNMH) (2018), algunos de los cabildos son la Playa, el Playón, el Río Mina y el Sinaí. En el mismo sentido, el Consejo Regional Indígena del Cauca (en adelante CRIC) señala que algunas de estas comunidades están organizadas por gobernadores mayores que cuentan con la experiencia, quienes son los encargados de ejercer control y autoridad en sus cabildos. Aquellas poblaciones también se encuentran encaminadas con las Juntas de Acción Comunal, quienes fueron los primeros establecimientos de interlocución y algunas de ellas tienen como protagonistas a mujeres líderes del territorio; siendo este un gran apoyo para los bienes que la comunidad requiera (Tercer Mundo, 2018, párr. 4).

Según el Observatorio por la Autonomía y los Derechos de los Pueblos Indígenas (2018), en Colombia la comunidad *Nasa* pertenece a la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (en adelante ACIN) que también hace parte tanto del CRIC como de la ONIC. Igualmente, se tiene que la ACIN “Agrupa 19 Cabildos y 14 Resguardos Indígenas, en 8 municipios como lo son Toribío, Caloto, Miranda, Corinto, Jambaló, Santander de Quilichao, Buenos Aires y Suárez” (Observatorio por la Autonomía y los Derechos de los Pueblos Indígenas, 2018, párr.3).

En cuanto a la organización política y jurídica, el pueblo indígena *Nasa* concentra en el cabildo su “Máxima autoridad que es la comunidad indígena de la parcialidad” (Comunidad Andina, 2009, p.15). Cada uno de estos cabildos están conformados por la estructura política integrada por “Gobernador, el Gobernador Suplente, el Alguacil, el Comisario, el Secretario, el Tesorero, el Fiscal y el Capitán” (Consejo Regional Indígena del Huila, 2012, párr. 1). Se menciona entonces que por medio de la figura los indígenas deben cumplir con obligaciones que

la comunidad ha destinado como: “La participación en trabajos de interés comunal y el desempeño de los cargos que al interior de sus cabildos se les asignen mediante elección democrática” (Corporación Nasa Kiwe, s.f b, párr 10).

Por su parte, como lo aseguran Leguizamón y Muñoz, hay una ley por la cual se rigen los *Nasa* y es la *ley de origen* que es el principal y sagrado elemento de vida que tienen los *Nasa* (2018, p. 206). Dicha ley contiene sabiduría y conocimientos ancestrales de los más mayores de la comunidad y es indispensable que los *Nasa* observen su cumplimiento manteniendo el orden y la armonía del territorio (Consejo Regional Indígena del Huila, 2013, párr. 1 - 3).

Los resguardos del pueblo *Nasa* tienen su propio significado. Según la Corporación *Nasa Kiwe* – CNK⁶ (s.f. a) el resguardo es considerado como unidad política y a su vez posee títulos cuya representación es indicar los límites territoriales. Si bien los resguardos gozan de los títulos, esto no significa que sea propiamente de cada persona en particular; ya que la tierra que comprende estos resguardos es de propiedad y uso colectivo, es decir, de todas las comunidades que allí habitan.

Respecto de los títulos de los resguardos aquí se exponen contradicciones como las de Caicedo et al (2006) quienes a través de su obra citan a Ríos (2003), describiendo lo siguiente:

Los habitantes del Alto Naya tan solo el 1% de las propiedades se encuentran en manos de colonos y seis familias indígenas. 40% de las propiedades tienen entre 5 y 8 hectáreas y les pertenecen a 315 familias, el 59% restante son propiedades entre media y 4,9 hectáreas de propiedad de 465 familias. A pesar de haber cabildos, éstos no han sido legalmente reconocidos; de ahí que no haya título de resguardo (Caicedo et al., 2006, p. 24).

⁶ CNK: creada por el estado colombiano a través del Decreto 1179 de 1994, es una institución que ejecuta diferentes actividades para la ayuda, recuperación y rehabilitación en aspectos sociales, económicos y culturales de la población en la zona de tierradentro y también, para las áreas aledañas. Únicamente que han sido afectadas por desastres naturales; esto debido a terremotos y avalanchas de la cual ha sido víctima el territorio de Tierradentro (Corporación Nasa Kiwe, s.f., párr. 1).

1.4. COSMOVISIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD NASA

Es importante resaltar que cada pueblo indígena es único y autónomo respecto de su cultura, tradiciones, costumbres, lenguas, creencias y formas en las que se comunican, caracterizándose por una relación especial con su territorio y su humanidad, elementos que integran su cosmovisión. Las expresiones de la cosmovisión propias de la población indígena *Nasa* se encuentran ligadas al territorio y además se identifican claramente con el misticismo, en torno al cual se encuentra un conjunto de tradiciones, mitología, creencias, símbolos, costumbres y seres espirituales de suma importancia para ellos, entre los cuales se destacan, según la ONIC: “*Eekayhe*, que cubre y da energía de vida, *I'khwesx*, el espíritu encargado de transmitir los dones, y *Ksxaw Wala*, el espíritu orientador” (ONIC, s.f., párr. 6).

Como todos los pueblos indígenas, la cosmovisión es integrada en su mayoría por deidades y seres supremos dignos de veneración que integran la naturaleza. Una de ellas es la madre tierra llamada “*nuestra mama wala*” que simboliza fuente de vida, seguridad, conocimiento, subsistencia alimentaria y armonía (Marín, 2010, párr. 6). En este sentido, se tiene que para los *Nasa* su vida y su espiritualidad implica: “Volver a encontrarse con la madre tierra, entender a la naturaleza y aprender a leer el espacio natural” (Radio Nacional de Colombia, Meza, 2020, min. 1:05-1:18).

Señala igualmente Niquinas, una miembro de la comunidad *Nasa* entrevistada en Radio Nacional de Colombia (2020) que la espiritualidad inicia desde que nacen los niños, presenciándose así la “semilla de vida” (Niquinas, 2020, Min. 2:53) que llega rodeada de rituales como sembrar en la tierra el ombligo y la placenta del recién nacido. Esto se hace para que comience esa conexión con la *mama wala* que, en la juventud va madurando a través de las

diferentes etapas del aprendizaje tal y como lo describe el comunero Yacuchime, de la región *Nasa*.

Otro elemento integrante de la cosmovisión es el sol, que recibe el nombre de *Sek* en la lengua *Nasa Yuwe*, y se asocia a la vida y la limpieza. En contraposición se encuentra el subsuelo llamado *Yui*, relacionado con el frío y la muerte. Finalmente, la casa, o el lugar que los protege del frío, es llamada en su lengua como *Yet* y posee el significado de abrigo y construcción colectiva de la vida (ONIC, s.f., párr.10).

Sin duda la tradición oral es fundamental en la vida y en el pueblo *Nasa*. Por ejemplo, en la Corporación *Nasa Kiwe* existe el mito llamado *Tama*, que relata que *ÉL* es el hijo del trueno y representa la fuerza y liderazgo del territorio que enfrenta con violencia a los usurpadores que quieran invadir el territorio sagrado. *Tama*, es el cacique que antes de marcharse por las aguas de la laguna Paramuna delimitó el territorio de los *Nasa* y dejó como legado un conjunto de instrucciones tanto políticas, como médicas, para que el pueblo continuara su porvenir indígena. Su lema fue: “yo me iré a vivir a una laguna, yo no muero jamás” (Corporación Nasa Kiwe, s.f. b, párr. 13) indicando su ofrecimiento eterno a su pueblo.

Dentro de la simbología encontrada en la comunidad indígena, se tiene el espiral. Este símbolo significa el camino y la evolución de la vida. La imagen también se asocia a la idea de que existe todo un recorrido desde la etapa del vientre de la madre hasta la *siembra del ombligo*. Otro de los símbolos representativos de la comunidad es el *Uz Yafx*, traducido al español como rombo, este símbolo que representa los cuatro truenos que protegen al pueblo *Nasa*, y tienen la siguiente clasificación:

Eeka The Wala Vxu Beh “trueno que porta el bastón de oro”. *Eeka The Wala I Sutwe Sx* “trueno que porta la huaraca”. *Eeka The Wala Amwe Sx* “trueno que porta el hacha de piedra”. *The Wala Khabuwe Sx* “trueno que posee el bastón de orientación (Quiguanás, 2011, p. 21).

Quiguanás (2011) describe que hay una serie de símbolos como el *Alku cxida*, traducido al español como *pata de perro*, el cual es una figura que tiene como protagonista al canino y es considerado como la habilidad que tiene para revelar y detectar los peligros y poder así defender a su amo. El *Thesa Uma*, que significa el espíritu de la mujer tejedora, representa la imagen de la abuela mayor que es la encargada de representar la luna y la tierra. Esto significa que Ella enseña a través del espacio cósmico y orienta a las mujeres a cuidar de la tierra por medio de la actividad del tejido. En cuanto a este aspecto, los *Nasa* realizan el ritual cada año en el que ofrecen comida especial a la abuela mayor.

Así como existe la figura de la mujer, también se encuentra la figura del hombre llamado *Nej Tay* la cual tiene una gran importancia y relevancia para la comunidad, puesto que representa el origen del mundo *Nasa*, encontrándose presente en los “elementos de la naturaleza como las plantas, el agua, la tierra, los animales, el viento y el fuego” (Quiguanás, 2011, p. 25 - 27).

En el mismo sentido, Quiguanás (2011) resalta el grado de importancia que tienen los tejidos en la comunidad indígena y sus significados; incluso describe los rituales, creencias y normas que se deben tener en cuenta para tejer, de acuerdo con la cosmovisión *Nasa* entre estos se destacan: El inculcar a la recién nacida el don por el tejido, tomando como referente a su madre y guardar junto con las plantas medicinales lana que ha sido hilada para que el gusano no las destroce. Otra de las creencias *Nasa* hace referencia a que la lana del ovejo de color negro se debe utilizar para alejar los espíritus malos que pueden llegar a asustar a los niños; entre otras más (2011, p. 10).

Aunado a lo anterior, otro de los rituales más utilizados es el *Saakhelu*, que consiste básicamente en agradecer por lo que se tiene, por los territorios, las cosechas, la protección a los espíritus que se consideran sagrados para la comunidad *Nasa*. Lo asombroso de esto, es que, si no

llega a realizar dicho ritual, los *Nasa* creen que llegarán las enfermedades y la hambruna al pueblo indígena. Así mismo, se encuentra el ritual de *Wet fxi zyá*, que traduce al español como el rito de armonización. En ese sentido es importante que esta ceremonia se lleve a cabo en un lugar sagrado, destinado para seis piedras que deben estar colocadas en el suelo. Posteriormente se incluye la participación de seis mujeres y seis hombres, quienes arman el número sesenta y seis, esto como símbolo de la fuerza (Yacatué et al., 2015, p. 7).

Señalan igualmente los autores que la ofrenda desde la cosmovisión de los *Nasa* radica en la vida que aún tienen los espíritus en función de proteger y guiar al pueblo indígena. La ofrenda tiene como representación el “darles de comer a los espíritus de los árboles del territorio que se habita, así como a los demás espíritus encargados de cuidar lo existente” (p. 8).

Otro de los aspectos que identifican al pueblo *Nasa* es la construcción de las llamadas *Yat* traducido al español como la casa o casas. Durante la antigüedad, esta comunidad le pedía permiso a los mayores para la construcción de su casa y su ubicación para que estuviera en armonía con la naturaleza, de modo que cuando llegaba la luna llena debían alistarse los materiales para empezar la construcción que incluían madera gruesa y los bejucos. Estas casas se construían con la ayuda de la comunidad a través de una minga, lo que aportaba mayor agilidad y rapidez a la obra. Finalmente, se inauguraba la *Yat* con festejos, bailes y comida típica que la tierra les ofrecía de modo que después de esta celebración ya podían habitarla (Ministerio de Educación Nacional, 2014, p. 28).

Con el tiempo estas costumbres fueron desapareciendo para reemplazar los materiales de construcción de sus casas por “ladrillo y cemento” (p. 32) aunque para los mayores éstos materiales sean inseguros (Ministerio de Educación Nacional, 2014). En este mismo documento se afirma que la familia tiene su tradición especial y se conformaba a raíz de la consulta y posterior aval a

los mayores del pueblo, como al médico tradicional de la comunidad para conformar una pareja y siempre debían permanecer juntos; puesto que a donde iba el hombre también debía ir la mujer; esto como significado de unidad (Ministerio de Educación Nacional, 2014, p. 44).

En cuanto a la figura femenina, la mujer es llamada *Uma* y en la comunidad *Nasa* juega un papel importante puesto que desde la antigüedad se considera como la generadora de vida y fuente de sabiduría. Durante la época de guerra en la colonia varias mujeres fueron líderes en la batalla en pro de defender sus pueblos de los españoles, tal y como lo hizo la cacica Gaitána, quien gobernó sobre 1538 en Timaná del departamento del Huila (Acosta, 2019, párr. 3). Esta mujer, avivó el pueblo indígena *Nasa* trayendo consigo inspiraciones en la resistencia y defensa del territorio y como lo aseguran Bolaños et al. (2012) “luchó fuertemente contra la invasión española, resistió contra todos los ataques que se estaban dando desde el mundo del occidente” (p. 215).

Se puede afirmar, en palabras de Trochez, una Alcaldesa de Jambaló-Cauca que la mujer *Nasa* es familia, es educadora y es comunidad. A través de su escrito se relata un poco de lo que fue la historia de *María Mandiguagua*, aquella mujer que influyó significativamente en la recuperación del pueblo *Nasa* que estaba al borde de la extinción a causa de las enfermedades que traían los españoles al territorio indígena. *Mandiguagua* inculcó poblar rápidamente con nuevas generaciones como estrategia audaz para mantener con vida el pueblo *Nasa*. Durante este terrible período, la cacica *Mandiguagua* fue acusada por los curas de ser “desordenada sexualmente” (Trochez, s.f, p. 3) y al pueblo se le acusó por tener “mujeres infieles” (Trochez, s.f, p. 3), sin entender el trasfondo de la situación para que éste no desapareciera.

Lo anterior evidencia el papel significativo de las mujeres y cacicas de la región indígena, quienes a lo largo de sus vidas no abandonaron la esencia y compromiso por la protección de su cultura. De acuerdo con el proceso de la colonización no se puede desconocer que se afectó

considerablemente a la población femenina y masculina, en tanto se introdujo la concepción del machismo que no era propio de los pueblos indígenas sino de la cristianización colonizadora. En palabras de Tronchez (s.f) durante la época se hablaba de que “la mujer no era capaz de liderar, porque la mujer no era capaz de estar hablando en las asambleas en las reuniones, ni era capaz de orientar a la comunidad” (p. 5).

Otro de los aspectos importantes de la comunidad indígena *Nasa* es su lengua y la forma en que se comunican entre sí. Al respecto Degawan (2019) asegura que las lenguas para los pueblos indígenas son “vehículos étnicos” (p. 7) que a través de ellos se “constituyen la trama de los sistemas de conocimientos mediante los cuales estos pueblos forman un todo con la tierra y son cruciales para su supervivencia. El futuro de sus jóvenes depende de ellas” (p. 7). Por tanto, la diversidad lingüística es el reflejo de la diversidad humana de la manera en que los pueblos se adaptan al medio y tienen un componente como la memoria e historia de cada comunidad indígena.

Ahora bien, en cuanto a las lenguas, señala la ONIC que existen comunidades indígenas a lo largo del territorio colombiano que hacen presencia en 30 departamentos, y su lengua es una de las representaciones más valiosas para su vida, porque “Es más que un instrumento para la comunicación; la lengua estructura el pensamiento, crea vínculos, articula relaciones sociales y con el cosmos, trasmite la esencia, tradición y sabiduría de generación en generación. La lengua crea, aconseja, acompaña, transforma, sana” (2015, párr. 4).

Para Corrales (2011), las lenguas son la expresión y el producto de las culturas en el mundo, guardan “la memoria y tradición” (p. 48) de los pueblos que se comunican entre sí de modo que “mantienen, recrean y transmiten formas de concebir, construir y vivir el mundo natural y social” (p. 48).

En cuanto al pueblo *Nasa* se tiene que la lengua *Nasa Yuwe* o también llamada *Paez* es su medio cooficial de comunicación y se habla especialmente en el departamento del Cauca (Romero et al., 2019, p. 4). Según lo señalado por el instituto Caro y Cuervo (s.f.) el *Paez* es utilizada por aproximadamente el 21% de la población indígena colombiana siendo así la lengua más hablada en el territorio nacional. También se comenta que esta tiene relación con la de los chibchas, aunque oficialmente se ha descartado esta conexión de modo que se considera que es aislada de otras que además tiene variantes, al tiempo que se dice que se conserva porque está relacionada con el sistema de símbolos y de creencias ya que se ha visto amenazada en diversas oportunidades de la historia (Instituto Caro y Cuervo, s.f.).

Sobre la amenaza existente a la preservación *Nasa* dice Nieves (2019) que “Estas lenguas son minoritarias o minorizadas, y están en riesgo de desaparecer⁷” (párr. 10) motivo por el cual esta docente se ha dedicado al estudio y divulgación de su gramática a fin de que se sumen esfuerzos para su preservación. En este mismo sentido, los *Nasa* siempre se han caracterizado por mantener viva su lengua la *Nasa Yuwe* y también por la resistencia tan predominante en la lucha por “su pueblo e infaliblemente por los diferentes ritos que practican desde sus comienzos” (Bolaños et. al., 2012, p. 242), no obstante, varios de los entrevistados para esta investigación señalaron que el uso de la lengua indígena se ha ido perdiendo, información que se ampliará más adelante.

Es por esto que, para la legislación colombiana, las lenguas nativas componen parte fundamental “Del patrimonio cultural e inmaterial de los pueblos que las hablan, y demandan por

⁷ Se tiene conocimiento de que en primer acercamiento con los colonizadores españoles en Colombia sufrió pérdida de varias de las lenguas indígenas y étnicas del territorio (UNICEF, s.f. párr. 31).

lo tanto una atención particular del Estado y de los poderes públicos para su protección y fortalecimiento” (Congreso de la República, Ley 1381, 2010, art. 2). En cumplimiento de lo anterior, se han realizado diferentes gestiones en el marco jurídico internacional para preservar los derechos de los pueblos indígenas. A raíz de esto, fue suscrito el convenio 169 de la OIT *Sobre los pueblos indígenas y tribales en países independientes* para mantener y fortalecer la entidad, lengua y religión dentro del convenio, tal como lo dispone el artículo 28:

1. Siempre que sea viable, deberá enseñarse a los niños de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan. Cuando ello no sea viable, las autoridades competentes deberán celebrar consultas con esos pueblos con miras a la adopción de medidas que permitan alcanzar este objetivo.
2. Deberán tomarse medidas adecuadas para asegurar que esos pueblos tengan la oportunidad de llegar a dominar la lengua nacional o una de las lenguas oficiales del país.
3. Deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de las mismas (Conferencia General de la OIT, 1989, art. 28).

Lo anterior da cuenta que las actividades que se realizan están intrínsecamente relacionadas con la naturaleza, la vida y el legado de los ancestros de la comunidad, quienes son hoy en día, un referente para el presente y futuro de las generaciones del pueblo indígena *Nasa*. Todas aquellas tradiciones y costumbres asociadas a la cosmovisión indígena ayudan a resaltar el gran valor del territorio en el que habitan estos indígenas, donde finalmente está su identidad. Aunque, de acuerdo con los pensamientos de los *Nasa* las diferentes problemáticas que han vivido y afectado tanto al territorio como al pueblo han puesto a prueba su cosmovisión (Orozco et al., 2013, p. 254).

1.5. RITOS DE LA COMUNIDAD NASA

Para abordar el contenido de las prácticas ancestrales y los ritos que son abordados por el pueblo indígena *Nasa*, es necesario definir el concepto de rito: “Se llama rito a la práctica cultural preconcebida por el individuo, como el ritual del cual es oficiado por el *Thé wala*” (Noguera, 2012, p. 98).

El *Thé wala* es el líder espiritual de la comunidad con conexión con las deidades espirituales y con especiales capacidades sanadoras mediante la medicina ancestral. Así las cosas, las prácticas ancestrales se encuentran relacionadas con aspectos diversos que van desde lo espiritual que a su vez está íntimamente relacionado con las creencias religiosas y la medicina ancestral, así como también las formas en que se desenvuelve la vida en los pueblos Nasa, desde la forma en que se cultivan los alimentos, la construcción de sus viviendas, los rituales, celebraciones, reuniones y mingas que se encuentran íntimamente relacionadas con el universo espiritual al que pertenecen sus creencias.

Según Paz (2021), quien es un miembro de la comunidad Nasa y fue entrevistado para la presente investigación, algunas de las prácticas ancestrales y culturales en el cabildo Playón de los *Nasa* corresponde a la forma en que se practica la medicina, la cual ha sido uno de los elementos más arraigados en esta comunidad. Siendo la práctica de la medicina ancestral en el pueblo indígena sin duda un elemento muy determinante de la forma de vida de esta comunidad, ya que involucra desde lo espiritual el modo de vida de los integrantes, así como rige las prácticas medicinales naturales a través de la figura de los *Thé wala*. Éste último es una de las figuras con más autoridad entre los *Nasa*, desempeñando un rol de médicos, quienes tienen sus propias formas de sanar y curar a través de los medicamentos hechos con las plantas propias del territorio que se consideran como medicinales. Aparte de esto, también, velan por la comunidad en apoyo de las fuerzas de los antiguos caciques espirituales quienes habitan en las lagunas (Miñana, 2003, p. 1).

En el mismo sentido, la Organización Mundial de la Salud (en adelante OMS) conceptúa la medicina ancestral como la “Suma total de conocimientos, habilidades y prácticas basadas en las teorías, creencias y experiencias autóctonas de diferentes culturas utilizadas en el

mantenimiento de la salud, así como en la prevención, diagnóstico, mejora o tratamiento de enfermedades físicas y mentales” (OMS, 2013, p. 15).

Para los *Nasa*, su forma curativa depende de los ancestros, quienes dejaron el legado y conocimientos del aprovechamiento de los recursos que la naturaleza le brinda, esto acompañado de rituales y costumbres que practican para alejar las pestes y llevar una vida en equilibrio con la tierra. Por su parte, la Asociación de Autoridades Ancestrales *Nasa Çxhãçxha* (2002) revela que los rituales en la medicina del grupo indígena *Nasa* se deben conectar cósmicamente con la naturaleza, el hombre y el territorio; para poder así, limpiar la enfermedad con la guía de los espíritus (párr. 1).

Sobre la medicina ancestral de los grupos del Alto Naya, señala Guzmán (2021) un experto antropólogo también entrevistado para la presente investigación, que a la fecha se siguen practicando rituales de curación de enfermedades y que incluso tiene conocimiento de: Curación enfermedades como VIH, gonorrea, enfermedades reumáticas de cánceres, todo esto mediante el ejercicio de medicina ancestral (p. 1).

Igualmente, otro de los entrevistados y exgobernador indígena y de apellido Escue, señala que se continúa sembrando hierbas medicinales que son usadas para curar enfermedades como la caña brava, salvia, paico, sábila. Aunque a la fecha continúan redescubriendo sus propiedades y usos curativos ya que durante la época del conflicto armado se perdieron entre las familias las enseñanzas de padres a hijos al respecto (2021).

Otro de los entrevistados y miembro del cabildo Sinaí Yoquilima indica que a la fecha los sobanderos continúan ejerciendo su oficio, ya que varios de los entrevistados señalaron que éstos, junto con las parteras fueron figuras que cesaron sus actividades durante la época de conflicto armado y en la actualidad volvieron a practicar estos oficios y a enseñarlos a las nuevas

generaciones (Mayor de la comunidad Playón, 2021) (De Playón, 2021) (Rivera, 2021) (Neguex, 2021) (Yoquilima, 2021).

En este mismo contexto de la medicina ancestral y muy común a otras comunidades indígenas, se tienen las llamadas *tutxh baxi'sa* o las parteras, quienes son especialistas en la reproducción biológica y social de la comunidad indígena. De acuerdo con el autor Noguera (2012) citando a Portela (2002), cada partera llega a desempeñar este oficio, por medio de revelaciones que determina la naturaleza (2012, p. 84). También se refiere el autor a los *Uus uwesaa*, traducido al español como el pulsador. Es aquel integrante de la comunidad *Nasa* encargado de tomar el pulso a los indígenas, con técnicas especiales para realizar la toma y establece la cura por medio de las plantas medicinales y algunos rituales para “recoger los pulsos” (Noguera, 2012, p. 86).

Sin duda alguna, los componentes de la salud y alimentación están íntimamente relacionadas para el pueblo indígena *Nasa*. La salud es conceptualizada como: “Un espacio de relaciones armónicas y sistémicas entre el individuo y los diversos niveles de su vida cotidiana que se expresa en bienestar y calidad de vida” (Castillo-Santana et.al, 2017, p. 64) en cambio, la “enfermedad se entiende como desequilibrio de los distintos componentes de la relación entre el individuo y su entorno” (p. 65).

La muerte es entendida como el desacato a normas y reglas de la comunidad. Pero, con la connotación que para los indígenas la muerte no representa el fin si no, es concebido como parte de un proceso natural. Continuando con las prácticas medicinales y los partos, se tiene la siembra del ombligo, no de los rituales ancestrales que aún se mantiene vigente. Esta práctica se lleva a cabo cuando el bebé nace, de modo que el médico tradicional de la comunidad le realiza a la placenta una serie de remedios espirituales para proceder a enterrarla al lado del fogón para que:

“Cuando el niño crezca y se vaya a conocer las culturas occidentales, luego retorne a nuestro territorio. Eso es lo que hacen nuestros ancestros para podernos identificar como pueblo *Nasa*” (Velasco & Arana, 2021, párr. 2).

Según Bolaños (2017) quien es antropólogo e indígena *Nasa*, el ritual *Saakhelu Ne'jwe'sx* es una práctica ancestral que va acompañada de una fiesta, comida y bebidas típicas de la región, es conocido por ser el más sagrado del pueblo indígena y consiste en “La fertilidad del agradecimiento y demanda de protección que los *Nasa* que hacen a los *ksxa'w wala*, a la *txiwe uma*, a los *wegia we'sx*; al *sek*, al *a'te*, al *i'k wala*, al *e'zkwe* y sobre todo al *knduul*” (2017, párr. 10).

Para el ritual es necesario tener previamente una casa elaborada principalmente con paja, que debe ser considerado como lugar ancestral o sagrado. Durante el rito se realizan bailes, se tocan instrumentos de cuerda y se interpretan canciones propias de la zona. Según el autor a la fecha se lleva a cabo en algunos lugares del departamento del Cauca y Huila cada año y con más fuerza desde el año 2000 “Cuando los cabildos, los representantes de las asociaciones indígenas y el CRIC establecieron el lugar y la fecha del primer encuentro de las comunidades para su celebración” (p. 9).

Ahora bien, los lugares de habitación y de reunión para los *Nasa* también son lugares importantes y llenos de simbolismo y significado. Como se expresó anteriormente, el primer lugar de importante es la *Yat* o casa en donde habitan, la cual debe encontrarse construida con los materiales y con el diseño tradicional, así como contar con una ubicación apropiada y autorizada por los mayores de manera que se encuentren en armonía con el cosmos y la naturaleza. Otro término relacionado es el *Pi'tx Yath* que se traduce al español como, reunión en la casa o el trabajo en la casa, esta es una de las costumbres de la comunidad *Nasa* que mantiene la particularidad de

estar ligada con el término de la “minga” donde la comunidad indígena se reúne para compartir en grupo y en alegría el alimentarse, jugar y dialogar entre los integrantes de su *Yat* (Consejo Regional Indígena del Cauca, 2017, párr. 1).

Otro elemento importante es el trabajo de la tierra, la siembra de sus alimentos. Al respecto el Comité Internacional de la Cruz Roja (en adelante CICR) (2015) informó que mediante un proyecto se buscó que más de doscientas familias indígenas de la comunidad *Nasa* ubicada en la Mina, aseguraran su alimento mediante el fortalecimiento de las huertas *Tul*, entendida esta como una de las prácticas ancestrales que se pretendía fortalecer al interior de estas comunidades. El proyecto se logró en conjunto con la comunidad indígena que involucra tanto mayores, como jóvenes de los *Nasa* (párr. 1 y 6) y es de destacar que la costumbre agrícola de los *Nasa*, defiende la producción de alimentos que están en armonía con la naturaleza y los espíritus que guardan y protegen el territorio.

En concordancia con lo anterior, es importante mencionar las “*Tulpas*”. Para el Antropólogo Guzmán (2020) de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (en adelante UARIV) entrevistado para esta investigación, se relatan varios de los actos y ceremonias que realiza la comunidad indígena en su territorio como las llamadas “*Tulpas*”. Guzmán las describe como:

Es un lugar donde se enciende fuego sagrado que debe tener una permanencia eterna, de alguna manera la tulpa les permitía ellos pues, ese reconocimiento de ciertos espacios sagrados y así mismo de concentración organización de esas prácticas espirituales de los médicos *Tewalas* (p. 1).

De otro lado, se tiene que el CRIC ha definido la *Tulpa* en el pueblo *Nasa* como aquel espacio en “Donde se sienta a conversar y a orientar alrededor del fuego, mambeando la coca, brindando bebidas propias, como el chirrincho, la chicha de caña y de maíz, es estar conectado con los espíritus en caminado hacia el *Wet Wet Fxi'zenxi*” (2019, párr. 1).

Otra de las prácticas ancestrales y costumbres más asentadas en los *Nasa* según Paz (2021), son las visitas a los ríos *Naya* y *Seral* como también, *Patio Bonito* y *Cerro Azul* que son algunos de los lugares más sagrados y apreciados por esta población indígena.

En cuanto a rituales sagrados que se celebran como fiestas de la comunidad, se tiene el *Sek Buy*. Según el CRIC (2015) y se traduce al español como el “sol y recubrimiento de los rayos solares”. Lo particular de esta práctica ancestral es que se realiza en unas fechas específicas del año, debido a las creencias del “año nuevo andino” (párr. 2); exactamente en el mes de junio, entre los días veinte y veintiuno del mes. Se realiza con el fin de “Equilibrar las energías de los seres de la madre tierra y todo los que habitamos allí dando cumplimiento a la ley de origen como *Nasas*” (párr. 3).

Esto también con el fin de agradecer a la madre tierra y se aprovecha por ser día sagrado para celebrar bautizos y matrimonios. En este sentido, el matrimonio también se celebra mediante un ritual denominado el casorio, que aunque se ha tratado de mantener a lo largo de los años la ley de origen, manifestó en sus inicios la unión de los compañeros con elementos de la figura del matrimonio occidental. Bajo un permiso espiritual se da paso a la autorización para que la pareja se una. Ante ellos, se deben presentar los padrinos y se simboliza por medio de dos bastones de mando de la población indígena. Finalmente, se regala a los casados tejidos característicos de la región y se realiza la ceremonia con relatos que van dirigidos al plan de vida de la pareja recién conformada de acuerdo con la ley de origen (Leguizamón & Muñoz, 2018, pp. 208 - 209).

También Romero et al. (2019) recopilan algunos de los aspectos importantes de los rituales que se han ido recuperando a partir de la cooperación con el CRIC. Una de ellas es la fiesta *Saakhelu Ne Jwe Sx*, que se celebra cada año para generar la buena producción a las semillas y así asegurar la buena productividad en el territorio (p. 14).

A modo de conclusión, la comunidad *Nasa* se funda en el valor de su esencia por ser reconocido como pueblo indígena y protegido bajo la normatividad colombiana e internacional. Poseen gran magnitud de rituales y costumbres propias que están cimentadas en la ley del origen. También el pueblo indígena *Nasa*, está relacionado con vínculos estrechos, como la naturaleza, el territorio y la construcción en comunidad que va de la mano con la espiritualidad y la mística.

Los *Nasa* de Tierradentro, tuvieron en su época grandes líderes mujeres dentro del proceso de colonización que son el ejemplo y legado, de hoy en día, de la lucha, la tenacidad y la resistencia en busca de la protección de su pueblo ante las amenazas latentes. A pesar de las diferentes circunstancias negativas que les ha amenazado a lo largo de la historia, el pueblo no se ha extinguido y conservan aún el objetivo de seguir la perseverancia por el sobrevivir con la guía de sus ancestros y las enseñanzas de los mayores con respeto y seguimiento a instrucciones que la madre tierra les ha dejado como embajador de sus características de su cultura y atributos.

CAPÍTULO II

CONFLICTO ARMADO EN EL ALTO NAYA

El presente capítulo responde al segundo objetivo específico formulado con el fin de *Identificar las características del conflicto armado en el Alto Naya del municipio de Buenos Aires - Cauca*; y pretende identificar las características del conflicto armado en el Alto Naya del municipio de Buenos Aires - Cauca, partiendo, i) del análisis del pluralismo causado por el derecho y principio de la diversidad cultural y étnica o multiculturalismo respecto del ordenamiento jurídico existente en materia de derechos de las poblaciones indígenas y su jurisdicción especial, haciendo un análisis de las prerrogativas existentes a nivel nacional e internacional que contrasta con la realidad que vivieron y continúan viviendo los miembros de la comunidad indígena en el contexto del conflicto armado.

De manera posterior se hace, ii) un análisis del conflicto armado, sus causas y los efectos que causados en la comunidad *Nasa* a partir del estudio de documentos y más importante aún de los relatos hechos por los indígenas entrevistados para esta investigación que aún viven en la zona, convirtiéndose este aporte en el más importante de la presente.

Finalmente, iii) se hace un análisis de la situación actual sufrida por los miembros de la comunidad *Nasa* de las consecuencias del conflicto. Este capítulo se abordan los siguientes temas:

2.1. El pluralismo colombiano

2.1.1. Reconocimiento constitucional indígena en Colombia: Expresión del pluralismo.

2.1.2. Derechos de los pueblos indígenas en el contexto internacional.

2.2. El conflicto armado en Colombia

2.2.1. El conflicto Armado en el Alto Naya.

2.2.2. Masacres en el Alto Naya

2.3. Vivencias del conflicto Armado en el Alto Naya

2.3.1. La voz de las víctimas

2.3.2. El desamparo estatal en el posconflicto.

2.1. EL PLURALISMO COLOMBIANO

En términos generales del pluralismo jurídico es entendido como aquella representación de la autonomía de instituciones o comunidades para tener sus propias fuentes de derecho sin ser el legislador, yendo más allá de la teoría positivista del derecho que ve en la ley la única y principal fuente de derecho. El pluralismo también es consecuencia de la constitucionalización del derecho en la modernidad, principalmente con la aparición de la Corte Constitucional como guardián de la Constitución ya que mediante su jurisprudencia ha ido blindando de derechos fundamentales a

aquellas poblaciones que por su condición de especial protección así lo requiera en virtud de la figura de la discriminación positiva estudiada por Dworkin (1984).

Para el caso concreto, se tiene que Gutiérrez (2011) señala que el pluralismo jurídico en Colombia es un concepto que se encuentra relacionado con el multiculturalismo entendido respecto de la diversidad cultural y étnica a partir de dos premisas esgrimidas por la Corte Constitucional de la siguiente manera: “1. A mayor conservación de usos y costumbres, mayor autonomía. 2. El núcleo esencial de los derechos fundamentales constitucionales constituye el mínimo obligatorio de convivencia para todos los particulares” (p. 91). Ahora bien, la Corte Constitucional ha dicho al respecto que la diversidad étnica y cultural se entiende como principio y derecho, los cuales exigen por parte del estado que éste garantice un “amplio espacio de libertad a las comunidades indígenas” (Corte Constitucional, Sentencia C-139, 1996, p. 1), que puede ser limitado apenas por las mismas normas que les protegen.

En consecuencia, el pluralismo es entendido como aquel escenario en el que además de existir los derechos y prerrogativas jurídicas en favor de las comunidades indígenas consagradas en la Constitución y en las leyes, también existen otros derechos no estatales que surgen con el paso del tiempo y en razón a la naturaleza especialísima de las comunidades indígenas en virtud del respeto y especial protección tanto de la jurisdicción indígena como de la diversidad cultural y étnica y los nuevos escenarios que ellos suponen.

Ahora bien, para algunos autores la existencia de la jurisdicción indígena en Colombia en ocasiones puede llegar a entrar en conflicto con el multiculturalismo cuando las comunidades indígenas en uso de su autonomía y autodeterminación fijan en su ordenamiento jurídico medidas de naturaleza jurídica que lesionan derechos fundamentales como en el caso de los castigos físicos por la comisión de faltas a modo de sanción, o cuando permiten la práctica de actividades

ancestrales que vulneran los derechos a la integridad física de las niñas como la mutilación genital femenina a pesar de que desde hace ya mucho tiempo el estado y las organizaciones internacionales como la UNICEF han dedicado esfuerzos para erradicarla, pues se conoce que a la fecha se siguen presentando casos en las comunidades Embera chamí (UNFPA Colombia, 2020).

Es por lo anterior, que como lo señala Amaya (2010) es importante que se estudie “la autonomía de los pueblos indígenas a la luz de la dignidad de la persona” (p. 39) en términos constitucionales ya que el pluralismo desbordado puede lesionar además de derechos fundamentales, disposiciones de carácter internacional contenidas en los convenios y tratados internacionales suscritos por Colombia. En el mismo sentido, recuerda la Corte Constitucional que “Hay un ámbito intangible del pluralismo y de la diversidad étnica y cultural de los pueblos indígenas que no puede ser objeto de disposición por parte de la ley, pues se pondría en peligro su preservación y se socavaría su riqueza, la que justamente reside en el mantenimiento de la diferencia cultural” (Corte Constitucional, Sentencia T-1105, 2008, que reitera la Sentencia T-932 de 2001, párr. 10) motivo por el cual en virtud de este las comunidades indígenas en ocasiones pueden exceder los límites de su autonomía haciendo necesaria la intervención del estado a través el juez constitucional mediante acciones de tutela por ejemplo.

A continuación, se hace una detallada descripción de las garantías constitucionales y legales concedidas a la población indígena en Colombia que integran el derecho positivo que les protege y que sirven de referente para identificar aquellas situaciones que van más allá del ordenamiento jurídico y que terminan haciendo parte del alegado pluralismo jurídico.

2.1.1. Reconocimiento constitucional indígena en Colombia: expresión del pluralismo

En primera medida es pertinente hacer un análisis del desarrollo jurídico que en Colombia han tenido los derechos de los pueblos indígenas. La protección de los pueblos indígenas tiene

fundamentalmente origen en la Constitución Política de 1991, que es reconocida por ser una carta política pluricultural y diversa en la protección de los derechos de los pueblos indígenas (Art. 7)

Otro de los pilares en la construcción de los derechos de los pueblos indígenas radica en el artículo 63 de la Constitución Política de Colombia en el que se establece la propiedad de tierras bajo la figura jurídica de resguardo que son de “propiedad colectiva y no enajenable” (Art. 63). En esta carta política no sólo se consagraron derechos en favor de estos pueblos indígenas, sino también, se consagraron los instrumentos jurídicos para hacerlos efectivos cuando se presente alguna vulneración a los mismos. Por ejemplo, mediante las acciones constitucionales, como la acción de tutela, popular o de grupo.

De otro lado, aquellos convenios y tratados de orden internacional que se trataron en el acápite interior y que han sido ratificados por Colombia integran el bloque de constitucionalidad en virtud del artículo 93 de la Constitución Política de Colombia y por lo tanto tienen fuerza constitucional en favor de los pueblos indígenas.

Otro aspecto relevante en materia constitucional es la circunscripción indígena que permite la participación en materia legislativa de estos pueblos a través de curules en el Congreso de la República (Arts. 171- 176). Desde luego los pueblos indígenas por su naturaleza y especialidad en sus costumbres, y formas de gobierno tienen su propia jurisdicción mediante el articulado de la Constitución Política de Colombia, por medio del cual se establece la Jurisdicción Especial Indígena (Art. 246), situaciones que no resultan excluyentes y que les permiten defender de manera directa sus intereses frente al Estado colombiano. De otro lado, se tienen la figura constitucional de los territorios indígenas considero como entidad territorial y con autonomía para la gestión de sus intereses (Arts. 286 – 287). La conformación de dichas entidades territoriales debe hacerse con la participación de los pueblos indígenas (Art. 329).

Con lo anteriormente establecido por la Constitución Política, se evidencia que existe una gran diversidad de instrumentos que reconocen y garantizan derechos a los pueblos indígenas como derechos políticos, derechos a la consulta y participación, derecho a la tierra, derecho a la salud y seguridad social, derecho a la vivienda, educación, trabajo digno, derecho a tener autonomía y propias formas de gobernanza, derecho a su lengua oficial y otros derechos que se consagran de manera expresa en la Carta Magna.

1.1. Desarrollo legal de la protección indígena

Un primer antecedente en el marco normativo colombiano es la Ley 89 de 1890 que a la fecha continúa vigente, aunque con algunas expresiones ya declaradas inexequibles por la Corte Constitucional, sin embargo, esta norma no se refería concretamente a los derechos de los pueblos indígenas sino a la forma de su organización en cabildos y resguardos.

Ahora bien, resulta importante mencionar el Decreto Reglamentario 1397 de 1996 expedido con el objetivo de crear la *Comisión Nacional de Territorios Indígenas y la Mesa Permanente de Concertación con los pueblos y organizaciones indígenas* (Presidencia de la República, 1996) que se encuentra adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Art. 1). Posteriormente, se expide el Decreto 1320 (Ministerio del Interior, 1998) con la finalidad de realizar y gestionar el derecho fundamental a la respectiva consulta previa a las comunidades indígenas para llegar a acuerdos “sobre las medidas legislativas o administrativas que vayan a adelantar en los territorios de los pueblos indígenas” (Arts. 1 - 2).

Por su parte la Ley 691 (Congreso de la República, 2001), “reglamenta y garantiza el derecho al acceso y la participación de los pueblos indígenas para los servicios de salud y al sistema de seguridad social” (Arts. 1 - 3). En el mismo año esta corporación, por medio de la Ley 715 expidió la ley por medio de la cual se dio tratamiento a “los recursos destinados a los sectores de

salud, educación, agua potable, vivienda y desarrollo agropecuario para los pueblos y resguardos indígenas” (Congreso de la República, Ley 715, 2001).

Para el año 2010, Colombia expide la Ley 1381 en la que se reconoce, fomenta, protege la preservación y el fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos del territorio colombiano y más adelante por medio de la Ley 1450 (Congreso de la República, 2011) se instituyeron “los recursos al sistema general de participaciones destinados a los resguardos indígenas que serán de libre destinación para la financiación de proyectos de inversión, planes de vida de acuerdo con los usos y costumbres de aquellos pueblos indígenas” (Art. 13). Finalmente, en este mismo año se expide la Ley 1448, más conocida como la Ley de víctimas, en busca de la atención y reparación integral a quienes han sido víctimas a causa del conflicto armado en Colombia, aplicable también a las comunidades indígenas ya que en su mayoría se vieron afectadas gracias a los grupos ilegales con ocasión del conflicto armado tal como se expone a continuación (Congreso de la República, Ley 1448, 2011).

2.1.2. Derechos de los pueblos indígenas en el contexto internacional

De manera más concreta, se tiene que los derechos de los pueblos indígenas también se encuentran respaldados por la Carta de las Naciones Unidas (ONU, 1945)⁸, por su parte los siguientes instrumentos se refieren e al derecho a la libre determinación de los pueblos, por ejemplo, la *Convención internacional sobre la eliminación de la discriminación racial* (ONU, 1965), el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* (ONU, 1966), la *Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados* (ONU, 1969), la *Carta de la Sociedad Civil de la Comunidad Caribe* (CARICOM, 1973) que consagra en el artículo XI los derechos de los pueblos indígenas. Más adelante, se firmó la *declaración sobre la Concesión de la Independencia a los*

⁸ Artículo 1(2) & Artículo 55: “...el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos” (ONU, Carta de las Naciones Unidas, 1945).

Países y Pueblos Coloniales (ONU, 1961) que en su artículo 2 dispuso la protección hacia los pueblos de su libre determinación política, social, económica y cultural.

En el mismo sentido, el Convenio número 107 de la Organización Internacional del Trabajo (en adelante OIT) en donde se reconoce a las poblaciones indígenas y que los gobiernos tendrán la tarea de implementar medidas para el goce de los derechos de esta población como, el derecho a la propiedad, el derecho al trabajo digno y otros (OIT, 1957, arts. 11, 12). En el mismo nivel de especificidad se tiene el *Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos* (ONU, 1966) que incluyó derechos a los pueblos indígenas como los derechos de las minorías, étnicas y lingüísticas (Arts. 1 y 27), igualmente, con el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* (ONU, 1966) se consagraron algunos derechos fundamentales para los pueblos indígenas incluyendo por ejemplo, el derecho a la alimentación, vivienda, educación, salud; entre otros (Art. 5).

Otro de los acuerdos vigentes en la protección de los derechos de los pueblos indígenas, es el *Tratado de Cooperación Amazónica* (OTCA, 1978) ratificado por Colombia en 1980, que consiste básicamente en una organización conformada por ocho países latinos como Amazonas, Colombia, Bolivia, Ecuador, entre otros; y que dentro de sus prioridades se tienen la protección de las áreas, especies y pueblos indígenas del Amazonas.

Uno de los principales referentes en esta materia es el Convenio 169 de la OIT, considerado uno de los acuerdos más importantes y relevantes para los derechos de los pueblos indígenas y tribales definiendo el valor que tienen estas comunidades para los países (OIT, 1989).

De otro lado, se incluye la protección de los derechos de la mujer indígena por medio de la recomendación número 24 que realiza el Comité de las ONU en la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer para la Eliminación de la*

Discriminación contra la Mujer – CEDAW (ONU, 1979). Luego, el *Convenio sobre diversidad biológica – CBD* (ONU, 1979) al cual, Colombia se integró luego de varios años de la promulgación de dicho convenio, con el fin de dar cumplimiento a tres pilares importantes a saber: “1) La conservación de la biodiversidad, 2) El uso sostenible de la biodiversidad, y 3) La participación justa y equitativa de los beneficios derivados del uso de la biodiversidad” (Congreso de la República, Ley 165, 1994, art. 1).

Otro de los antecedentes internacionales en los derechos de los pueblos indígenas es el *Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe* (ONU, 1992), con el objetivo de la creación de mecanismos para el apoyo de los procesos de desarrollo en los pueblos indígenas (art. 1). Posteriormente, se tiene *la Declaración y el Programa de Acción de Viena* (ONU, 1993) que dio paso a la celebración del año internacional y mundial de los grupos indígenas “como reafirmación del compromiso de la comunidad internacional de velar por el disfrute de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de esas poblaciones y de respetar el valor y la diversidad de sus culturas e identidades” (ONU, 1993, p. 17).

La protección de la comunidad indígena se consagra también, en la *Declaración de Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas* (ONU, 2007) que reconoce los derechos humanos y libertades de los pueblos indígenas como gozar de un trato igualitario y libre de discriminaciones, y por supuesto, a no ser desplazados a la fuerza de sus territorios; entre otros derechos (Arts. 1, 2 y 10).

Ya en el sistema interamericano, se tiene la *Declaración Americana sobre los derechos de los pueblos indígenas* (OEA, 2016) aplicable a todos los pueblos indígenas de las Américas hace un esfuerzo detallado por dotar de derechos y garantías a las poblaciones indígenas, así como por

establecer obligaciones concretas a cargo de los Estados que van desde los derechos fundamentales a la vida, salud, educación, hasta elementos más complejos como el derecho al trabajo, a la asociación, a la participación política y a las actividades económicas. Finalmente, y a cargo de la CIDH se encuentra toda una jurisprudencia consolidada en virtud del control de convencionalidad que hace la corte respecto de las disposiciones de los Estados parte en materia de protección de derechos de los pueblos indígenas, siendo esta, fuente también de derecho en la materia (CIDH, 2019).

2.2. EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

Durante su historia, Colombia ha enfrentado múltiples episodios de violencia tal como lo asegura Porras (2014) citando a González (2006) Colombia “padeció ocho guerras civiles de carácter nacional a lo largo del siglo XIX, sin contar la guerra de independencia, las dos guerras internacionales contra el Ecuador y una treintena de guerras civiles regionales de raigambre partidista” (Porras, 2014, p. 30).

Ya en el siglo XX, se tiene la existencia de un Conflicto Armado entendido como aquel conflicto violento que tiene presencia en un territorio determinado entre 2 grupos armados organizados que se enfrentan de manera bélica según las normas del Derecho Internacional Humanitario (en adelante DIH) establecidas en los convenios de Ginebra de 1949 y sus protocolos adicionales (1977). Dicho conflicto puede ser de carácter internacional (CAI) o de carácter no internacional (CANI). El CAI es el que se da entre dos Estados, y después del Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra (1977) se tiene que también hay un CAI entre “los pueblos luchan contra la dominación colonial y la ocupación extranjera y contra los regímenes racistas, en el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación (guerras de liberación nacional)” (CICR, 2008, p. 2).

Un Conflicto Armado No Internacional (CANI) por el contrario es aquel que se da en el territorio de un estado y que enfrenta a sus fuerzas militares con otro Grupo Armado Organizado (en adelante GAO) al margen de la ley con estatus de beligerancia como es el caso del conflicto colombiano con la guerrilla de las FARC. Los CANI son definidos también por el artículo 3 común a los Convenios de Ginebra (1949) y reglamentados a fin de que se garanticen unos mínimos en relación con las partes y las víctimas al interior de las hostilidades como la proscripción de crímenes como la tortura, ejecuciones sin juicio, tratos denigrantes, entre otros.

El DIH también indica qué características debe tener este GAO para que sea considerado como tal a fin de que pueda ser sujeto de derechos y obligaciones de las disposiciones del DIH, como tener organización militar y cadena de mando, enfrentamientos bélicos permanentes, así como capacidad para planear y ejecutar operaciones militares, reclutamiento de militantes y dominio de un territorio determinado (CICR, 2012). En este sentido es importante mencionar que no todo enfrentamiento armado puede ser catalogado como un Conflicto Armado.

Así las cosas, el CANI en Colombia tiene su origen en la década de los cuarenta cuando los partidos políticos tradicionales de la época como el Liberal y Conservador, en aras de detentar el poder estatal, acudieron a los actos violentos para dirimir sus conflictos. Posteriormente, en los años 1950 a 1953, con la posesión como Presidente de la República de Colombia del conservador Laureano Gómez se vivió un período en que el “conflicto político se tradujo en una abierta confrontación armada” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 112).

Dicho lo anterior, y luego miles de muertes y enfrentamientos a causa de la violencia que se vivía sin cesar en el territorio colombiano, se establece una coalición política entre conservadores y liberales bajo el pacto de *Benidorm* firmado en 1958 por Alberto Lleras Camargo y Laureano Gómez ambos líderes de estos partidos. Aquel régimen de gobierno contó con la

característica de gobernar el país desde la Presidencia de la República de Colombia por turnos de cuatro años, es decir; un líder conservador asumía la presidencia y para el siguiente cuatrienio la asumía un líder liberal, figura a la que más adelante se le llamó el Frente Nacional (Banco de la República, s.f, párr. 1). Sin embargo, para Porras (2014) este sistema político limitó la democracia del país con la constitucionalización de los dos partidos (liberal y conservador), siendo excluyente e inequitativo para el país y sobre todo del pueblo colombiano (p. 31).

Consecutivamente, se abre paso a la aparición de varios grupos armados e insurgentes, entre ellos “la UP, el EPL, el M-19, el PRT, los MAQL, los CRS y los MIR - Patria Libre” (Tawse-Smith, 2008, p. 273), de los cuales tan solo predominaron dos grandes tropas insurgentes en la historia de Colombia de un lado Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (en adelante FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (en adelante el ELN). Los brotes revolucionarios de las FARC surgen en el año 1964 en el departamento del Tolima, vereda de Marquetalia, sitio que indiscutiblemente, fue clave en la creación de aquellos ideales y autodefensas que se integraban por los campesinos de la región lo que más adelante se conocía como la guerrilla (Tawse-Smith, 2008, p. 273). Al respecto, en palabras de Niño “el Estado colombiano tuvo una gran responsabilidad en el caldeamiento de su propio conflicto” (2017, p. 328).

En palabras de Cristancho (2011), el investigador Gonzalo Sánchez es uno de los máximos ponentes en el estudio e investigación del conflicto armado en Colombia, teniendo una particularidad interesante y es que, vivió desde pequeño el conflicto armado. Durante su infancia recuerda algunas de las vivencias que la violencia le trajo consigo, como el desplazamiento forzado. Para Sánchez, esto acarrió consecuencias sociales como “el rebusque del sustento, invasión, devaluación de tierras”, entre otros (Cristancho, 2011, pp. 77 - 78).

De otro lado, aquellas representaciones de dirigentes tanto políticos como sociales, “firmaban pactos sobre la regulación de las relaciones de tipo social que se daban entre los ciudadanos” (García & Jaramillo, 2008, p. 4), acuerdos que quedaron plasmados en la Constitución Política de Colombia de 1991 vigente, que se identifica por tener un contenido pluriétnico y multicultural. Dicho lo anterior, a partir de esta constitución de 1991, se genera el reconocimiento y la protección a los pueblos indígenas. Los indígenas son sujetos de derechos, poseen autonomía dentro de sus territorios y tienen su propia jurisdicción especial. Lo anterior contenido en los artículos 7, 246 y 286 constitucionales (Asamblea Nacional Constituyente, 1991).

Al mismo tiempo, el nuevo mandato constitucional, además de referirse a los derechos de los indígenas, también consolidó instrumentos de tipo procesal y jurídico en pro de su defensa y cumplimiento como la acción de tutela contenida en el artículo 86 de la Constitución (Frank, 2006, p. 764). Consecuentemente, la región del pacífico colombiano celebró la Constitución del 1991 que determina “la territorialidad colectiva de los pueblos indígenas colombianos y el derecho al reconocimiento de la propiedad colectiva de las tierras de las comunidades negras de asentamiento tradicional” (Romaña et.al, 2010, p. 101), mecanismos que fueron desarrollados con a partir de la expedición de la ley 70 de 1993⁹ y el Decreto Reglamentario 1745 de 1995¹⁰ (Hernández, 2019).

En el mismo sentido, y de carácter internacional se tiene el Convenio 169 *Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes* adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la OIT incorporado al ordenamiento jurídico colombiano mediante la Ley 21 de 1991 en virtud de conformidad con el bloque de constitucionalidad en procura de garantizar la

⁹ Ley 70 de 1993: “Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política” (Congreso de Colombia, 1993, p.1).

¹⁰ Decreto 1745 de 1995: “Por el cual se reglamenta el Capítulo III de la Ley 70 de 1993, se adopta el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las “Tierras de las Comunidades Negras” y se dictan otras disposiciones” (Presidencia de la República de Colombia, 1995, p.1).

“existencia física y cultural de los pueblos indígenas y tribales a partir de la garantía del ejercicio de su autodeterminación” (Ministerio de Justicia, s.f, párr.2).

Sin embargo, y a pesar de la protección desplegada por la preocupación internacional sobre los pueblos indígenas, la ONU dispone que “La situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en Colombia continúa siendo sumamente grave, crítica y profundamente preocupante, a pesar del reconocimiento constitucional de estos derechos” (2010, p. 1).

Debido a este acontecimiento, en el territorio Naya la situación se percibía diferente, puesto que sus habitantes en busca de los títulos de sus tierras iniciaron diálogos democráticos. Con ello surge, la Unión Territorial Interétnica del Naya (en adelante UTINAYA), una organización integrada por varios actores como, indígenas, poblaciones afrodescendientes y colonos. El ideal de este grupo consistió básicamente en promover acciones colectivas como “la seguridad alimentaria, la seguridad territorial, la seguridad ambiental, la inclusión social y la recuperación de la capacidad organizativa y de los mecanismos de interlocución” (García & Jaramillo, 2008, p. 4 y 12) y desde luego, para ejercer la lucha por lo que les pertenece, sus tierras. Aunque con el pasar de los años, aseguran García y Jaramillo que aún se encuentran en proceso de adjudicación por el Estado colombiano.

2.2.1. El Conflicto Armado en el Alto Naya

Como se dijo anteriormente, la comunidad Nasa se encuentra asentada en torno al río Naya que se encuentra:

Entre los departamentos Valle y Cauca, limita en el oriente con los cerros San Vicente y el Cerro Naya, sobre la cordillera occidental; por el occidente con el océano Pacífico; por el norte por la divisoria de aguas de los ríos Yurumanguí y Naya, y por el sur con la de los ríos Naya y San Juan de Micay (García & Jaramillo, 2008, p. 13).

Siguiendo a García y Jaramillo (2008), en el Alto Naya se encuentran cuatro grupos de poblaciones como: La comunidad *Nasa*, que cuenta con el mayor número de habitantes registrando

una cifra de 3.200 indígenas provenientes de los “resguardos de la cordillera central desplazados por la violencia” (p. 14) que vivieran organizados por cabildos indígenas desde los años cincuenta; en un segundo lugar, se encuentra el grupo de desplazados con una población estimada de 1.200 personas; y finalmente, se encuentra el campesino afrocolombiano, que cuenta aproximadamente con una población de 805 personas y campesinos mestizos con 313 habitantes, estas dos poblaciones se encuentran organizadas por Juntas de Acción Comunal.

El Municipio de Buenos Aires, por su ubicación geográfica es atractivo a la vista de los grupos armados ya que permite un fácil acceso al pacífico colombiano, situación que es aprovechada para el tráfico ilegal de mercancías como el narcotráfico aunado a que esta “es zona aislada y con poca presencia del Estado, especialmente hacia el territorio del Alto Naya” (Defensoría del Pueblo, 2020, p. 8). Otro aspecto notable, es la cuenca hidrográfica que se divide en tres zonas: el bajo, medio y Alto Naya, cuya población se encuentra integrada por:

Aborígenes Nasa (3.505 personas) organizadas en cuatro cabildos indígenas, campesinos afrocolombianos (17 mil habitantes en toda la región) organizado en el Consejo Comunitario del Río Naya, campesinos mestizos (1.118 personas) organizados en nueve Juntas de Acción Comunal y personas que están en la región en condición de desplazamiento (1.200 personas) (Reyes, 2015, p. 25).

Señalan García y Jaramillo (2008) que la presencia de los cultivos ilícitos en el Alto Naya, así como los laboratorios y corredores de tránsito y de drogas que van acompañados de la presencia de grupos armados, ha desencadenado escenarios de violencia en contra de los grupos indígenas que habitan el territorio. Frente a dicha situación dicen, además:

Se generaron cambios más drásticos en la orientación de la producción y la coca fue introduciéndose de forma masiva en el Alto Naya, donde la población sufría la presión directa de una guerrilla interesada en proveerse de esta materia prima y donde la producción de alimentos decaía y la región se tornaba en importadora masiva de alimentos. Esta situación se complica aún más cuando hace presencia en la zona la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional, E.L.N., que empieza a ejercer un control territorial en la parte alta de la cuenca (2008, p.32).

Ahora, el imponente territorio del Alto Naya las comunidades indígenas han sido lastimadas por varios hechos de violencia. Desde los comienzos de la colonización hasta la actualidad, el conflicto armado y la presencia de grupos violentos que han sido una constante en este territorio. Por su parte Reyes (2017) asegura que el Alto Naya ofrece varios elementos para la problemática de la dinámica social que allí acontece. Por ejemplo, es un territorio propicio para toda la cadena (cultivo, comercio y transporte) de drogas ilícitas lo que perjudica aún más a la comunidad que habita en esta zona, porque cuando hay enfrentamientos entre los mismos actores ilegales como los llamados Urabeños y los Rastrojos la comunidad queda expuesta en la mitad de la disputa (p. 254). Al respecto se tiene también que la Defensoría del Pueblo, ha afirmado que el territorio del Naya se identifica por:

Integrar la cadena de producción de pasta base de clorhidrato de cocaína y su tráfico ilegal. En esta zona no solo se observa un crecimiento exponencial de los cultivos de uso ilícito especialmente de hoja de coca, sino de laboratorios improvisados, tráfico de insumos para el procesamiento y posteriormente el tráfico de pasta base (2020, p. 14).

Según el UNHCR citando a la ONIC, en el 2010 “fueron asesinados 122 indígenas, 10 desaparecieron y 1.146 fueron forzados a desplazarse” (2011, p. 2) sin contar con que “el pueblo indígena que vivió mayores y profundas afectaciones debido al conflicto armado es el pueblo Nasa” (2011, p.2). Desde luego, las condiciones violentas que se han perpetuado en el territorio del Alto Naya han dado lugar a presiones a la comunidad que allí habita, para dedicarse al cultivo de las drogas ilícitas como es el caso de la hoja de coca. Esto sucede a raíz de la única alternativa de supervivencia económica de la población que además les significa el riesgo de sufrir “amenazas y desplazamientos forzados que han ido debilitando el control social del territorio del Alto Naya” (García & Jaramillo, 2008, p. 12).

El Alto Naya resulta ser, entonces, un territorio de gran importancia para todos los actores criminales del conflicto armado en Colombia que necesitan controlarla como corredor vital para sus actividades ilícitas. Uno de los primeros grupos del conflicto armado que hizo presencia en la zona del Alto Naya, fue la guerrilla de las FARC aproximadamente en los años ochenta. Posteriormente, al territorio del Alto Naya se le unió la guerrilla del ELN (Valencia & Armbrrecht, 2019, pp. 4-5). Y, por si no fuera poco, desde el año 2001 las Autodefensas Unidas de Colombia (en adelante AUC) hacen presencia en la zona “asesinando a la población aborigen, afrodescendiente y campesina bajo el supuesto de ser auxiliadora de la insurgencia del ELN” (Reyes, 2017, p. 253). En el mismo sentido, el abogado Paz de la UARIV entrevistado para esta investigación asegura que cuatro grupos ilegales han hecho presencia en esta parte del territorio. Como primer grupo, se encuentran las FARC y el ELN, luego el M-19, y posteriormente, en el año 2000, se unieron los paramilitares a este territorio.

En uno de los acercamientos por medio de las entrevistas, se identifica también el Mayor ancestral de la comunidad *Nasa*, quien relata el asentamiento y desarrollo del conflicto armado, en el territorio del Alto Naya. Según el entrevistado, uno de los primeros grupos que hace manifestación es el M-19 por un corto periodo; luego, las FARC, los elenos, otro grupo denominado como Bloque Pacífico y posteriormente a lo que se ha nombrado como la “guerrilla nueva”. Todos estos grupos tienen un común denominador y es el terror que se sembró en la comunidad; trayendo consigo, la vulneración al derecho fundamental de la vida a líderes indígenas, personas que según los grupos armados ilegales los tildaban como “sapos”. También, se detalla en el relato que en el río Mina se desterró a muchas personas por parte de los grupos ilegales mencionados (Silva, 2020).

Un informe reciente de la Defensoría del Pueblo (2020), describe la alerta temprana de los riesgos que aún afectan los derechos fundamentales de la población del municipio de Buenos Aires (Cauca), puesto que en este territorio concurren varios actores que amenazan y vulneran las poblaciones que allí se encuentran, entre ellas, el pueblo indígena *Nasa*. Dicho informe, caracteriza en cuatro factores los riesgos que padece la población de la zona. Estos son:

- a. La presencia de los nuevos grupos armados que han ocupado aquellos territorios que dejaron las FARC en su época.
- b. El territorio del Naya sirve para el corredor del narcotráfico y desde luego, para grupos ilegales.
- c. Actividades como la explotación ilícita de los recursos naturales como los metales y fuentes hídricas, que ofrece el territorio y así poseer la ganancia que esto genera.
- d. Presencia de nuevos cultivos ilícitos en la que participa la comunidad de esta región, como modo de sobrevivencia trayendo consigo consecuencias como acciones de criminalidad, contaminación ambiental, economías ilegales; entre otras (p.7).

2.2.2. Masacres en el Alto Naya

En el año 2001, sucedió una de las masacres más significativas y dolorosas en el Alto Naya, cuando el grupo ilegal de las AUC invadió el territorio de los municipios de Buenos Aires y Miravalle, asesinando a 40 personas aproximadamente y amenazando a otras con desocupar sus hogares en su mayoría indígenas *Nasa* (UARIV, 2020, párr. 1- 2). Otro de los informes que se refirió respecto de este caso fue el informe *Sobre el Desplazamiento Forzado por la violencia en Colombia* de la siguiente manera: “cuando se presentó la masacre de comunidades indígenas en el sector del alto Naya. Más de seis mil personas se desplazaron como consecuencia del asesinato de cerca de 30 indígenas” (s.f, p. 15).

Esta masacre sucedió durante los días 10 y 13 de abril del año 2001 cuando algunos paramilitares ingresaron al Alto Naya de manera violenta para tomar represalias en contra de algunos pobladores en donde habitaban comunidades afrodescendientes e indígenas, dejando

como resultado actos de tortura, mutilación y ejecuciones extrajudiciales con “motosierras y al menos, veinte personas acusadas de auxiliar a la guerrilla fueron ejecutadas” (Amnistía Internacional, 2004, p. 36).

Señalan Jimeno et al. (2010) citados por Ortega et al. (2020) que dicha masacre fue motivada en parte después de que se tuviera conocimiento que los grupos guerrilleros usaban las montañas del Parque Natural los Farallones hasta el Alto Naya para transportar por allí a sus secuestrados, igualmente se tiene que “Dicen sus víctimas que fue una intervención punitiva anunciada desde el secuestro y algunos afirman que la alentaron también algunos interesados en abrir la zona a la explotación minera y a mayores comerciantes” (p. 48). En razón de lo anterior, recuerda la ONU que dicha región del Naya por su ubicación “es habitada en su mayoría por pueblos étnicos que han sufrido múltiples violaciones a sus derechos colectivos e individuales en el marco del conflicto armado” (2018, párr. 2).

Para el Cerón (2018), la en el Naya violencia ingresa con la coca desde los años ochenta y ya para los noventa la comunidad *Nasa* organizó su cabildo como muestra de gobernanza. Apesar de ello, los grupos armados que ya hacían presencia en la zona cobraron varias vidas, entre ellos, las de los dirigentes indígenas de la comunidad (párr. 6). Ahora bien, según cifras del Observatorio de Memoria y Conflicto (en adelante OMC) del Centro Nacional de Memoria Histórica (en adelante CNMH) entre los años “1958 al 2019” (2020, párr. 4) en Colombia la población indígena ha sido víctima de la violencia permanente registrándose un total de “5011” (párr. 5) indígenas víctimas del conflicto armado. Dentro de principales hechos de violencia se encuentran los asesinatos selectivos con una cifra de 2300 víctimas que equivale a un 45% del total de víctimas. Cabe destacar que el 2002 fue el año en el que se registraron más víctimas indígenas con una cifra de “314” (párr. 9).

En el mismo sentido, se tiene que Cauca es el departamento de Colombia con mayor número de víctimas indígenas afectados, siendo el territorio *Nasa* el más afectado a causa del conflicto armado (CNMH, 2020). Tal como lo recuerda Cerón (2018) “los habitantes aseguran que el terror sembrado en Río Mina con la masacre de varios de sus pobladores llevó al desplazamiento de cerca de 3.000 personas a los municipios y ciudades cercanas” (párr. 8). Esto por cuanto las comunidades indígenas del Alto Naya caucano, han sido víctimas de las presiones y hostigamientos de los grupos armados ilegales, que desarrollan una guerra intensa entre todos ellos, lo que genera una alteración permanente del *statu quo* impuesto a través de la misma violencia.

De otro lado, a raíz de la presencia del fenómeno de la violencia y de aquellos grupos tanto estatales como subersivos en Colombia, se crea según Sandoval (2009) la propuesta de la Guardia Indígena, que fue una de las maneras para trabajar y organizar un proceso en pro de salvaguardar a la comunidad, en la que hoy en día, se hace presencia en la mayoría de los cabildos de las comunidades indígenas en el Cauca, en alianza con la resistencia pacífica indígena. Debido a esto, se reconoció “la capacidad de recuperar la historia, la organización, la lucha, el ser y el sentir indígenas” (p. 2) y aquellos líderes de la comunidad *Nasa* “se enfrentaron a una realidad caótica de sus comunidades generada por los factores externos mencionados” (p. 2).

No se puede ignorar que existen múltiples elementos de incertidumbre frente al futuro de la región del Alto Naya y sus poblaciones indígenas, en especial los *Nasa* que se ha visto amenazada por la vida y la autonomía de su territorios, que provienen de la influencia de factores internacionales y nacionales complejos que escapan al control e influencia de las comunidades y de muy difícil solución. Dicho lo anterior, la comunidad *Nasa* ha sido intervenida por el Estado

en múltiples ocasiones por mandato constitucional con el fin de salvaguardar sus derechos fundamentales como comunidades indígenas.

Se ratifica entonces que dentro de las principales causas del desplazamiento de las comunidades indígenas se tienen las amenazas contra la vida y la integridad física, las disputas territoriales entre los grupos armados que confluyen en la zona montañosa donde el Estado hace poca presencia, la invasión de los territorios despojados a causa de los cultivos ilegales (UNHCR, 2011, p. 1).

Recuerdan García y Jaramillo (2008) que la violencia del conflicto armado en Colombia ha permeado incluso hasta “las zonas de asentamiento o de influencia de esas fuerzas, incluyendo a la población civil que habita y padece a diario las consecuencias del conflicto” (p. 29), es por esto que existen serias preocupaciones por la situación de los derechos humanos de la población indígena y tal como lo informa la *Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento - CODHES*¹¹ es tan grave, que se trata de una situación “violación masiva” (García & Jaramillo, 2008, p. 29). Pero al contexto violento se le deben sumar aquellas acciones de los grupos ilegales consistentes en “controlar el acceso a la vía principal del Naya, limitar el ingreso de medicamentos y alimentos básicos y cobrar a la población impuestos” (García & Jaramillo, 2008, p. 33).

2.3. VIVENCIAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL ALTO NAYA

2.3.1. La voz de las víctimas

Ahora bien, de acuerdo a las entrevistas realizadas en la presente investigación a miembros de la comunidad *Nasa*, se evidencia que el conflicto armado en dicho territorio se desarrolló a raíz

¹¹ CODHES: Es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro que contribuye a la construcción de sociedades democráticas, incluyentes y solidarias, con vigencia integral de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario (s.f. párr.1).

del ingreso de los paramilitares en el año 2001, tal como lo relata la Profesora Playón -miembro de la comunidad indígena- quien indica que como consecuencia de esto se “generaron desplazamientos y pérdidas de algunos espacios donde se encontraban asentadas las comunidades” del Alto Naya (Playón, 2021, p. 1). Ella también enfatiza en que las prohibiciones que los grupos armados ilegales le hacían a la comunidad indígena se ceñían sobre la movilidad limitada, así como también señala que una de las consecuencias de la presencia de estos grupos armados en el territorio fue la pérdida de médicos tradicionales indígenas “ya que fueron catalogados como brujos” (2021, p. 1) motivo por el cual en ocasiones los miembros de la comunidad enfermaban “hasta morir por que no había la forma de que se obtuvieran medicinas” (2021, p. 1).

En entrevista con Guzmán (2021) antropólogo de la UARIV quien ha venido desempeñando un importante trabajo como acompañante en el proceso de construcción del plan para la reparación colectiva y también labores de asistencia en el ejercicio de caracterizar los daños que se padecieron en el marco del conflicto armado en el municipio de Buenos aires en el cabildo el Playón, se conoció que para finales de los años noventa y comienzos del siglo XX la comunidad Naya se enfrentó a un conglomerado de hechos, empezando por un desplazamiento masivo, masacres, homicidios, violaciones, torturas, desapariciones y reclutamientos. En palabras de Guzmán, incluso el Estado ha perjudicado la integridad de la comunidad puesto que, se han realizado fumigaciones, especialmente para los niños y niñas del pueblo indígena. Igualmente, asevera que de “alguna manera siempre ha existido esa percepción latente de que existen actores circulando y ejerciendo pues cierto control territorial que recientemente se ha visto” (Guzmán, 2021, p. 1).

Aunado a lo anterior, la Autoridad Sinaí y Gobernadora del Cabildo de Sinaí Alto Naya Rivera (2021) en entrevista realizada para esta investigación, afirma que el conflicto armado en el

territorio del Alto Naya, se atribuyó al cultivo de coca trayendo consigo el narcotráfico. En otra de las entrevistas elaboradas para la presente investigación, uno de los docentes Sinaí nativo de la región relata su historia desde pequeño con la llegada del conflicto armado en el territorio del Alto Naya:

Mi papá y mamá siempre venían a trabajar en la zona, si yo era de los que le gustaba venir a ayudarlos a trabajar y todo eso, entonces, era inclusive pues un temor que a uno le generaba, pues cuando miraban a un desconocido. Pero, como tal siempre hubo, ese temor porque después de tanto tiempo yo me fui a prestar mi servicio militar. Mi papá en un tiempo recibió amenazas; porque, se dieron cuenta que yo estaba prestando servicio militar por lo que hubo como cinco o seis años que yo no pude ingresar al territorio. Yo he trabajado acá, llevo diez años de docente y anteriormente me dedicaba a trabajar por aquí cualquier cosa de campo (Sinaí, 2021, p. 1).

Lo anterior, da cuenta que las amenazas en la región existieron por parte de los grupos ilegales acompañadas con acciones de intimidación y prohibiciones. Por su parte, Sinaí (2021) asegura que, a una de las prohibiciones hechas por los actores armados a su comunidad y a la que más le temía era a la restricción del uso del celular porque su desobediencia “traía muchas consecuencias como, por ejemplo, sancionarlo incluido lo llevaban por allá a interrogarlo y bueno prácticamente investigarle toda la vida a uno, pues” (p. 1).

Uno de los abogados de la UARIV, el doctor Paz entrevistado para esta investigación relata que otra de las prohibiciones hechas por los violentos consistió en la prohibición de hablar en su propia lengua el *Naya Yuwe*, trayendo como resultado la tragedia de la pérdida por su prohibición. Según cifras suministradas por el abogado Paz, hoy en día tan sólo el 5% de la comunidad se comunica por medio de la lengua originaria del pueblo indígena los *Nasa* (2021, p. 1). Sin duda, esto significa una gran pérdida y tristeza que generó la violencia en la identidad de la comunidad indígena los *Nasa*. Cabe resaltar que dentro de las prioridades de la UARIV se encuentra el trabajar en el proceso de recuperar la lengua *Nasa Yuwe* a la comunidad indígena (Paz, 2021).

Otro de los miembros entrevistados en la comunidad *Nasa*, manifiesta que las prácticas culturales y ancestrales que han permanecido después de toda la oleada de violencia, es la sobandería y la artesanía; aunque, se hace la salvedad que son muy pocas las personas que practican estas actividades dentro de la comunidad indígena *Nasa*, tratándose además de personas mayores (Yoquilima, 2021).

En el mismo sentido, el ex gobernador Escue uno de los habitantes de la región Nasa del Alto Naya narra cómo fue convivir con los grupos armados y violentos desde muy joven:

Ocurre esa horrible masacre en la región del Naya, siempre uno de lo que recuerda son los grupos armados, eso como personalmente yo como Naya, como Nayero, veo un personaje o un grupo armado yo lo analizo que no es mi enemigo, no es mi enemigo, porque, uno está acostumbrado a vivir con ellos uno siempre. Uno nunca se junta con organizaciones armadas, pero tampoco, está en contra de ellos así pues uno le toca aprender a vivir con el grupo que llegue yo creo que como Nayero, estamos muy disponibles a vivir con el grupo que llegue después que venga y no venga atropellar al que no este haciendo algo malo (Escue, 2021, p. 1).

Escue (2021) asegura que la cultura indígena ha ido desapareciendo por el conflicto armado en la zona del Alto Naya así como la identidad cultural y étnica que ha sufrido pérdidas incalculables tanto en su lengua *Nasa Yuwe*, como la forma de organización social y política.

De Playón (2021) la gobernadora y juez en la estructura del cabildo Nasa Naya también entrevistada para esta investigación, rememora un poco la historia del territorio diciendo que los “primeros indígenas ingresan y descubren la región abriendo una trocha que se vienen desde la vereda del Carmen” (p. 1), afirma que sus primeras actividades con la tierra, era la agricultura hasta que con el transcurrir del tiempo los habitantes descubren la llamada “pajarita” o mata de coca como se le conoce; en palabras de la gobernadora, el conflicto armado en la zona del Naya siempre ha consistido en el beneficio económico que produce tal actividad (de Playón, 2021).

Para el Mayor Silva (2021), otro de los miembros de la comunidad indígena entrevistado, antes del conflicto armado habían mayores (personas de avanzada edad) que trabajaban con la

sabiduría ancestral, pero lastimosamente los actores armados consideraban a esta población indígena como “objetivos militares” (p. 1). Declarado lo anterior, los *Nasa* tenían miedo de usar sus prácticas ancestrales como “manejar las plantas medicinalmente” (p. 1) y si no se obedecía con las amenazas de las FARC se desterraba a la persona. A pesar de esto, el Mayor de la comunidad asegura que: “ahí estamos recuperando lo que se ha perdido y así, así sencillamente vamos recuperando otra vez la sabiduría ancestral la medicina propia” (p. 1). Sin embargo, asegura también; que “ahora último que llegó el ELN nos tocó ir a dialogar abajo en el saltillo, también estuvimos dialogando con los del ELN y hablamos que no fueran a pelear acá en la región” (p. 2) y la respuesta por parte del grupo armado ilegal fue “que no, que no iban a pelear” (p. 2). Sin embargo, en horas de la noche se escucharon disparos y enfrentamientos atribuidos a los “elenos y el nuevo grupo armado” enfrentamiento que hubo “varios muertos en ese conflicto en esa parte de aquí del naya” (Silva, 2021).

Complementando lo anterior, se ha entrevistado a Neguex de la comunidad Playón, quien afirma que el conflicto armado en el territorio del Alto Naya ocurrió “cuando se entraron los grupos armados al margen de la ley primero, las FARC después, ya los paramilitares que fue ya lo más atroz que haya habido y pues de eso deja una insignia muy grave frente al territorio” (2021, p. 1).

En entrevista, con uno de los Coordinadores de la Guardia Indígena del territorio Playón Nasa Naya, éste describe las situaciones en las que se desarrolló el conflicto armado en el territorio objeto de estudio. Una de las características o situaciones que se presentaron, es la lejanía en que se encuentra el territorio del Alto Naya, por este aspecto, “el Estado o la fuerza pública no puede llegar” (Picue, 2021, p. 1) y la otra, por falta de conocimiento por parte de la comunidad. Afirma, Picue que las prohibiciones que se realizaron a la comunidad por parte de los grupos ilegales era reducida la movilidad y se establecieron horarios de circulación (Picue, 2021).

2.3.2. El desamparo estatal en el posconflicto

Vistos los anteriores relatos hechos por las víctimas y protagonistas del conflicto armado en el territorio indígena, resulta pertinente recordar que De Castro (2018) relata en su artículo que la “violencia cesó pero no desaparece en el país” (p. 3) pues actualmente Colombia vive la etapa del Post-Conflicto parcial ya que las hostilidades continúan a cargo del ELN, las disidencias de las FARC y otros GAO que no cuentan con el estatus de beligerancia exigidos por el DIH. Además, actualmente se presentan obstáculos puesto que no cuenta el estado con capacidad suficiente para llegar a la totalidad de los territorios para ejercer el control y brindar seguridad a las poblaciones. Por otro lado, señala también que el Ejército y la Policía Nacional ha sido un actor más del conflicto y en numerosas comunidades es poca la confianza que se les tiene a estas instituciones.

Según, la Comisión Nacional de Territorios Indígenas (en adelante CNTI) ha sido “nulo” (2021, p. 5) el avance de los procesos de constitución de los diferentes resguardos de la zona del Naya, a pesar de ser una expresión clara de la violación a los derechos colectivos al territorio por parte de las entidades del Estado “imposibilitando su reparación, justicia y garantías de no repetición, y exponiendo a la comunidad a la inseguridad jurídica, la violencia y despojo” (2021, p. 5).

Ahora bien, se tiene que la violencia en la población del Alto Naya, la han padecido también, las mujeres quienes sido víctimas del terror ejercido por los grupos ilícitos ilegales durante años de modo que “el miedo constante, la rabia, las enfermedades continuas y la sensación de un proyecto de vida destruido” (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013, p. 266) son las consecuencias del desplazamiento forzado, así como también lo es la pérdida de sus parejas o compañeros sentimentales, respecto a lo cual se afirma que “no es fácil asumir la muerte y los

horrores sufridos por sus seres queridos” (p. 266). Sumado a lo anterior, la discriminación de género también ha hecho parte de la vida de aquellas mujeres (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013).

Es importante recalcar, que la presencia del Estado colombiano, a través de la fuerza pública o demás instituciones es precaria o casi nula en el Alto Naya en razón a múltiples factores, en primer lugar, por la extensión y la accidentada geografía del territorio, la ausencia de recursos suficientes para una efectiva inversión pública dispersa, en los temas de salud, educación, seguridad, comunicaciones y la superposición de competencias de entidades territoriales, autoridades étnicas y entidades descentralizadas de Colombia.

Claramente, a lo largo del desarrollo del presente capítulo, se ha evidenciado que parte de los entrevistados de la población *Nasa* han manifestado que el conflicto armado en el territorio del Alto Naya ha sido a causa y desarrollo de las economías ilegales, esto atribuido a la siembra, cultivo y recolecta de drogas ilícitas en esta parte del territorio colombiano. El hambre y el abandono de la comunidad Naya, se ha deteriorado rápidamente en función de su propio coexistir, lo que facilita por parte de las disidencias de grupos al conflicto armado en el municipio de Buenos Aires, de acudir de forma violenta y amedrantada para que le sirvan a su propio beneficio. Esto interrumpe de manera belicosa el goce de los derechos fundamentales a los que tienen acceso la comunidad indígena, y otras que habitan allí por múltiples razones expuestas anteriormente.

No se puede quedar en el aire, el tratamiento que el Estado colombiano ha dado a la situación en la búsqueda por salvaguardar y cumplir los pilares fundamentales del proceso de paz. Muchas de las víctimas del conflicto armado, reclaman incansablemente la justicia, verdad y reparación que se prometió. Tal como lo afirma Benotman (2021) en cuanto a la reparación a las víctimas “el Estado colombiano tardaría decenas de años en indemnizar a todas las víctimas del conflicto, mientras que sólo se ha asignado el 0,08% de 3 millones de hectáreas previstas

implementar la reforma rural integral” (párr. 5). Sumado a esto, González (2021) como presidente de Indepaz advirtió en entrevista con Benotman (2021) que los avances en cumplimiento del acuerdo de paz no superan el 20% de lo pactado, cuando inicialmente se había proyectado una implementación del 40% para los primeros 5 años posteriores a su firma. En palabras de Benotman (2021) González “responsabilizó al Gobierno y al partido oficialista de persistir en dinámicas de guerra, discursos de odio y desconocimiento de la legitimidad de los acuerdos” (párr. 8).

Además, señalan García y Jaramillo que la situación social y económica de la población Naya ha empeorado; puesto que la “propagación local del cultivo de coca por toda la cuenca al margen de la violencia de la que se acompaña en el Naya, es muy nociva para quienes practican una economía basada en la autosuficiencia” (2008, p. 38) y con todo esto, se mantiene aún la expectativa, que el territorio del Naya sea una región donde encuentre la verdadera paz para sus comunidades indígenas.

A pesar de haberse firmado la paz hace ya cinco años, no cesan el surgimiento de nuevos grupos y estructuras armadas ilegales que en algunas veces son comandadas por algunos antiguos miembros de estos grupos, llegando a pensarse que esto es reflejo de la “incapacidad del gobierno colombiano para ocupar las zonas que han sido abandonadas por integrantes de las FARC y que ahora se encuentran en proceso de reincorporación a la vida civil” (González et.al., 2020, p. 9).

En el mismo sentido, aunque la comunidad víctima y afectada por la violencia sigue exigiendo justicia, y aunque la Comisión de la Verdad creada para respaldar el cumplimiento de los acuerdos en búsqueda de la verdad justicia, reparación y garantías de no repetición, no ha sido posible un total cumplimiento de lo allí acordado. En consecuencia, se tiene que en la actualidad se cuenta con es el surgimiento -ilegal- de grupos conformados por disidentes de las FARC, es decir, aquellos integrantes de las FARC que no están de acuerdo con los compromisos firmados y

que decidieron apartarse y presentar su rebeldía tanto al estado colombiano como en contra de sus otrora líderes por comprometerse a dejar las armas. Estas disidencias, ahora también ejercen control del territorio colombiano en algunas zonas que antiguamente hicieran parte de sus dominios y que luego fueron abandonadas, así como en nuevos espacios a lo largo de territorio nacional e incluso internacional en países vecinos.

Estas situaciones preocupan no sólo al estado colombiano sino a su vez a la comunidad internacional ya que se ven afectados los presupuestos de la justicia transicional¹² como “mecanismo que busca salvaguardar los derechos de las víctimas” (Arias, 2015, párr. 8), pues según Arias (2015) lo anterior implica “esclarecer los crímenes que se cometieron durante el conflicto; como segunda medida castigar a los responsables y, finalmente, reparar a las víctimas, ya sea material o simbólicamente” (2015, párr. 8).

Dicho lo anterior, en el año 2019 surgió una nueva guerrilla denominado *la segunda Marquetalia* liderada por Iván Márquez reconocido jefe de la guerrilla de las FARC, grupo que públicamente ha expresado su desacuerdo con el proceso de paz y la firma de sus acuerdos. Según la Fundación de Ideas para la Paz (en adelante FID), el conflicto armado con las FARC terminó y Colombia se enfrenta a un nuevo capítulo de violencia y con un mejor “balance entre fortalecer el Estado y construir la paz, especialmente en el ámbito local” (Garzón et.al., 2021, p. 46), igualmente manifiestan que la *segunda Marquetalia* no creó la actual crisis, pero sí se ha visto favorecida por la forma en que los implicados han dado respuesta. Aunado a estas consideraciones, también es importante recordar que a la fecha existen más grupos al margen de la ley en Colombia que hacen parte directa o indirecta del conflicto armado interno como el ELN, así como los nuevos grupos

¹² Justicia Transicional: fue creada mediante Decreto 2897 de 2011 “como parte del Ministerio de Justicia y del Derecho y tiene como función principal diseñar, implementar políticas, planes, programas y proyectos de justicia transicional propiciando la participación de distintos sectores sociales y con enfoque diferencial” (Ministerio de Justicia, s.f. parr. 2).

de bandas criminales (en adelante BACRIM) que se apoderan del mercado del narcotráfico, minería ilegal y deforestación de las selvas colombianas (Bustamante, 2021).

Ahora bien, según el informe recientemente presentado por INDEPAZ (2020) durante los años 2018 y 2019 uno de los departamentos y municipios de Colombia en los que se evidenció mayor presencia y afectación a la comunidad por parte de los grupos disidentes del conflicto armado, fue el departamento del Cauca y el municipio de Buenos Aires principalmente como por las *Guerrillas Unidas al Pacífico* (González et.al., 2020, p. 134). Por su parte, Quintero (2018) también asegura que hoy en día, aún persiste la presencia de grupos ilegales. A causa de esto, la población del territorio Naya vive sus días con miedo y zozobra atribuidas a “las disidencias de las FARC y las BACRIM” (p. 4) a quienes se les atribuyen desapariciones en la comunidad.

Decir entonces que Colombia hoy vive en paz resulta impreciso ya que ésta se firmó con sólo 1 de los tantos grupos que tiene a su cargo acciones criminales en el territorio nacional, entonces, a pesar de la firma del Proceso de la Paz con las FARC se tiene que “el conflicto armado persiste, así como aún persisten las condiciones de vulnerabilidad” (Defensoría del Pueblo, 2020, p. 14). Por ejemplo, en la región del Alto Naya hay, en resumen, un entrecruzamiento de los problemas más graves y complejos del país, que no se han finalizado. Dicho acuerdo con las FARC, en cierta medida redujo la complejidad y dificultad de la sustitución de los cultivos ilícitos como la coca y la erradicación de las prácticas criminales de la minería ilegal, con las que, infortunadamente, las comunidades se han familiarizado y habituado.

En el mismo sentido, se tiene que otros grupos armados al margen de la ley ocupan los territorios poniendo en peligro a las comunidades indígenas como lo es el caso del territorio de los Naya en Buenos Aires, ya que este municipio representa según la Defensoría del Pueblo “áreas estratégicas para la captación de rentas ilegales por medio de las cuales se financian, ostentando

un poder casi hegemónico que se contrarresta por acciones de resistencia propias de las comunidades, especialmente de las guardias indígenas y cimarronas” (2020, p. 8).

Con gran aflicción se demuestra que la comunidad indígena *Nasa* ha perdido tradiciones valiosas que la identificaban desde sus ancestros a causa del conflicto armado vivido en sus territorios. No obstante, sigue siendo un ejemplo de lucha y resistencia por mantener viva su entidad como grupo indígena en razón principalmente a la permanencia de los conflictos armados, por ejemplo, uno de los recientes enfrentamientos armados se vivió en el municipio de Buenos Aires cuando algunos de los integrantes de la estructura denominada como “Jaime Martínez de las disidencias de las FARC, se enfrentaron a los uniformados del Batallón Pichincha del Ejército Nacional” (Cerón, 2021, párr.2).

CAPÍTULO III

CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO EN LA COMUNIDAD NASA DEL ALTO NAYA

En el presente capítulo, responde al tercer objetivo específico formulado con el fin de *Evidenciar las prácticas culturales y sociales de la Comunidad Nasa del Alto Naya que se erradicaron o modificaron como consecuencia del conflicto armado territorial*, en donde se evidencian las prácticas culturales y ancestrales de la Comunidad *Nasa* del *Alto Naya* que sufrieron una afectación parcial o se erradicaron como consecuencia del conflicto armado, advirtiendo que dentro de las causas que se identifican como responsables de estas pérdidas se encuentran además del conflicto armado, la utilización del territorio como corredor hidrográfico para el tráfico de drogas, el desplazamiento y el abandono de muchos integrantes de la comunidad indígena *Nasa* en el territorio del *Alto Naya* al verse en riesgo por sus vidas e integridad física. También la poca o nula presencia estatal en esta parte del territorio colombiano que permitió el dominio de los

grupos subversivos que ocasionaron toda clase de violaciones a los derechos humanos y a las alteraciones en las costumbres reconocidas y arraigadas por la comunidad *Nasa*.

Este capítulo entonces se divide en dos apartados principales en donde se hace exposición detallada a partir de las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad, de un lado de aquellas prácticas que sufrieron una afectación parcial y que a la fecha continúan vigentes, aunque de manera débil por estarse retomando y enseñando a las nuevas generaciones como son aquellas relacionadas con las tradiciones, la medicina, el uso de la lengua, la música, las danzas y celebraciones sociales. Y de otro lado, en el segundo apartado del capítulo se hace una exposición detallada de aquellas prácticas que fueron erradicadas de manera total, siendo principalmente aquellas relacionadas con la cosmovisión y la religión del pueblo indígena, la construcción de sus casas, la cacería, la educación y algunas celebraciones en comunidad. El presente capítulo se desarrolla en el siguiente orden:

3.1. Prácticas con afectación parcial

3.1.1. Costumbres

3.1.2. Medicina ancestral o tradicional

3.1.3. Lengua Nasa Yuwe

3.1.4. otros aspectos culturales afectados parcialmente

3.2. Prácticas afectadas totalmente: Desarraigo comunitario

3.2.1. Cosmovisión

3.2.2. Otros elementos culturales erradicados de la comunidad.

3.1. PRÁCTICAS CON AFECTACIÓN PARCIAL

Según la información estudiada a través de las personas entrevistadas para la presente investigación, en el cabildo Playón las prácticas culturales y ancestrales, datan de hace

aproximadamente cien o doscientos años. En primera medida, resulta interesante conocer la apreciación que tiene una integrante de la comunidad Nasa de la vida en su comunidad antes del conflicto armado:

Bueno, antes del conflicto armado como los años cincuenta y algo ... no había cultivo de uso ilícito entonces se dedicaban era a la deforestación, hacer potreros y criar ganado creo que ese era el mayor trabajo de ellos: ganado y comida. Recuerdo que en mí mi niñez habían mucha comida en abundancia ellos sembraban frijol, sembraban maíz, sembraban bananos, plátano, la semilla pues las traían de Miranda de Corinto de Toribio. Todas esas partes porqué el Naya pues era una selva bastante virgen. Entonces las otras estáticas que se utilizan era a la pesca, que el río Naya era mucho más grande y había cantidad de Peces, como lo hacían de manera artesanal, ya mi mamá también me contaba que había una mancha con esa mancha como que los envenenan, no sé, de un árbol ahí también era otra forma pescar pero pues nunca iban al río y regresan sin nada entonces la caza también era otra, cazar animales los guatines, la guaguas, y asimismo. ...

Pues en cuanto a lo cultural ellos utilizan mucho la vacuna, hasta ahora yo no la conozco que son las pepitas que eso ahuyenta a los espíritus que los abuelos a toda parte la cargaban, no fumaban tabaco, ellos si creían en los espíritus entonces se cuidaban porque pues ellos a los abuelos estando en una montaña donde hay tanto peligro y nunca les pasó nada nunca, ni nos picó una culebra, ni nada.

También practicaban lo de la minería artesanal, porque en ese tiempo pues no es como ahora no había cultivos de uso ilícito y también los tejidos eso también se viene perdiendo, pero en ese tiempo se fabricaban canasto, sombreros, los canastos son poquitas las personas que ahorita lo saben hacer, ya lo hacen de un vejucos especial que ahorita no lo conocemos.

En cuanto a la medicina siempre aun utilizado las hierbas las plantas medicinales ellos si conocían mucho más que nosotros de las plantas de paramo que son las de refrescar, las plantas calientes de caña brava, caña agria, ellos si conocían mucho de eso que ahorita ya se está perdiendo todavía nosotros lo conocemos pero entonces en ese tiempo era eso se curaban con eso y también mi mamá todos los hijos los tuvo acá, o sea la función era las parteras los sobanderos todas eran las prácticas que en ese tiempo practicaban (Rivera, 2021, p.1).

Visto lo anterior, sea lo primero decir que para los indígenas de la comunidad *Nasa*, el territorio y la tierra tienen un gran significado, porque es mucho más que un medio de producción, puesto que representa la esencia para sus vidas que se ha ido inculcando desde sus antepasados y que aún se conserva. Por esto, la lucha por su territorio ha estado presente a lo largo de la tradición étnica y cultural. Por su parte, Noguera ha manifestado que “cada resguardo, cada familia, cada indígena, ha luchado y sigue luchando apasionadamente por defender su parcela, su resguardo y

su territorio. Los cabildos saben que su función primordial es la defensa de las tierras de su comunidad” (Noguera, 2012, p. 43).

3.1.1. Costumbres

Es por lo anterior que, al hablar de prácticas culturales, se debe comenzar por aquellas que se encuentran íntimamente relacionadas con la tierra, aunque todas de cierta manera se encuentran relacionadas con ésta. Por ejemplo, una de las prácticas que se vieron afectadas de manera parcial por el conflicto armado en el territorio del *Alto Naya* y que a la fecha se encuentran vigentes gracias a la recuperación por parte de los habitantes, fue la de las reuniones de los espacios sagrados y la realización de las mingas indígenas, motivo por el cual se ha realizado un trabajo organizado y comunitario para enmendar esta práctica social que a la fecha se ha ido recuperando. En palabras de Guzmán: “se realizaban trabajos conjuntos entre todos los que participaban en dichas mingas, sin embargo, esto es como, de las prácticas que se han venido recogiendo o que tal vez, incluso se han resistido a las agresiones del conflicto armado” (2021, p.1).

Otro aspecto relevante de las prácticas culturales es el relacionado con la visita a los sitios sagrados de su territorio, tal como atestigua Pilcue un miembro de la comunidad Nasa, quien es uno de los coordinadores de la guardia indígena del río Mina y del territorio *Playón Nasa Naya* para el día de hoy, las prácticas culturales que él ha tratado de perdurar a lo largo de su vida, son las visitas a los sitios que antes eran ostentados con la particularidad de ser sagrados como los ríos y en especial, el río Mina que tiene una gran historia de identidad dentro del origen y nacimiento de la comunidad indígena *Nasa* del *Alto Naya*. De la siguiente forma, relata cómo es la práctica de la ritualidad en los sitios considerados como sagrados:

Donde nosotros visitamos los sitios sagrados, son los ríos y hacemos todo lo que tiene que ver con el tema de la espiritualidad, donde una autoridad va asumir una responsabilidad se hace desde el tema espiritual, donde los mayores nos guían y nos orientan bien (Pilcue, 2021, p.1).

En el mismo sentido, Paz otro miembro indígena entrevistado, refiere que dentro de estas visitas a algunos sitios sagrados se encontraba Patio Bonito y Cerro Azul, así como los ríos por ser sagrados como, por ejemplo, en el río *Naya* y en el río *Seral*. Otro miembro de la comunidad, el Mayor ancestral Silva, en entrevista narró que para ése día se iba a armonizar y a poner en práctica alguno de los ritos que se tenían antes del padecimiento del conflicto armado diciendo “vamos a ir armonizar al río, potencializar la fuerza eso es que vamos a ir ahora, por ahí a las seis yo creo que nos vamos al río a trabajar en los actos culturales” y con optimismo, asegura el Mayor que “se está recuperando bastante; siempre ya, un diez por ciento, ya vamos recuperando” (Silva, 2021, p.1).

En este mismo contexto, el ejercicio de la guardia indígena se vió afectado parcialmente ya que por medio de este mecanismo, los indígenas ejercían el control sobre sus territorios por lo tanto, en razón a las incursiones violentas de los grupos armados y por órdenes de éstos eran obligados a dejar sus costumbres y se les prohibía ejercer cualquier tipo de control del territorio. Tal y como lo asegura, uno de los entrevistados “luego del acontecimiento fatigo que hubo hace veinte años se vio afectado también ese ejercicio de control territorial que de nuevo están ellos recuperando y fortaleciendo” (Guzmán, 2021, p.1).

Respecto, de la estructura de la organización actualmente manifiesta Escue, que no existen prohibiciones, en razón manifiesta:

Ahorita como cabildo, yo creo que podemos hacer las cosas normalmente, hay cosas que si ya van a comprometer otras veredas y hay que comunicarlas y pues nosotros si tratamos de no chocar con nadie hemos dicho a la larga que la región mientras nadie venga, como se dijo vulgarmente mientras, nadie venga a jodernos no hay que joderlos. Como región aquí puede llegar todo el mundo mientras venga con el propósito de trabajar, progresar y apoyar a los trabajos como tal, puede llegar todo mundo si viene alguien así hacer daño a la comunidad hay gente que ha venido directamente hacerles daño a los líderes a tildar y a llevar informaciones para otro lado, donde nos comprometan a nosotros ahí si los grupos intervienen, pero personalmente, así que yo me sienta de que no puedo hacer los eventos, ahí si los grupos intervienen pero personalmente así que yo me sienta de que no puedo hacer los eventos yo creo que nosotros yo siento total libertad de hacer cualquier evento en mi comunidad y como el

Naya, ya está distribuido en varios territorios en donde hay dos campos por el Cauca, hay dos cabildos; el cabildo del Nasa Playón que puede hacer todos los eventos que quiera en su autonomía y ellos no se meten con nosotros y nosotros tampoco no metemos con ellos antes articulamos cosas para ver, como trabajamos juntos (Escue, 2021, p.1).

Otro de los aspectos importantes que permiten evidenciar la cultura de la comunidad al exterior es la elaboración de artesanías ya que éstas tienen un significado íntimamente ligado con su identidad y territorio, siendo esta una de las prácticas que se afectó parcialmente y que a la fecha se encuentra en recuperación. Esto a pesar de que se ha evidenciado el desinterés de una porción de la comunidad *Nasa* por aprender por el tejido para la elaboración de mochilas y prendas de vestir. Además, señala Sinaí un miembro de la comunidad entrevistado que no se cuentan con los materiales suficientes y necesarios para realizar dichas manualidades (2021). En contraste con lo anteriormente mencionado, otro de los docentes de la comunidad indígena el Docente Yoquilima manifiesta que aún persisten algunos integrantes indígenas que tejen los canastos, aunque son muy pocos quienes lo practican (2021).

3.1.2. Medicina Ancestral o Tradicional

La medicina ancestral es un elemento sin duda integrante de la cosmovisión del pueblo indígena ya que son aquellos seres espirituales quienes brindan la salud o la quitan, quienes a su vez se manifiestan a través de sus mensajeros o *Te walas*. Es por esto que uno de los aspectos de la cosmovisión que se pueden resaltar como aún vigente y en recuperación es la medicina ancestral que se encuentran íntimamente ligada a la cosmovisión en razón a la naturaleza de los ritos sanadores.

Según la Profesora Playón integrante de la comunidad *Nasa*, una de las consecuencias que trajo consigo el conflicto armado en la cultura de los *Nasa*, fue el menoscabo de las medicinas ancestrales, ya que eran utilizadas para las personas enfermas, aunque ella hace la salvedad de que para ésta época, se están tratando de recuperar aquellos conocimientos y prácticas de los remedios

que se utilizaban antes de la llegada de los grupos armados en el territorio del Alto Naya, por ejemplo, la siembra de las semillas y plantas que serían objeto en la utilización de la medicina dentro de la comunidad indígena (Playón, 2021).

Dicho lo anterior, se tiene que una de las problemáticas existentes en torno a su recuperación es que algunos mayores del pueblo indígena que conservaban esta sabiduría ya murieron y otros tienen problemas de comunicación con las nuevas generaciones en razón a la pérdida de la lengua. Sin embargo, lo importante es que hay personas dedicadas a trabajar por transmitir sus conocimientos para que no desaparezcan.

Por ejemplo, una de las figuras indígenas que precisamente ha trabajado arduamente por mantener los conocimientos en la medicina ancestral de los *Nasa* es el Mayor Escue, quien ha sido actualmente, una de las representaciones más importantes para la práctica de la medicina natural proveniente de los conocimientos de los ancestros que marcaron y posteriormente, dejaron esta identidad en los indígenas. Escue (2021), ha venido implementando sus conocimientos en los diferentes cabildos indígenas de los *Nasa* del *Alto Naya*, durante los últimos años y asegura que como primera medida la medicina ancestral ha subsistido en la comunidad indígena *Nasa* a pesar de los problemas violentos que sufrió la comunidad después del conflicto armado.

Sin embargo, Guzmán asegura que, aunque la medicina no ha desaparecido del todo, si ha tenido algunas variaciones como la falta de los insumos para su ejercicio (2021). Hoy en día, se mantiene una práctica cultural donde las comunidades pueden participar con la siembra de cultivos medicinales (De Playón, 2021) lo que de cierto modo representa un problema ya que muchas de las medicinas indígenas se hacen a base de la hoja de coca que en la actualidad es considerada como cultivo ilícito y además representa un peligro también para estas comunidades en razón a las actividades de narcotráfico que desarrollan los grupos armados al margen de la ley que ronda en

el territorio. En este sentido, puede hablarse de una recuperación parcial de la medicina ancestral ya que siempre estará limitada por esta constante.

La hoja de coca, por tener sus orígenes en ilicitud ha sido bastante atractiva para el narcotráfico. A pesar de las operaciones para su erradicación, con los esfuerzos en cabeza del Ministerio de Defensa Nacional, en el Departamento del Cauca, aún continúan los cultivos en las regiones y resguardos indígenas más apartados del departamento. La comunidad indígena *Nasa*, han sufrido por la producción de la hoja coca hostigamientos por parte de los grupos armados. Por su parte Noguera ha manifestado que la siembra o cultivo de esta mata para los indígenas, tiene la siguiente distinción:

De esta manera diferencian la hoja de la coca, según su forma de cultivo. También tienen términos para clasificar la coca según su estado de madurez: existe un término para denominar a la coca madura, la inmadura y la coca, “sobremadura”; y, otra clasificación se refiere a la forma de recolección y secado (Noguera, 2012, p. 89).

En la actualidad, para los indígenas *Nasa* la coca representa más que una planta que les ayuda a realizar las respectivas actividades agrícolas, una planta que desde tiempos remotos consumen como parte de su medicina. La coca, por lo tanto, es un elemento básico en algunos de los rituales (muy pocos por causa del conflicto armado) que se llevan a la práctica:

Los médicos ancestrales, son expertos mambecedores¹³ y para ciertos rituales requieren la masticación constante durante toda la noche; lo que ayuda a mantenerse en estado de vigilia y cuando por una reacción específica frente al consumo en exceso de esta planta, empiezan sus músculos a sufrir unos sacudimientos involuntarios, ellos realizan el complejo proceso de “adivinación” o lectura de las señas, por lo tanto, ¡un buen curandero, debe aprender a controlar sus “señas” ya sea mediante la suspensión del uso de la cal en la mascada o añadiendo otro elemento que contrarreste la excitación nerviosa producida por la coca” (Noguera, 2012, p. 91).

Otra de las formas en las que usa la hoja coca la relatan el autor Pachón (2021) y otros:

Se considera que entre los *Páez* el proceso verdaderamente esotérico del uso de la coca no se encuentra en el manejo de sus hojas, sino en la preparación del reactivo alcalino, la cal o el “mambe”. En el Cauca este “mambe” se debe extraer de la piedra caliza, la cual se encuentra en diversos lugares del departamento. En grandes bloques se calienta al rojo vivo y luego se le esparce una pequeña cantidad de agua que hace que la piedra se quiebre y se produzca el ansiado polvo blanco que permitirá el uso de

¹³ Mambecedor: Término que se utiliza en las comunidades indígenas, para referirse a la persona que ejerce la actividad para obtener el polvo, luego de tostar.

las hojas de coca. Al igual, que, con las hojas de coca, los Nasa diferencian entre los diversos tipos de “mambe” producto de diferentes tipos de piedras calizas (Pachón et. al, 1996, p. 100).

Guzmán, es una de las personas que ha venido trabajando como acompañante en los procesos de construcción para ejercer el plan de la reparación colectiva, de igual forma, ha trabajado en la asistencia para caracterizar los daños que se surtieron como consecuencia, en el marco del conflicto armado colombiano, para los integrantes del cabildo del *Alto Naya* y, de esta forma, implementar los procesos de asesorías, para la formulación de acciones que tiene como finalidad, la contribución para reparar los daños que se le ocasionaron a la comunidad por causa de los episodios de violencia y conflicto armado en el territorio. En palabras de Guzmán, los médicos ancestrales que pertenecen a la comunidad *Nasa* han venido desempeñando luego del conflicto armado, los rituales característicos para la curación de diferentes enfermedades; también, narra que aquellas enfermedades graves como el VIH, la gonorrea y el cáncer dentro de la comunidad han sido tratadas mediante la medicina ancestral que ejerce una parte de la población indígena *Nasa* (Guzmán, 2021).

También se ha evidenciado que, luego del conflicto armado vivido en el territorio del *Alto Naya* la actividad que ejercían las parteras sufrió disminución en el número de mujeres interesadas en el conocimiento y práctica de dicha labor. En el mismo sentido, para el Mayor indígena Silva las actividades que eran ejercidas por los sobanderos, las parteras y los pulsadores se dejaron de implementar porque:

El conflicto llegó a tal magnitud que los Mayores eran catalogados como brujos y se dejaron de realizar encuentros culturales donde se eh llevaban a cabo reuniones donde la gente hablaba la lengua madre es decir el Nasa entonces los grupos armados los catalogarán como brujos y ya no entender ellos el idioma decían que estaban confabulan en contra de ellos entonces pues todas esas prácticas se fueron perdiendo a raíz del conflicto (Mayor Silva, 2021, p.1).

Aunque, por ser una de las destrezas con vital importancia dentro de la comunidad indígena, aún las parteras sobreviven haciendo presencia en la comunidad *Nasa*, pero como se manifestó anteriormente, con la salvedad de un número muy reducido de personas interesadas por esta actividad. Al respecto dice Escue:

Muy poco interés, porque las cuestiones de las parteras sobaderas son muy pocas las que ya se presentan en este momento y uno ha tratado de hablar con ellos para que se siga despertando ese interés para transmitir conocimiento a las generaciones que vienen atrás, pero, ya no se ve como antes, se encuentran muy pocas personas de esas que practican en este caso las parteras o la sobandería, por ahí habrá dos o tres

personas que lo hacen, pero no tienen ese interés de compartir ese conocimiento. Hemos hecho reuniones con algunas personas que sí tienen el conocimiento y casi no se ve la participación y el interés de las demás personas por aprender (Escue, 2021, p.1).

El Mayor Silva, advierte que se ha venido recuperando algunas de las prácticas ancestrales como, por ejemplo, “curar con hierbas, volver a las parteras, recurrir a los sobanderos y a los pulsadores” y asegura el autor, que “estamos implementando esto en todas las comunidades para que lo que se había perdido se vuelva a retomar, hay personas que practican la sobandería, pero muy pocos y son mayores” (Silva, 2021, p.1). Lo anterior, a pesar de lo señalado por Guzmán quien relata que las prácticas que se han perdido son las desarrolladas por los pulsadores quienes eran las personas encargadas en tomar el número de los latidos cardiacos en el ser humano para la comunidad *Nasa*, algunos de los *Te walas* que anteriormente, eran los médicos espirituales sagrados en la cultura de los indígenas y la siembra de tulpas, que eran los actos y las ceremonias que se realizaban en la comunidad indígena *Nasa* (Guzmán, 2021).

Por su parte asegura Pilcue que la medicina ancestral únicamente la practican los mayores de la comunidad *Nasa*. De otro lado, el coordinador de la guardia indígena da gracias a Dios por la implementación del proceso de paz que ha servido para la protección de los Mayores de la comunidad; en palabras de Pilcue:

Digamos ellos se pueden expresar, pueden orientar, pueden hacer sus trabajos, sus rituales con las comunidades; y, ahora son las comunidades que piden que los Mayores orienten, deben decirles cuáles son las rutas, cuáles son los pasos a seguir durante cualquier proceso, cualquier organización o cualquier evento que se vaya a realizar, son los Mayores quienes están al frente de nosotros quizás guiándonos y orientándonos (Pilcue, 2021, p.1).

Otra de las opiniones exteriorizadas por medio de la metodología de la entrevista para la contribución a la presente investigación es la de Don Esque quien manifiesta que se está tratando de recuperar y salvar la salud propia indígena que es el *sispi* y algunas de las soluciones o prácticas por medio de la medicina que se han tomado frente al Covid – 19. Al respecto menciona:

Como sabemos que el mundo está lleno de tantas enfermedades por lo menos con la pandemia eso es uno de los temas que ahorita muchos comuneros están tratando de cómo se curaban nuestros abuelos antes, cierto pa' la fiebre, el dolor de cabeza, pa' la gripa, pa' la toz. El remedio está aquí nuestros abuelos, cuando lo usaron. Lo que estamos haciendo es recuperar eso, por ejemplo, para qué sirve la caña brava, para

qué sirve la salvia, para qué sirve el paico, para qué sirve la sábila; cierto, para qué la sabia curativa (Escue, 2021, p.1).

Sin embargo, para comentar las prácticas que se tenían antes del conflicto armado perpetuado en la comunidad *Nasa* en palabras del Mayor ancestral Silva “existían Mayores que trabajaban con la sabiduría ancestral, para los actores armados eran objetivos militares, por lo cual los mataban; entonces, todo el mundo tenía mucho miedo a manejar las plantas” (2021, p.1). Lo anterior explica, la ausencia del conocimiento por las prácticas culturales de origen espiritual y ancestral, porque lastimosamente dentro de la comunidad *Nasa*, quedan muy pocos Mayores que han luchado y sobrevivido a las problemáticas violentas en sus vidas y que deberán exhibir, transmitir sus conocimientos y sapiencia a otros integrantes de la comunidad para que la identidad cultural de los indígenas *Nasa* no quede en el olvido.

Añadiendo lo anterior, el Mayor Silva enfatiza que la situación vivida en el territorio con la presencia de los actores ilegales fue la siguiente:

Los Mayores, tenían miedo y trabajaban muy reservado, hasta que al fin ya cuando se fue la antigua FARC se planteó que ya nosotros no íbamos a vivir escondidos. A los Mayores tenemos que respetar ante cualquier factor armado. Luego, los nuevos grupos llegaron, pero, ya ellos respetan a los Mayores quienes manejan la planta medicinal, pero anteriormente eso era duro, eso era el que de verdad tenía agallas, porque eran objetivo militar y los mataban o los amenazaban y si no, pues lo desterraban. Se tenían que ir a la región ese fue los problemas que se mantuvo en conflicto armado a través de los Mayores ancestrales. Sin embargo, han quedado semillitas por ahí estamos recuperando lo que se ha perdido y así sencillamente, vamos recuperando otra vez la sabiduría ancestral, la medicina propia (Silva, 2021, p.1).

Sin embargo y pese a la situación, se relata por parte de uno de los entrevistados que últimamente llegó el grupo ilegal ELN y que la comunidad *Nasa* inició un diálogo con sus integrantes para no repetir lo que se había vivido en los años pasados y con otros grupos armados ilegales como las FARC. En palabras textuales del autor se relata la situación:

Nos tocó ir a dialogar abajo en el saltillo con los del ELN y hablamos que no fueran a pelear acá en la región, bueno salimos y estuvimos a las seis de la tarde hasta allá dialogamos con ellos y ellos dicen que no iban a pelear y se vinieron detrás de nosotros, casi toda la comunidad *Naya*, la Mayor, parte de las mujeres, los niños y niñas estuvimos dialogando allá. Nos vinimos en horas de la noche y ahí se enfrentaron a disparos y ahí si hubo muertos, los helenos y el nuevo grupo armado; llegaron y pelearon. Al día siguiente, pues ya no avanzaron más y siguieron peleando, otra vez, bajaron al Saltillo y allá se tuvieron otros enfrentamientos duros; yo sé, que ahí si como que hubo muertos también pero no sé total de cuántos, pero si hubo varios muertos en ese conflicto en esa parte de aquí del *Naya* (Silva, 2021, p.1).

Finalmente, se tienen las palabras de otro miembro de la comunidad quien afirma que en este momento se están recuperando las prácticas como: “El tema de las parteras, el tema de los sobanderos, el tema de los médicos tradicionales, el idioma; y, lo que queremos es dar a conocer nuestro territorio en toda la cultura que se ha tenido siempre” (Neguex, 2021, p1).

3.1.3. Lengua *Nasa Yuwe*

Sin duda alguna, las afectaciones o alteraciones que se registraron en las prácticas sociales y culturales se han conservado con algunas diferencias y variaciones marcadas con un antes y un después como las relacionadas, por ejemplo, con la medicina ancestral y su propia lengua *Nasa Yuwe* que fue afectada parcialmente por el conflicto armado ya que los miembros de los grupos armados prohibieron durante su presencia en el territorio que se hablara, obligándoles a los indígenas a comunicarse en español, lo que ocasionó que las nuevas generaciones desconociera tal como lo asegura Guzmán: “tengo entendido se han deteriorado bastante en la comunidad, sobre todo, la lengua la hablan los mayores, las mayores y los médicos ancestrales” (2021, p. 1).

No obstante, este es un elemento que a la fecha también se encuentra en recuperación. El Mayor Silva, miembro de la comunidad Playón relata que se está tratando de implementar el lenguaje *Nasa*, comenzando por inculcarles a los niños y niñas de la comunidad, entre otras, las costumbres en la cultura y el amor por el conocimiento que los ancestros dejaron para el buen vivir de la comunidad (Silva, 2021).

De otro lado Paz, integrante y gestor de ruta de los cabildos *Playón Naya, Nasa y Sinaí del Alto Naya* y funcionario de la UARIV (2021) ha relatado que una de las prácticas culturales que se perdió por causas violentas del conflicto armado, fue la identidad de la lengua de la comunidad *Nasa*, tanto así que asegura el entrevistado que las autoridades competentes como la UARIV y los

Gestores de los diferentes cabildos del territorio del *Alto Naya* han reunido todos los esfuerzos para la reconstrucción de la misma.

Se estima en palabras de Guzmán, que la lengua “se resiste a desaparecer” y, por lo tanto, se ha venido trabajando e involucrando a la población joven para conservar esta identidad cultural (2021, p.1). Tratando de recuperar la lengua uno de los docentes de la comunidad indígena *Nasa* ha venido tratando de enseñar a los más pequeños de la población y relata cómo ha sido el proceso de enseñanza:

Ha sido complicado, pero no imposible, porque quienes saben la lengua están en la tercera edad, en los territorios hay palabras que se escriben y se pronuncian totalmente diferente. Acá, hemos tenido, tres docentes que nos han venido hablar de una *Nasa Yuwe*, diferente y acá nos llega después otro profesor y nos sale con que esas palabras no se escriben así y ni se pronuncian así; entonces, a uno le vuelven la cabeza pies, lo enredan a uno; entonces, uno no sabe por dónde arrancar no hay el interés en querer recuperar esas prácticas (Docente, 2021, p.1).

En contraposición con Guzmán y uno de los Docentes de la comunidad *Nasa*, se encuentra la opinión de Escue quien relata que la afectación de la lengua *Nasa Yuwe* no sólo se dio por el conflicto armado, sino que tuvo origen mucho antes de que llegaran estos grupos a hacer presencia en la comunidad, al respecto afirma lo siguiente:

Yo creo que personalmente, como grupo nunca se nos prohibió hablar en nuestra lengua, eso lo perdimos, osea, yo creo que mi abuela nunca le enseñó, ni siquiera a los hijos y menos mal que yo era nieto porque, es que uno veía que no había la necesidad de una comunicación y uno miraba desde mi abuela hacia afuera era una comunicación diferente desde mi abuela hacia adentro, con mi abuelo ellos solo hablaban el idioma propio. Entonces, uno se la pasaba yendo a la escuela y todo eso es una pérdida, más que el conflicto armado hay otro conflicto. Miramos de que es un conflicto social donde se ha venido perdiendo, donde fue una problemática con nuestros abuelos de que ellos se sintieron muy rechazados porque, ellos tienen ese idioma, ellos anhelaron que lo hijos y los nietos aprendieran hablar bien el español o expresarse con el español así no sea bien, pero tener una comunicación y que ellos no le enseñaban ese idioma a los hijos y eso se fue embolatando por ahí, como persona lo digo porque en algunas otras partes una señora fue a una reunión y se expresó en el idioma propio y un comandante no le gustó empezó a investigar eso y empezó a prohibir y a decirle que probablemente esa señora estaba insultándole y claro, uno al hablar eso en una reunión pública, un idioma esos donde nadie lo entiende pues él va quedar es preocupado y poniendo una sentencia sobre la persona que habló. Entonces, si usted va a hablar en ese idioma, donde nadie lo distingue mejor no lo hable (Escue, 2021, p.1).

De conformidad con lo anterior es posible pensar que la pérdida de la lengua natal de los NASA no se debe únicamente al conflicto armado sino también a la forma de pensar de aquellas personas que sintieron excluidas de la sociedad por no poder comunicarse en español y prefirieron que sus hijos lo hicieran para evitarse esas molestias, y más recientemente, se tiene que por no ser entendida fue prohibida por los grupos armados por su seguridad. En este entendido Escue asevera lo siguiente:

A la larga haciendo una conclusión sí, porque es que, si a usted lo amenazan porque, usted se expresó en una reunión con un idioma que nadie más entendió y el mando de un grupo armado no entendió, él le pone los ojos a usted y resulta que, si él lo peló a usted, atemoriza hablando así, si él le pega un tiro a usted los demás que hablan, jamás van a volver a tocar ese tema porque, sabemos la sentencia que hay (Escue, 2021, p.1).

Y en apoyo con el relato de Escue, se aporta que la lengua no ha dependido sólo de los factores de la violencia, la naturaleza de su economía, inmersa dentro de una economía de mercado, ha hecho que el uso del español sea una necesidad ineludible “Los procesos de colonización y mestizaje, la necesidad de enfrentar situaciones de trabajo y comercio fuera de su territorio étnico han incidido también en el repliegue del *Nasa Yuwe*” (Pachón et. al, 1996, p. 86).

Por lo tanto, actualmente la comunidad por medio de su líder Escue, manifiesta en relación con la lengua que se está tratando de recuperar sin ningún tipo de prohibición:

Ahorita estamos haciendo todo el esfuerzo de que en nuestro territorio volvamos hablar el idioma propio, en nuestros niños recuperarlo ahora no hay una prohibición ósea, ya no hay una prohibición antes se está buscando maestros de ese lenguaje para que vuelva a enseñar a nuestros niños porque es que ese el idioma es un tema que estamos empeñado por todo lado, para recuperarlo (Escue, 2021, p.1).

3.1.4. Otros aspectos culturales afectados parcialmente

Las afectaciones como consecuencia de los actores ilegales y el terror perpetuado en el *Alto Naya*, también llegaron hasta la música y las danzas propias de la región que aunque no se perdieron, se han venido adaptando en la actualidad y luego del conflicto armado. En palabras de Guzmán:

En términos de nuestras costumbres criollas, por decirlo de algún modo, y en ese sentido se han venido recuperando esas danzas y prácticas musicales; pero, en el término de lo que conocemos como este folclor colombiano que ahora pues, lo hemos

visto aquí cuando hacen estas presentaciones culturales en bailes y danzas como cumbias (Guzmán, 2021, p.1).

Al respecto se tiene que antes del conflicto armado las festividades se realizaban tal como lo asegura la Ex Gobernadora del Sinaí:

Como en ese tiempo eran grupos de música, mi papá participó en uno junto con otros mayores no ahorita están, ya entonces ellos sí tenían su grupo de música y tenían sus guitarras instrumento pues que sabían tocar y en cada evento, cada fiesta iba y lo hacía no es como ahora que ponemos un cd y suene, sino que era así presencial el grupo musical la orquesta que decimos que ahorita pues ya tampoco lo hay (Rivera, 2021, p.1).

De otro lado, la expresión musical se ha venido recuperando con el tiempo, luego del conflicto armado. Se ha permeado algunos sonidos en la música y en el folclor colombiano en la comunidad indígena *Nasa*; para mencionar algunas, como el bambuco y la cumbia (Guzmán, 2021).

Finalmente, respecto de los ámbitos sociales, antes de la problemática del conflicto armado en el territorio se constituían como forma organizativa las juntas de acción, que se tenía como costumbre reunirse en comunidad para la toma de decisiones, con la llegada de los grupos armados ésta práctica se abolió totalmente, dejando como secuela la omisión de estas reuniones como junta, ni como cabildos indígenas (Rivera, 2021). Es decir, con la presencia y alteraciones tanto en el territorio del *Alto Naya*, como en la comunidad indígena *Nasa*, se perdió la autonomía y el respeto por la forma organizativa de los *Nasa*. Hoy en día, se trabajado para recuperar las juntas de acción, luego del conflicto armado.

3.2. PRÁCTICAS AFECTADAS TOTALMENTE: DESARRAIGO COMUNITARIO

3.2.1. Cosmovisión

Uno de los aspectos sin duda más lesionados en el contexto del conflicto armado fue el de la cosmovisión y creencias religiosas de los indígenas, toda vez que como se ha visto anteriormente, sus prácticas rituales religiosas fueron vistas en la mayoría de las oportunidades como actos de magia o hechicería, siendo rechazados por los actores armados. Aunado a esto, se

encuentra también la práctica de la evangelización y cristianización de las comunidades indígenas desde que se conocieron por parte del mundo exterior.

Es así como los entrevistados manifestaron que paulatinamente se ha venido incorporando una creencia distinta a la de los orígenes de la comunidad *Nasa*, la cual, en la actualidad se ha asimilado a la creencia cristiana en las comunidades indígenas. Para Guzmán, la creencia cristiana llegó como consecuencia del conflicto armado, afirmando lo siguiente:

De alguna manera, el despojo, la explotación de los territorios de las comunidades indígenas han venido acompañado de un ejercicio pues de violencia y posteriormente de una incorporación ideológica muy fuerte en términos de las creencias o de la espiritualidad entonces yo lo veo muy vinculado en la medida que es empieza hacer ese despojo ideológico también de las comunidades y esa espiritualidad empieza a tener ese sustituto en una creencia que de algún modo, corresponde a lo que llamaríamos las sociedades occidentales judío cristianas entonces lo veo muy asociado con esa incursión del conflicto (Guzmán, 2021, p.1).

En el mismo sentido, Escue refiere cómo era el comportamiento de las personas que integraban los grupos violentos frente a la denominación o catalogación, que se realizaba a los Mayores como hechiceros o brujos:

Yo me acuerdo, como eran, o sea, un grupo armado intimidante, miren eso porque, antes eran más organizados más políticos ellos, estaban de acuerdo que un Mayor hiciera toda la ritualidad. Pero, una vez hable con uno de ellos que decía que ellos pasaban por una finca y había un Mayor, donde lo que hacía era echarle un hechizo para que les doliera la cabeza y se enloquecieran. A ellos le llamaron la atención dos veces “señor trabaje bien, trabaje por el bien de las comunidades y no por el mal” el señor no hizo caso, a las tres llamadas de atención, fueron y le pegaron un tiro (Escue, 2021, p.1).

Respecto de las prácticas espirituales, como se manifestó anteriormente se han visto envueltas en la introducción de otras religiones que para la comunidad indígena son nuevas y que ha sido uno de los factores por los cuales se ha modificado la ideología y cultura, por causa y como derivación del conflicto armado en el territorio del *Alto Naya*. Rivera, es una de las entrevistadas para el aporte de la presente investigación y ha manifestado que también se tiene como religión el evangelio, como causa del conflicto armado pues, ya no se creen en los espíritus de la comunidad indígena *Nasa*, sino que, estos quedaron en los “mitos y leyendas” de los indígenas (Rivera, 2021).

Añade, Escue que la figura de las creencias religiosas se ha visto transformada por las nuevas religiones ya que ahora muchos de los habitantes *Nasa* las han adoptado y que la influencia de la guerra en las costumbres continúa en la actualidad:

Sin interesar que yo tenga un credo de una fe cristiana evangélica, pero, que eso no es malo porque, yo compartía con una autoridad de otro territorio que sabía que algún buen manejo porqué cuando uno va allá, la biblia es tanto que dice por allá una historia que Dios mostró un árbol que Moisés lo cortó y lo echó al agua, cuando eran amarga y se endulzaron; pero, uno parte de ahí por ahí, hay otro texto donde dice que Apocalipsis que se menciona, que hay un árbol y que las hojas sirven para la sanación de las Naciones.

Partiendo de ese texto, yo digo que hay plantas medicinales creadas por Dios, que nosotros no lo conocemos y que, nuestros abuelos las conocían y las usaron, nosotros perdimos eso porque el tiempo en la guerra yo digo que sí afecto bastante, los grupos armados; porque, bueno a nosotros nos tocó crecer con nuestros abuelos yo no supe cuál era la práctica de mi mamá, mi papá murió, yo crezco con mis abuelos y ellos no tienen el tiempo para enseñarle, así como lo hace un papá, una mamá: “mijo esto” entonces, uno crece y más uno viene a crecer porque, parte de mi buena adolescencia, yo lo viví al lado de un pastor evangélico entonces todo lo que ya empecé a conocer, fue el respeto por las personas, el valor de un hombre, el valor de la otra persona, lo empecé a conocer desde un principio y quien me lo enseñó fue la iglesia evangélica. Entonces, uno ya como que se desenfoca un poco del credo que uno traía en las prácticas culturales de la comunidad y se enfoca a un nuevo credo, donde uno se enamora de ese nuevo credo y uno empieza a decir; listo, yo veo que aquí hay una mejor opción de vivir, de integrarme con la gente. Pero, que los grupos armados habían acabado con las culturas y las prácticas, sí fue así (Escue, 2021, p.1).

En el mismo sentido Escue cuenta cómo eran las prácticas culturales antes de la llegada del conflicto armado en la comunidad *Nasa*. Tal y como se expresa a continuación:

Antes del conflicto armado, yo crezco al lado del abuelo mío y como indígena, él tenía unas culturas muy lindas que siempre se habían tenido esas culturas pues fueron desapareciendo, basado al tema del conflicto y nuestros abuelos ellos practicaban bastante la medicina tradicional ellos eran bastante practicante de eso tenían sus rituales sus creencias pues, ya lo traían desde que llegaron a estas tierras, ellos traían esas creencias su cultura tenían su forma de vivir su forma de gobierno y al correr el tiempo, con el espacio de todo lo que pasaba en la región la descomposición social, los grupos armados, pues influyeron mucho en una región como este especialmente en la región en la vereda en la que estamos yo creo que por ahí pasamos todo eso el Sinaí. Hizo una vereda y se formó un cabildo donde surge una vereda donde antes de ser vereda comenzó con algo con dos familias que componen una vereda, después una de esas familias piensa en una de las organizaciones primordiales y gracias a Dios, dándole en este espacio fue fuerza un credo, porque aquí había el credo y la cultura indígena... y una de esas familia bien fuerte que es la familia *Biscue* surgen como participante de una iglesia evangélica, se unen a un credo evangélico y ese credo evangélico, como junta o cuando quieren organizar es la educación ellos piensa en darle estudio a los niños que están en aquel, entonces quieren organizarse una escuela, tenemos esa escuela los lleva a ellos a pensar y a organizarse como conjunta y de ahí surge la junta, o sea, primero las dos familias, que forman la congregación evangélica con otras familias que venían por ahí más pequeñas esas familias piensan en la educación y donde se ven obligados a formar una junta (Escue, 2021, p.1).

Con lo anteriormente señalado, se tiene que existieron dos familias, una familia católica y otra familia con un arraigo en una creencia evangélica, al respecto, se manifiesta en una de las entrevistas:

Las dos familias venían, desde la cultura indígena pues, es que el indígena no ha nacido católico, surge un credo y las dos familias realizaban sus prácticas culturales en ese espacio y siguen entrando familias a la región, pero como vereda. Las dos familias que se establecen aquí, como vereda fuera de eso llegan otras familias que hacen parte que se denomina con un credo evangélico, un misionero y él es que empieza a trabajar y hacer amistades y eso es lo que él transmite a una de esas familias y se hace la multiplicación de esa creencia (Escue, 2021, p.1).

Ahora bien, la historia de la cristianización y evangelización de estos pueblos es relatada por Escue de la siguiente manera:

El misionero, crece con toda su familia en la fe cristiana junto con sus familias y sus hijos, la fortalecen organizativamente y forman la iglesia con unión evangélica que está establecido en el Sinaí. Él tiene una historia larga, hay un libro que habla de eso que es la llama que nunca se apaga lo consigue en cualquier parte de la librería de la historia del Sinaí, como surge y las dos familias son católicas solo que la una coge, por el credo evangélico y la familia mía se queda con el catolicismo. Mi abuelo murió siendo católico, mi abuela muere católica y sólo que la nueva generación pues ya empezaron a creer en la que profesa la iglesia evangélica (Escue, 2021, p.1).

3.2.2. Otros elementos culturales erradicados de la comunidad

Otras prácticas culturales que se perdió con ocasión del conflicto armado fue el estilo de construcción de las casas ya que según se constató con las entrevistas, antes del conflicto armado se tenía la costumbre de ubicar en el centro de la casa un fogón. Al presente, la construcción de la comunidad indígena *Nasa* del *Alto Naya*, “es una arquitectura totalmente campesina incluso muy similar algunas comunidades afro” (Guzmán, 2021, p. 1) que se demuestra con el empleo de las maderas y del asiento de los cuartos de los espacios dentro de la casa.

De otro lado la cacería también es una de las prácticas que han sido modificadas como consecuencias del conflicto armado, ya que fue abandonada en la comunidad *Nasa*. Aunque, muy esporádicamente es utilizada por medio del “empleo de armas de fuego” explica Guzmán, aunque ya dejó de ser lo que era por utilizar la “tecnología occidental” (2021, p. 1). La cacería, se ha visto de cierta forma, extinta por el contexto de violencia que sufrió la comunidad *Nasa*. En palabras de Guzmán:

Se ha ido perdiendo totalmente, incluso me comentaba, Don Rogelio que se reconoce la necesidad de conservar ciertas especies silvestres, y en ese orden de ideas, de

remplazar esas prácticas alimenticias basadas en la caza y ahora se emplean los lagos para cultivo de truchas (Guzmán, 2021, p.1).

El Neguex, otro de los entrevistados en la presente investigación y que hace parte de la comunidad *Nasa*, relata que antes del conflicto armado se tenía una armonía en la cultura con una vida mucho más ancestral que lamentablemente se perdió frente a las escenas de violencia que vivió la comunidad indígena por parte de los actores ilegales. Otra de las costumbres que desdichadamente se perdió y no se ha recuperado fueron los reinados que se le realizaban a los niños y niñas, integraciones masivas de la comunidad y reuniones que eran vitales frente a las vivencias en sociedad.

En cuanto al ámbito de la educación en la comunidad indígena *Nasa*, se tiene que ésta aún es limitada y con poca presencia del Estado colombiano como consecuencia del conflicto armado y también a causa de las dificultades para el acceso al territorio. El ejercicio de la formación y enseñanza propia de la comunidad indígena, se ha venido sustituyendo por el modelo educativo tradicional que ofrece el estado en las instituciones educativas (Sinaí, 2021), lo que implica que los niños se formen en los conocimientos comunes, en el idioma español y dejen de un lado la instrucción oficial y generalizada de las creencias y tradiciones indígenas que a la fecha se imparten de manera independiente e informal en las comunidades como se expresó previamente en la búsqueda de la preservación de la identidad indígena aunque ya no en su totalidad, viéndose así nacer una nueva era de la identidad indígena *Nasa* constituida por la tradición ancestral y la modernidad.

CONCLUSIONES

La comunidad *Nasa* como víctima del conflicto armado sufrió además de las diferentes violaciones de sus derechos, transformaciones en sus prácticas culturales y organización social. Dentro de estos cambios se encuentran afectaciones parciales o transformaciones de prácticas costumbres asociadas a la cultura, así como también la erradicación total de otras, circunstancias que suponen una pérdida irreparable para la diversidad y riqueza étnica e indígena en Colombia, así como también para la historia de los pueblos indígenas latinoamericanos.

A esta pérdida de las tradiciones y costumbres indígenas *Nasa*, se le atribuyen diferentes causas como las que se mencionan a continuación:

- a. El conflicto armado como principal causa, por los hostigamientos y prohibiciones que se realizaban al interior de la comunidad *Nasa* del *Alto Naya*.
- b. Falta de interés por parte de los integrantes de la comunidad indígena *Nasa* que continúan en los territorios por aprender los conocimientos ancestrales como, por ejemplo, la lengua propia de los indígenas. Así como la falta de interés de algunos mayores por transmitir a otros sus conocimientos como en el caso de las parteras o sobanderos.
- c. El narcotráfico y cultivo de drogas ilícitas como única economía percibida en el territorio.
- d. Poca presencia del estado para la protección y preservación de los elementos culturales de la comunidad *Nasa*.
- e. La presencia que actualmente tienen otros grupos armados ilegales en el territorio del *Alto Naya* y que amenazan no sólo su permanencia en el mismo sino también la riqueza cultural y ancestral que significa la comunidad indígena como parte del patrimonio de la nación.

A pesar de que se evidencia a la fecha presencia de distintos trabajos por parte del estado con la comunidad a cargo de la UARIV con el fin de recuperar y salvaguardar la vida étnica propia

de la comunidad *Nasa*, la minga y el sentimiento por conservar una comunidad indígena que tenga sus asentamientos étnicos de manera unificada por sus raíces como la lengua, las tradiciones, las costumbres y su protección al territorio, se evidencia que no es suficiente y se hace necesaria la implementación de nuevas estrategias para la reparación de los daños en la cultura que dejó el conflicto armado en el territorio del *Alto Naya* y en la comunidad indígena *Nasa*.

Se requiere en consecuencia, que se destinen recursos financieros y humanos por parte de las entidades territoriales así como del orden nacional para llevar a cabo actividades en conjunto con los cabildos indígenas y los resguardos a fin de invertir esfuerzos que permitan no sólo la preservación sino la recuperación de aquellos conocimientos, tradiciones y costumbres ancestrales que se han perdido o se encuentran en peligro de desaparecer, con el fin de garantizar una apropiada preservación de la identidad cultural de los pueblos indígenas en cumplimiento también de las obligaciones internacionales adquiridas por Colombia a partir de la firma y ratificación de los convenios y tratados internacionales en materia de protección y de garantía de los derechos de los pueblos indígenas.

Referencias

- 76 Conferencia General de la OIT. (1989). *Convenio 169 sobre Pueblos indígenas y tribales en países independientes*. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/CONVENIO%20169%20DE%20LA%20OIT.%20SOBRE%20PUEBLOS%20INDIGENAS%20Y%20TRIBALES%20EN%20AISES%20INDEPENDIENTES.php>
- ACIN. (s.f.). ACIN. Obtenido de <https://nasaacin.org/territorio-autonomo/>
- Acosta Alzate, S. (5 de junio de 2019). ¿Cómo recuerda la historia a cacica la Gaitana? *Señal Colombia*. Obtenido de <https://www.senalcolombia.tv/documental/hijos-gaitana-como-recuerda-historia-cacica-gaitana>
- Aguirre, Á. (2015). La etnopsicología como identidad de los pueblos. *REA(0)*, 33-48.
- Albarracín Reyes, F. (2019). *Ni verdad ni justicia en la masacre del Alto Naya, Colombia*. doi:1578-8946
- Amaya Moreno, C. (2010). Diversidad étnica y cultural versus jurisdicción indígena. *Derecho y Realidad*, 39-49. Obtenido de https://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho_realidad/article/download/4987/4034/11011#:~:text=La%20Constituci%C3%B3n%20consagra%20el%20principio,constitucionalmente%2C%20lo%20justificar%C3%A1n%20con%20el
- Amnistía Internacional. (2004). *Colombia cuerpos marcados, crímenes silenciados*. España: Amnistía Internacional. doi:84 - 86874 - 97 - 1
- Ángel, M. (11 de octubre de 2012). Los indígenas caucanos movimiento y resistencia. *Revista Semana*. Obtenido de <https://www.semana.com/los-indigenas-caucanos-movimiento-resistencia/325115/>
- Arias Trujillo, R. (2015). El proceso de paz. Los retos para la sociedad colombiana. *Sextante, Edición 5*. Obtenido de Revista Latitudes: <https://sextante.uniandes.edu.co/index.php/ejemplares/sextante-5/latitudes/el-proceso-de-paz>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Colombia.
- Asociación de Autoridades Ancestrales Nasa Çxhãçxa. (1 de diciembre de 2002). *La Asociación de Cabildos Indígenas Nasa Çxhãçxa*. Obtenido de [Tierradentro.co: https://tierradentro.co/la-asociacion-de-cabildos/](https://tierradentro.co/la-asociacion-de-cabildos/)
- Banco de la República. (s.f). *Banrepcultural*. Obtenido de https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/El_Frente_Nacional
- Banco Mundial. (2020). *Datos- Población, total - Colombia*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL?locations=CO>
- Banco Mundial. (2020). *Población Total Colombia*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL?locations=CO>
- Benotman, A. (27 de septiembre de 2021). Colombia: algunos logros y muchos pendientes a cinco años de la firma del acuerdo de paz. *France 24*. Obtenido de <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210927-colombia-logros-pendientes-cinco-anos-acuerdo-paz>
- Bolaños Díaz, Y. (julio de 2017). Ritual Mayor del pueblo Nasa: SAAKHELU NE'JWE'SX. *Revista Credencial*. Obtenido de <https://www.revistacredencial.com/historia/temas/ritual-mayor-del-pueblo-nasa-saakhelu-nejwesx>

- Bolaños, G., Bonilla, V., Caballero fula, J., Espinoza, M. A., García, V., Hernández Lara, J., . . . Tattay Bolaños, L. (2012). *Nuestra vida ha sido nuestra lucha: Resistencia y memoria en el Cauca Indígena*. (C. d. Histórica, Ed.) Colombia: Tairus. doi:978-958-758-473-8
- Bustamante Hernández, N. (14 de junio de 2021). Estudio revela que minería legal en Colombia deforestó más de 120 000 hectáreas en 18 años. *Mongabay Periodismo Ambiental Independiente en Latinoamérica*. Obtenido de <https://es.mongabay.com/2021/06/deforestacion-mineria-legal-en-colombia/>
- Caicedo, L. P., Manrique, D., Millan Echeverría, D., & Púlido Hernández, B. (2006). *El limbo en la tierra: reubicación de la población desplazada del Alto Naya en Timbío, Cauca*. ISLA. Obtenido de <https://www.worldcat.org/title/limbo-en-la-tierra-reubicacion-de-la-poblacion-desplazada-del-alto-naya-en-timbio-cauca/oclc/777606700>
- Cancillería de Colombia. (2016). *ABC del acuerdo final*. Colombia. Obtenido de <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/cartillaabcdelacuerdofinal2.pdf>
- CARICOM. (1973). *Carta de la Sociedad Civil de la Comunidad Caribe*.
- Castillo Santana, P. T., Vallejo Rodríguez, E. D., Cortés Cantillo, K. P., & Castañeda Orjuela, C. A. (2017). Salud materna indígena en mujeres Nasa y Misak del Cauca, Colombia: tensiones, subordinación y diálogo intercultural entre dos sistemas médicos. *Saúde Soc. São Paulo*, 26(1), 61-74. doi:10.1590/S0104-12902017168743
- Castillo-Santana, P., Vallejo-Rodríguez, E., Cotes-Cantillo, K., & Castañeda-Orjuela, C. (2017). Salud materna indígena en mujeres Nasa y Misak del Cauca, Colombia: tensiones, subordinación y diálogo intercultural entre dos sistemas médicos. *Saude soc*, 26(1), 61-74. Obtenido de <https://doi.org/10.1590/S0104-12902017168743>
- Ceballos, F. (2016). El cabildo de indígenas: De la opresión colonial a la resistencia contemporánea. El caso del pueblo Quillasinga de Mocondino (San Juan de Pasto, Colombia). *Diálogo Andino*(49), 329-339. Obtenido de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/1309/3/2016_cabildo_indigenas_opresion_colonial.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (24 de septiembre de 2018). *El renacer del Alto Naya*. Obtenido de <https://centrodememoriahistorica.gov.co/el-renacer-del-alto-naya/>
- CEPAL. (2014). *Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*. CEPAL. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37050/4/S1420783_es.pdf
- CEPAL. (2020). *Los pueblos indígenas de América Latina - Abya Yala y la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Tensiones y desafíos desde una perspectiva territorial*. ONU. doi:LC/TS.2020/47
- CEPAL. (s.f.). *Comisión económica para América Latina y el Caribe - CEPAL*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/acerca>
- Cerón, C. (4 de septiembre de 2021). *Continúan los fuertes combates en zona rural de Buenos Aires, Cauca*. Obtenido de https://caracol.com.co/emisora/2021/09/05/popayan/1630795249_487390.html
- Chará Ordóñez, W., & Hernández, V. (2016). Las víctimas del conflicto armado interno en el departamento del Cauca 1985-2015. *Revista VIA IURIS*(21), 85-107. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2739/273950435006.pdf>
- CICR. (1977). *Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales*.

- CICR. (2008). *¿Cuál es la definición de "conflicto armado" según el derecho internacional humanitario?* Obtenido de <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf>
- CICR. (2012). *Conflictos internos u otras situaciones de violencia: ¿cuál es la diferencia para las víctimas?* Obtenido de <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/interview/2012/12-10-niac-non-international-armed-conflict.htm>
- CICR. (5 de octubre de 2015). *Con huertas ancestrales, indígenas hacen frente a la guerra en Colombia.* Obtenido de <https://www.icrc.org/es/document/con-huertas-ancestrales-indigenas-le-hacen-frente-la-guerra-en-colombia>
- CIDH. (2019). *Cuadernillo de Jurisprudencia de la CIDH No. 11.*
- CNMH. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe general grupo de Memoria Histórica.* Colombia. doi:978-958-57608-4-4
- CNMH. (2020). *Pueblos indígenas, víctimas de violencias de larga duración.* Obtenido de <https://centrodememoriahistorica.gov.co/pueblos-indigenas-victimas-de-violencias-de-larga-duracion/>
- CODHES. (s.f.). *Acerca de CODHES.* Obtenido de <https://codhes.wordpress.com/acerca-de/acerca-de/>
- Colombia, I. D. (s.f). *Informe Defensorial sobre el Desplazamiento Forzado por la violencia en Colombia.*
- Comisión Nacional de Territorios Indígenas. (2021). *La masacre del Naya.* Obtenido de https://cntindigena.org/documents/cntiopina/COM_Masare-del-Naya-20-anos-de-impunidad_19042021.pdf
- Comunidad Andina. (2009). *Cosmovisión del pueblo indígena Nasa en Colombia, reducción integral de los riesgos, planificación y desarrollo sostenible* (Primera ed.). Perú. doi:978-612-4054-04-4
- Conferencia Diplomática para Elaborar Convenios Internacionales destinados a proteger a las víctimas de la guerra. (1949). *Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las fuerzas armadas en campaña.*
- Congreso de la República. (1991). *Ley 21.*
- Congreso de la República. (1993). *Ley 70.* Colombia.
- Congreso de la República. (1994). *Ley 165.*
- Congreso de la República. (2001). *Ley 691.*
- Congreso de la República. (2001). *Ley 715.*
- Congreso de la República. (2010). *Ley 1381.* Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=38741>
- Congreso de la República. (2011). *Ley 1448.*
- Congreso de la República. (2011). *Ley 1450.*
- Consejo Regional Indígena del Cauca. (18 de junio de 2015). *Sek Buy, ritual sagrado de los pueblos ancestrales del territorio Caucaño.* Obtenido de <https://www.cric-colombia.org/portal/sek-buy-ritual-sagrado-de-los-pueblos-ancestrales-del-territorio-caucano/>
- Consejo Regional Indígena del Cauca. (2017). *La minga: El compartir alegre del Pueblo Nasa.* Obtenido de <https://www.cric-colombia.org/portal/la-minga-compartir-alegre-del-pueblo-nasa/>

- Consejo Regional Indígena del Cauca. (29 de noviembre de 2019). *La tulpa del ayer y hoy, para ayudar a orientar nuestro plan de vida*. (T. d. vida, Editor) Obtenido de <https://www.cric-colombia.org/portal/la-tulpa-del-ayer-y-hoy-para-ayudar-a-orientar-nuestro-plan-de-vida/>
- Consejo Regional Indígena del Huila. (12 de septiembre de 2012). *CRIHU*. Recuperado el octubre de 2021, de <https://www.crihu.org/2012/09/nasa-cxamb-el-pueblo-nasa-tambien.html>
- Consejo Regional Indígena del Huila. (18 de julio de 2013). *CRIHU*. Recuperado el octubre de 2021, de <https://www.crihu.org/2012/09/la-ley-origen.html>
- Corporación Nasa Kiwe Nacional. (s.f.). Recuperado el Octubre de 2021, de <https://www.nasakiwe.gov.co/informacion-general/cultura-paez-y-costumbres/>
- Corporación Nasa Kiwe. (s.f. a). *MinInterior*. Obtenido de <https://www.nasakiwe.gov.co/la-corporacion/mision-vision/>
- Corporación Nasa Kiwe. (s.f. b). *MinInterior*. Recuperado el octubre de 2021, de <https://www.nasakiwe.gov.co/informacion-general/cultura-paez-y-costumbres/>
- Corrales Carvajal, M. (2011). *Hacia una historia social de la escritura alfabética entre el pueblo nasa. ¿Por qué y para qué lee y escribe el pueblo nasa? -(Trabajo de grado)*. Colombia: Universidad de Antioquia. Obtenido de <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/16905>
- Corte Constitucional. (1996). *Sentencia C-139*.
- Corte Constitucional. (2008). *Sentencia T-1105*.
- Cosoy, N. (6 de octubre de 2017). Quién era Manuel Quintín Lame, el colombiano que inspiró la primera guerrilla indígena de América Latina. *BBC News*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-41507530>
- Cristancho Altuzarra, J. (2011). Gonzalo Sánchez: trayectoria de una experiencia de memoria de la violencia en Colombia. *Revista colombiana de educación*(61), 73 - 88. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n61/n61a04.pdf>
- DANE. (2018). *Geovisor de Autorreconocimiento Étnico. Colombia- Todos los departamentos- Todos los municipios 2018*. Obtenido de <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/autorreconocimiento-etnico/?lt=2.145341963878209&lg=-76.8341966894999&z=8>
- DANE. (2019). *Población indígena de Colombia. Resultados del Censo Nacional de población y vivienda 2018*. DANE. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnicos-2019.pdf>
- DANE. (2021). *DANE*. Obtenido de https://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=780
- De Castro, P. (2018). *Colombia: retos para la construcción de paz*. (N. i. CIDOB, Ed.) doi:2013-4428
- De Playón, D. (2021). Entrevista realizada a miembro de la Comunidad Nasa.
- Defensoría del Pueblo. (2020). *Alerta temprana N°019-20*. Obtenido de <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/05/AT-N%C2%B0-019-20-CAU-Buenos-Aires.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (s.f.). *Informe Defensorial sobre el Desplazamiento Forzado por la Violencia en Colombia*. Obtenido de <http://www.defensoria.gov.co/attachment/48/El%20Desplazamiento%20Forzad>

- Degawan, M. (2019). Lenguas indígenas, conocimientos y esperanza. *El Correo de la UNESCO*, 1, 7-9. Obtenido de Gran angular. Lenguas indígenas, conocimientos y esperanza: https://en.unesco.org/sites/default/files/cou_2019_1_sp.pdf
- Díaz, P. (2016). Justicia en clave psicosocial: Miradas desde las voces de las mujeres viudas del Alto Naya. *Cambios y Permanencias*, 7, 85–112. Obtenido de <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7018>
- Dworkin, R. (1984). *Los derechos en serio*. Ariel.
- Escobar, L. (2019). *Centro indígena Nasa para la medicina ancestral en Corinto-Cauca (Trabajo de grado)*. Universidad Piloto de Colombia. Obtenido de http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/7918/Stefany%20Escobar%20Barragan_CENTRO%20NASA%20PARA%20LA%20MEDICINA%20INTEGRAL%20YUCE%20AACXA.pdf
- Escue, L. (2021). Exgobernador Sinaí Nasa entrevistado para esta investigación.
- FILAC. (s.f.). *La guerra afectó las tradiciones de los pueblos afros del Pacífico*. Obtenido de <https://www.filac.org/wp/>
- Frank, S. (2006). *Los derechos de los pueblos indígenas de Colombia en la Jurisprudencia de la Corte Constitucional* (Vol. II). Alemania: Corte Interamericana de Derechos Humanos . doi:1510-4974
- García Hierro, P., & Jaramillo Jaramillo, E. (2008). *Colombia: el caso Naya*. Códice Ltda. doi:978-958-8262-59-8
- García, Á., & Acero, O. (2011). *Los Nasa en Resistencia por la vida: Contextos de inseguridad creados por la modernidad, el neoliberalismo y el conflicto armado (Trabajo de grado)*. Universidad del Valle. Obtenido de <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/9582/CB-0449584-PS.pdf;jsessionid=4ECE3E96E116CBF0248C71365FB5FA07?sequence=1>
- Garzón Vergara, J., Cajiao, A., Tobo, P. A., & Corredor, J. (2021). *Segunda Marquetalia: Disidencias, rearmados y un futuro incierto*. FIP. Obtenido de <https://www.ideaspaz.org/publications/posts/2019>
- Gómez, S., Moore, C., & Múnera, L. (2014). *Los saberes múltiples y las ciencias sociales y políticas. Tomo II*. Universidad Nacional. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/390496267/hitoria-7-8-9-2014>
- González Posso, C., Cabezas Palacios, J., & Espitia Cueca, C. (2020). *Informe sobre presencia de grupos armados en Colombia. Actualización 2018-2 y 2019*. Colombia: IndePaz. Obtenido de <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/11/INFORME-GRUPOS-ARMADOS-2020-OCTUBRE.pdf>
- González, C. (2010). *Naturaleza política y acciones colectivas de los movimientos sociales, un emblemático caso de movilización indígena*. Universidad Sergio Arboleda. Obtenido de <https://studylib.es/doc/8353874/naturaleza-pol%C3%ADtica-y-acciones-colectivas-de-los-movimientos>
- Gutiérrez, M. (2011). Pluralismo jurídico y cultural en Colombia. *Revista Derecho del Estado*(26), 85-105. Obtenido de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/2880/2522>
- Guzmán, M., & Balanta, N. (2018). *Análisis del desplazamiento forzado y el retorno: Estudio de caso de la masacre del Naya*. Universidad del Valle. Obtenido de <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/xmlui/bitstream/handle/10893/21154/CB%200525845-3489.pdf?isAllowed=y&sequence=1>

- Guzmán, C. (2021). Entrevista realizada a Antropólogo de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV).
- Hernández García, L. (2019). *La aparición del sujeto político femenino afrocolombiano en la Cuenca del Río Naya: interacciones entre las prácticas de la Asociación de Mujeres AINÍ con la teoría política de Hannah Arendt*. Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/75643/Tesis%20maestr%C3%ADa_Laura%20Camila%20Hern%C3%A1ndez%20Garc%C3%ADa.pdf?isAllowed=y&sequence=1
- Hurtado, A., & Molina, V. (2013). Tejido y Re-Creación de la Vida Alrededor del Fogón. Comunidad Indígena Nasa de Caldono (Cauca) Colombia. *Educación y Territorio*, 3(1), 15-30. Obtenido de https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/21805/1/MolinaVictor_2013_TejidoVida.pdf
- Instituto Caro y Cuervo. (s.f.). *Lenguas indígenas Nasa Yuwe*. Obtenido de <https://lenguasdecolombia.caroycuervo.gov.co/contenido/Lenguas-indigenas/Ficha-de-lengua/contenido/56&>
- IX Conferencia Internacional Americana. (1948). *Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre*.
- Jimenez, K. (2019). *La identidad cultural en el proceso educativo, un pilar fundamental de los Maestros indígenas Nasa (Trabajo de grado)*. Universidad del Cauca. Obtenido de <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/10338/TO-23121.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Jimeno, M., Castillo, Á., & Varela, D. (2010). A los siete años de la masacre del Naya: la perspectiva de las víctimas. *Anuario Antropológico*, 183-205. Obtenido de <https://www.humanas.unal.edu.co/colantropos/files/6914/5615/3080/AnuarioAntropologicoJimenoVarela.pdf>
- Leguizamón, M., & Muñoz, A. (2018). Casorio indígena Nasa. *Encartes*, 2(3), 197-213. doi:2594-2999
- Marin, I. (19 de noviembre de 2010). *Asociación Nasa Çxhãçxa*. Recuperado el octubre de 2021, de Cosmovision Nasa: <https://tierradentro.co/cosmovision-nasa/>
- Mayor de la comunidad Playón. (2021). Miembro de la comunidad Nasa entrevistado.
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Nasa u junxin thegnxi. Leyendo la vida Nasa* (Primera ed.). Colombia: Ministerio de Educación Nacional. doi:978-958-691-611-0
- Ministerio de Justicia. (s.f). *Justicia Transicional*. Obtenido de <https://www.minjusticia.gov.co/programas/justicia-transicional>
- Ministerio de Justicia. (s.f). *Reconocimiento de Derechos*. Obtenido de <https://www.minjusticia.gov.co/programas/fortalecimiento-etnico/reconocimiento-derechos>
- Ministerio del Interior. (1998). *Decreto 1320*.
- Ministerio del Interior. (2015). *Circular externa CIR-15-0000000-DAI-2200*. Obtenido de https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/cir15-000000044-dai-2200_posesion_autoridades_cabildos_1.pdf
- Ministerio del Interior. (2019). *Asociaciones por departamento y municipio 2019*. Obtenido de https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/4._asociaciones_por_departamento_y_municipio_2019.xlsx

- Miñana Blasco, C. (2003). *Música y fiesta en la construcción del territorio Nasa (Colombia)*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de https://www.humanas.unal.edu.co/red/files/9012/7248/4185/Articulos-territorio_nasaCMinana.pdf
- Molano Bravo, A. (2015). *Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920 - 2010)*. Obtenido de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/molanoAlfredo.pdf>
- Muñoz, G. (2014). Daño cultural por desplazamiento Forzado en comunidades campesinas Del departamento de Antioquia, teniendo a Medellín como municipio Receptor. *Revista Kavilando JA*, 6(2), 144-155. Obtenido de <https://www.kavilando.org/revista/index.php/kavilando/article/view/62>
- Naciones Unidas. (s.f.). *No dejar a nadie atrás: pueblos indígenas y el llamado a un nuevo contrato social*. Recuperado el octubre de 2021, de <https://www.un.org/es/observances/indigenous-day>
- Negutex. (2021). Negutex de la Vereda Río Mina miembro de la comunidad Nasa entrevistado.
- Nieves Oviedo, R. (2019). *El libro que te acerca a la lengua Nasa Yuwe-Gramática descriptiva básica del Nasa Yuwe*. Universidad del Valle. Obtenido de <https://www.univalle.edu.co/arte-y-cultura/libro-acerca-lengua-nasa-yuwe>
- Niño González, C. (2017). Breve historia del conflicto armado en Colombia. *Revista de Paz y Conflictos*, 10(1), 327-330. doi:1988-7221
- Noguera Vidal, S. (2012). *Refrescamiento de los guardianes de la medicina tradicional Nasa. Actitudes y prácticas en el instituto técnico agropecuario e industrial Juan Tama del resguardo indígena de Canoas, municipio de Santander de Quilichao*. Colombia: Universidad del Valle. Recuperado el octubre de 2021, de https://docs.bvsalud.org/biblioref/2018/08/909246/refrescamiento-de-los-guardianes-de-la-medicina-tradicional-nas_HsYPJnv.pdf
- Noguera, S. (2012). *Refrescamiento de los guardianes de la medicina tradicional Nasa. Actitudes y prácticas en el instituto técnico agropecuario e industrial Juan Tama del resguardo indígena Canoas, municipio de Santander de Quilichao*. Obtenido de https://docs.bvsalud.org/biblioref/2018/08/909246/refrescamiento-de-los-guardianes-de-la-medicina-tradicional-nas_HsYPJnv.pdf
- Observatorio por la Autonomía y los Derechos de los Pueblos Indígenas. (16 de octubre de 2018). *Nasa*. Obtenido de <http://www.observatorioadpi.org/project/nasa/>
- Ocampo, M., & Martínez, M. (2012). Desplazamiento forzado, identidad y memoria Territorialidades en relatos de una comunidad indígena colombiana. *Iztapalapa*(73), 151 – 184. Obtenido de <https://doaj.org/article/6fc41aff14054ed3849935d02f46cce2>
- OEA. (1969). *Convención Americana sobre Derechos Humanos*.
- OEA. (2016). *Declaración Americana sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Obtenido de <https://www.oas.org/es/sadye/documentos/res-2888-16-es.pdf>
- OIT. (1957). *Convenio número 107*.
- OIT. (1989). *Convenio 169*.
- OMS. (2013). *Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014 - 2023*. Ginebra, Suiza: OMS. doi:978 92 4 350609 8

- ONIC. (27 de Febrero de 2015). *ONIC*. Recuperado el octubre de 2021, de 65 Lenguas Nativas de las 69 en Colombia son Indígenas: <https://www.onic.org.co/noticias/636-65-lenguas-nativas-de-las-69-en-colombia-son-indigenas>
- ONIC. (s.f.). *ONIC*. Obtenido de <https://www.onic.org.co/pueblos/2095-nasa>
- ONU. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*.
- ONU. (1961). *Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales*.
- ONU. (1965). *Convención internacional sobre la eliminación de la discriminación racial*.
- ONU. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*.
- ONU. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*.
- ONU. (1966). *Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos*.
- ONU. (1969). *Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados*.
- ONU. (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer – CEDAW*.
- ONU. (1979). *Convenio sobre diversidad biológica – CBD*.
- ONU. (1992). *Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe*.
- ONU. (1993). *Declaración y el Programa de Acción de Viena*.
- ONU. (2007). *Declaración de Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*.
- ONU. (2010). *El desarrollo de los pueblos indígenas y las cuestiones de cultura e identidad: artículos 3 y 23 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Obtenido de <https://www.un.org/development/desa/indigenous-peoples-es/sesiones-del-foro-permanente/noveno-periodo-de-sesiones.html>
- ONU. (9 de mayo de 2018). *Comunicado de prensa: Naciones Unidas exige la liberación de 4 personas desaparecidas en el Naya y urge a que se respeten las misiones humanitarias*. Obtenido de <https://nacionesunidas.org.co/noticias/comunicado-de-prensa-naciones-unidas-exige-liberacion-de-4-personas-desaparecidas-en-el-naya-y-urge-a-que-se-respeten-las-misiones-humanitarias/>
- Orozco, M., Paredes, M., & Tocancipá-Falla, J. (2013). La nasa yat: Territorio y cosmovisión. Una aproximación interdisciplinaria al problema del cambio y adaptación en los Nasa. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 28(46), 244-271. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/557/55730873012.pdf>
- Ortega Van Arcken, L., Uribe Larrota, L. F., Jiménez Nicholls, M. C., Gutiérrez Márquez, M. T., & Abril Bonilla, N. (2020). *Los rastros del extrativismo y la violencia en el alto Cauca entre 1990 y 2019: un problema socioambiental*. Colombia: Observatorio de tierras. doi:2590- 9347
- OTCA. (1978). *Tratado de Cooperación Amazónica*.
- Oviedo, C. (2011). *Leer el pasado para pensar el futuro. Memoria y “Plan de Vida” en una comunidad desplazada por la violencia al suroccidente de Colombia*. Obtenido de http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2011/10/mesa_7/oviedo_mesa_7.pdf
- Pachón, X., Oliveros, D., & Wiesner, L. (1996). *Geografía humana de Colombia región Andina Central* (Vol. II). Obtenido de <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/2778>
- Paz, M. (2021). Entrevista realizada a miembro de la comunidad Nasa.
- Picue, W. (2021). Entrevista a miembro de la comunidad Nasa.
- Playón. (2021). Entrevista miembro de la comunidad Nasa.

- Porras Mendoza, E. (2014). La odisea de la Historia en tiempos de memoria: entre los cantos de sirenas y el manto de Penélope. *Historia y Memoria*(9), 21 - 56. doi:2027-5137
- Presidencia de la República. (1995). *Decreto 1745*.
- Presidencia de la República. (1996). *Decreto 1397*.
- Quecedo, R., & Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*(14), 5-39. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>
- Quiguanás Cuetia, A. (2011). *Los tejidos propios: simbología y pensamiento del pueblo Nasa (Tesis de grado)*. Cauca, Colombia: Unidversidad del Cauca. Obtenido de https://radioteca.net/media/uploads/manuales/2015_08/LOS_TEJIDOS_PROPIOS_SIMBOLOG%C3%8DA_Y_PENSAMIENTO_DEL_PUEBLO_NASA.pdf
- Quintero, G. (19 de julio de 2018). El miedo no se ha ido de El Naya: entre disidencias de las Farc y Bacrim. *Semana rural*. Obtenido de <https://semanarural.com/web/articulo/el-naya-violencia-en-valle-y-cauca/583>
- Radio Nacional de Colombia. (29 de diciembre de 2020). La espiritualidad como base del buen vivir en el resguardo indígena Nasa de Juan Tama. Colombia. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=9orr1lt7YX8>
- Radio Nacional de Colombia. (7 de enero de 2021). *RTVC*. Recuperado el octubre de 2021, de <https://www.radionacional.co/cultura/nuestras-voce-pueblo-nasa-en-el-huila>
- Reyes Albarracín, F. (2015). *Memoria, territorio e identidad: El caso de la masacre del Alto Naya, Colombia (Tesis de doctorado)*. Universidad Nacional General Sarmiento. Obtenido de https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2016/07/Tesis_Reyes-Albarracin.pdf
- Reyes Albarracín, F. (2017). La desilusión en los sobrevivientes de la masacre del Alto Naya en el marco de la justicia y paz. En A. Castillejo Cuéllar, *La ilusión de la justicia transicional. Perspectivas críticas desde el Sur global* (págs. 253 - 284). Bogotá, Colombia: Universidad de Los Andes. doi:978-958-774-539-9
- Rivera, A. (2020). Entrevista miembro de la comunidad Nasa.
- Rivera, L. (2021). Autoridad Sinaí y Gobernadora del Cabildo de Sinaí Alto Naya.
- Romaña Palcios, N., Geovo Bonilla, C., Paz Zapata, F., & Banguero Gonzalez, E. (2010). *Titulación Colectiva para comunidades negras en Colombia*. Bogotá, Colombia. doi:978-958-44-6703-4
- Romero López, A., Muñoz, Á. P., & Burbano Samboni, L. (2019). *Pueblo indígena Nasa. Caracterización*. Procuraduría General de la Nación. Obtenido de <https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Caracterizacion%20%20NASA%20Y%20UWE.pdf>
- Ruta Pacífica de las Mujeres. (2013). *La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia Tomo II*. Obtenido de [https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/La%20verdad%20de%20la%20mujeres%20\(Tomo%202\)%20\(1\).pdf](https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/La%20verdad%20de%20la%20mujeres%20(Tomo%202)%20(1).pdf)
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*(13), 71-78. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2766815.pdf>
- Sandoval Forero, E. A. (2009). Resistencia pacífica-activa de los indígenas Nasa en Colombia. *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*, (pág. 18). Obtenido de <https://cdsa.academica.org/000-062/2275.pdf>
- Silva, R. (2021). Entrevista miembro de la comunidad Nasa.

- Sinaí. (2021). Entrevista miembro de la comunidad Nasa.
- Tawse-Smith, D. (2008). Conflicto armado colombiano. *Desafíos*(19), 270 - 299. doi:0124-4035
- Tercer Mundo. (21 de mayo de 2018). Alto Naya: la guerra en Colombia sigue en territorio indígena. *La tinta*. Obtenido de <https://latinta.com.ar/2018/05/alto-naya-la-guerra-en-colombia-sigue-en-territorio-indigena/>
- Trochez Ramos, F. (s.f). *Resistencia y utopía de la mujer Nasa*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/323861715/Resistencia-y-Utopi-a-de-la-Mujer-Nasa-Flor-Ilva-Trochez>
- UARIV. (2020). *Se conmemoran 19 años de la masacre de El Naya*. Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparacion-colectiva/se-conmemoran-19-anos-de-la-masacre-de-el-naya/56392>
- UNFPA Colombia. (6 de febrero de 2020). Comunicado de prensa conjunto - Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina. Obtenido de <https://colombia.unfpa.org/es/news/comunicado-de-prensa-conjunto-d%C3%ADa-internacional-de-tolerancia-cero-con-la-mutilaci%C3%B3n-genital>
- UNHCR. (2011). *Colombia situation indígenas*. Obtenido de https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Colombia/Situacion_Colombia_-_Pueblos_indigenas_2011.pdf
- UNICEF. (s.f). *UNICEF presenta el Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas en América Latina*. Obtenido de <https://www.unicef.es/prensa/unicef-presenta-el-atlas-sociolingüístico-de-pueblos-indigenas-en-america-latina>
- Valencia Llano, W. A., & Armbrrecht, I. (2019). *Transformación del paisaje rural y relación del conflicto armado en la región del Alto Naya (Valle- Cauca)*. Colombia: Univalle. Obtenido de <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/15578/CB-0592357.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Velasco, M., & Arana, J. (21 de septiembre de 2021). Indígenas Nasa Yuwe: una apuesta por la paz desde sus tradiciones ancestrales. *Radio Nacional de Colombia RTVC*. Obtenido de <https://www.radionacional.co/actualidad/paz/indigenas-nasa-tradiciones-dia-internacional-de-la-paz>
- Yacatué, D., Garzón, R., & Ricardo, T. (2015). *Mawktaw Jiyu ¿Cómo conocen los Nasa?* Centro de Educación, Participación e Investigación para el Desarrollo Integral de la Comunidad (CECIDIC). Obtenido de <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/mawktaw.pdf>
- Yocolima, J. (2021). Entrevista a miembro de la comunidad Nasa.
- Yoquilima, J. (2021). Docente del cabildo Nasa Sinaí.
- Yunda, S. (2014). *Fortalecimiento de la lengua materna nasa Yuwe, en la comunidad educativa Centro Jebalá (Trabajo de grado)*. Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense. Obtenido de <http://repositorio.uraccan.edu.ni/1008/>

Apéndices

Apéndice 1. Cuestionario Entrevistas semiestructuradas, realizadas por Amparo Caicedo V.

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

La presente entrevista semiestructurada, se realiza de acuerdo a los objetivos específicos del trabajo de grado de Maestría en modalidad de investigación titulada: **LA COMUNIDAD NASA DEL ALTO NAYA Y EL CONFLICTO ARMADO**

Nombre y rol comunitario: _____

Lugar de la entrevista: _____

- ¿Qué prácticas culturales y ancestrales tenían antes del conflicto armado?
- ¿Qué prohibiciones les hicieron los grupos armador durante conflicto armado?
- ¿Cuáles son sus prácticas culturales el día de hoy?

Gracias por su valiosa colaboración
Estudiantes Maestra en Derechos Humanos y Cultura de Paz.
Universidad Pontificia Javeriana.

Apéndice 2. Consentimiento informado.



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha:.....

Yo, identificado (a) documento de..... por voluntad propia doy mi consentimiento para la participación en la entrevista semiestructurada del trabajo de Maestría denominado: **ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES Y SOCIALES ANCESTRALES DE LA COMUNIDAD NASA DE ALTO NAYA QUE SE HAN TRANSFORMADO COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO**, que está llevando a cabo en la Comunidad de Alto Naya Por el acompañamiento de dos estudiantes de la Universidad del Cauca. Manifiesto que recibí una explicación clara y completa del objeto del proceso de entrevista y el propósito de la realización de la investigación También recibí información sobre la filmación y la forma en que se utilizarán los resultados.

Doy mi consentimiento para que los resultados sean conocidos por parte de..... y la Universidad Pontificia Javeriana.

Hago constar que he leído y entendido en su totalidad este documento, por lo que en constancia firmo y acepto su contenido.

FIRMA DEL ENTREVISTADO

Aviso: La información contenida en este documento, será para uso exclusivo de la Universidad Pontificia Javeriana quién será responsable de su custodia y de su conservación en razón de que contiene información confidencial y privilegiada.

Apéndice 3. Carta solicitud permiso trabajo de investigación

Buenos Aires (Cauca), julio 03 de 2021

Señor

GOBERNADOR

CABILDO AUTORIDAD TRADICIONAL NASA WALA

COMUNIDAD SINAÍ ALTO NAYA

Buenos Aires - Cauca.

Ref: Solicitud permiso para realizar trabajo de investigación

Respetadas autoridades tradicionales del Resguardo indígena de la comunidad de Buenos Aires en el Alto Naya, del municipio de Buenos Aires – Cauca.

Entendiendo que es la autoridad principal en el territorio, mediante la presente comunicación, le solicitamos permiso para realizar el trabajo de maestría titulado: **ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES Y SOCIALES ANCESTRALES DE LA COMUNIDAD NASA DE ALTO NAYA QUE SE HAN TRANSFORMADO COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO**, de la Pontificia Universidad Javeriana de la Maestría en Derechos Humanos y cultura de Paz. El objetivo general de esta investigación se enfoca en identificar las prácticas culturales y sociales ancestrales de la Comunidad Nasa del Alto Naya que se han transformado como consecuencia del conflicto armado.

También se busca caracterizar las prácticas ancestrales de la comunidad, las prohibiciones y limitaciones utilizadas por los actores armados, y las prácticas que se han erradicado o modificado a raíz del conflicto armado en la zona.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración que le brinde a la presente,

Cordialmente,

Amparo Caicedo Viveros.

Ana Mitzi Cabezas Arbeláez.

Miguel Gustavo Elián Salom Borré

Estudiantes en Maestría en Derechos Humanos y Cultura de Paz.

Universidad Pontificia Javeriana.

Correo electrónico. acaicedoviveros@gmail.com; anamitzi_94@outlook.es; salomtavo@gmail.com,

Apéndice 4. Entrevistas transcritas.

Entrevista 1. Profesora Playón

E: Muy buenas noches en este momento vamos a realizar una entrevista semiestructurada, el objetivo de la entrevista es el trabajo de grado de la maestría en modalidad de la investigación titulada la comunidad Nasa del Alto Naya y el conflicto armado.

E: ¿Qué rol comunitario tiene usted dentro de la comunidad?

E1: soy docente.

E: ¿Lugar de la entrevista?

E1: río mina

E: ¿qué prácticas culturales y ancestrales tenían antes del conflicto armado?

E1: las prácticas culturales que teníamos eran los remedios con los mayores y las parteras y los pulsos que le cogían a los niños cuando tenían mal de ojo.

E: ¿cómo se desarrolló el conflicto armado en el territorio del Alto Naya?

E1: bueno se desarrolló a raíz del ingreso de los paramilitares en el 2001 lo que generó desplazamientos y la pérdida del espacio donde estaba asentadas cada una de las comunidades.

E: ¿qué prohibiciones hicieron los grupos armados durante el conflicto y cuáles fueron sus consecuencias?

E1: bueno las prohibiciones eran con referencia a la movilidad también empezamos a perder los médicos tradicionales ya que fueron catalogados como brujos lo que generó pues de cierta forma que las personas que se enfermaran que se enfermaban se tuvieran en ocasiones hasta que morir por que no había la forma de que obtuvieran medicinas

E: ¿cuáles son sus prácticas culturales el día de hoy?

E1: en este momento pues estamos tratando de recuperar la parte de remedios con los mayores y volver a utilizar o hacer dentro de la forma de qué podamos volver a tener en caso de partos a las parteras bueno es decir también en este momento estamos recuperando lo que son las semillas estamos buscando la forma de sembrar en cada de cada comunidad en cada casa en cada escuela las plantas medicinales este con el fin de que nos genere o nos proporcione medicina en el momento de que la requiramos

Entrevista 2. Abogado UARIV- Mario Andrés Paz

E: Muy buenos días el día de hoy vamos a realizar una entrevista se mi estructurada la presente entrevista se mi estructurada se realiza de acuerdo a los objetivos específicos de trabajo de grado de maestría en modalidad de investigación titulada la comunidad Nasa del alto Naya y el conflicto armado

E: ¿Qué rol comunitario desempeña?

E2: muy buenos días mi nombre es Marionelemos Paz, el rol de yo desempeño soy gestor de ruta de los cabildos Playón Naya Nasa y Sinaí Alta Naya y soy funcionario de la unidad para atención y reparación de las víctimas del conflicto armado.

E: lugar de la entrevista

E2: En la ciudad de Popayán en oficina de la unidad para atención a las víctimas territorial cauca.

E: ¿Qué prácticas culturales y ancestrales tenían antes del conflicto armado estas dos comunidades?

E2: en el cabildo playón las prácticas culturales y ancestrales datan de hace aproximadamente unos 100 o 200 años según un estudio de algunos antropólogos que en la jornada de instalación de la consulta previa y en la validación del documento de caracterización me comentaron de que habían algunos vestigios de que esta comunidad había hecho trabajos ya en las diferentes actores indígenas, en tanto, en las formas antropológicas fuera ello se tenían el tema medicina ancestral, eh muy arraigada dentro de esta comunidad y fuera eso también se practicaban en algunos deportes como fútbol y habían unas fiestas tradicionales como eran las visitas a algunos sitios sagrados como patio bonito e cerro azul de igual manera en los ríos también en el río Naya y en el río Seral.

E: ¿cómo se desarrolló el conflicto armado en el territorio del Alto Naya?

E2: los primeros actores armados que entraron a esta región fueron las FARC y ELN en forma posterior entró el M-19 y también el brazo, en ese tiempo era el brazo armado de las FARC que era el juco y posteriormente en diciembre el 23 de diciembre de 2000 entraron los paramilitares a esta región.

E: ¿qué prohibiciones les hicieron los grupos armados durante el conflicto armado y cuáles fueron las consecuencias?

E2: desafortunadamente la primera prohibición fue, les prohibieron a hablar su lengua originaria el *Nasa yuwe* y la consecuencia es que básicamente menos del 5% de esta población hoy por hoy habla la lengua, por eso dentro del proceso de la reparación que estamos llevando, una de las prioridades precisamente es volver a instaurar como principio como identidad cultural en esta región el Nasa Yuwe.

Fuera de ello, también a los médicos tradicionales les prohibieron ese tipo de prácticas porque decían que eran enviados del más allá o que eran brujos y por lo tanto, fueron estigmatizadas las prácticas culturales. Las prácticas deportivas también fueron prohibidas, la bajada al Río también, los juegos tradicionales en algunos espacios fueron prohibidos como los centros comunales las canchas deportivas también estas fueron abandonadas y deterioros y las escuelas también eh fueron espacio es que los diferentes actores armados prohibieron.

E: cuáles son sus prácticas colectivas el día de hoy

E2: A pesar de la presencia de los diferentes actores armados en el territorio hoy y ya hay una muestra del fortalecimiento, dentro de la organización ya cuentan con unos espacios culturales, eh las autoridades han venido trabajando en el tema de la recuperación de la lengua, hay un médico tradicional el mayor Rogelio Escue que viene practicando este tipo de medicina dentro de la comunidad y la está fortaleciendo dentro de las nueve veredas que conforman el cabildo.

E: Muchas gracias por esta información tan valiosa creyera yo que si en alguno momento necesitamos complementar estaría nuevamente solicitando su valiosa colaboración

E2: claro aquí estaremos atento pues eh en el Naya en el marco del conflicto armado pasaron tantas desgracias, a tanta violencia que a veces es difícil uno recordar el tema de la desaparición, cuentan los mayores que todavía existen 60 personas que no se saben dónde están esos cuerpos no se sabe absolutamente nada de la muerte de los 24 niños por el tema de la fumigación, el por qué la guerrilla o los paramilitares entraron con tanta violencia a esta región porque qué los llevó a hacer este tipo de actos de violencia en el marco del conflicto armado.

Entrevista 3. Antropólogo de la UARIV Carlos Arturo Guzmán

E: Muy buenas tardes el día de hoy nos encontramos realizando una entrevista se mi estructurada con el objetivo específico para el trabajo de grado de la maestría en modalidad de investigación titula la comunidad Nasa del alto Naya y el conflicto armado.

E: ¿Qué rol comunitario tiene usted dentro de la comunidad?

E3: Pues Amparito específicamente dentro he venido trabajando como acompañante en el proceso de construcción del plan de reparación colectiva, en ese orden de ideas, pues yo he trabajado como antropólogo asistiendo técnicamente es sobretodo en el ejercicio de caracterizar o describir los daños que sufrieron en el marco del conflicto armado los integrantes del cabildo y también en todo el proceso de asesoría o de asistencia técnica para formular o proponer las acciones productos o en si pues estas vienen a representar los proyectos que contribuirían a reparar esos daños pues si bien yo no soy un miembro directo o interino de la comunidad hago parte sobre todo como un acompañante externo por decirlo algún modo en ese proceso de caracterizar y luego pues formular proyectos para contribuir en esa reparación.

E: ¿lugar de la entrevista?

E3: Amparito ahorita estamos en el mismo cabildo el playón en la vereda Río Mina que hace parte de la jurisdicción del municipio de Buenos Aires acá en el departamento del Cauca tranquila.

E: ¿qué prácticas culturales y ancestrales tenían antes del conflicto armado?

E3: pues bueno Amparito dentro de lo que yo puedo recordar del proceso de caracterización - porque hay que ser la salvedad que eso se hizo el año pasado-, básicamente las prácticas que se han perdido o afectado -porque todavía algunas se conservan- son las relacionadas con la medicina ancestral con el ejercicio de parteras, incluso los pulsadores que hasta ahora venimos enterarnos también tenían existencia acá en el cabildo, pero incluso el uso de la lengua tengo entendido se ha deteriorado bastante en la comunidad sobre todo lo hablan los mayores y las mayores y los médicos ancestrales o *TeWalas* que llaman tengo entendido. También que acá no existe o se dejó de realizar más bien, el ejercicio de siembra de tulpas y reunión también alrededor de las mismas pues para todo lo que refrescamiento y armonización de ciertos espacios sagrados la tulpa yo no sé si ya te han contado antes pues es un lugar donde se encienden fuego sagrado que debe tener una permanencia eterna. De alguna manera la tulpa les permitía a ellos pues ese reconocimiento de ciertos espacios sagrados y así mismo de concentración organización de esas prácticas espirituales de los médicos *Tewalas*. Que otra práctica yo recuerdo que se haya perdido, bueno de algún modo el conflicto armado luego de que se desplazó toda la comunidad también afecto muchísimo la realización de mingas, sí que es sí que es un trabajo organizado y comunitario donde básicamente bien pues para subsanar o realizar alguna obra comunitaria se reúne la gente y en torno a la realización de determinada obra determinado fin comunitario pues se realizaban trabajos conjuntos entre todos y todos los que participaban en dichas mingas sin embargo, esto es como de las prácticas que han venido recogándose o que tal vez incluso más han resistido a los embates del conflicto.

Qué otra práctica cultural dentro de lo que yo conozco que es poco también, no sé qué otra práctica cultural se ha podido perder pero el ejercicio de esa educación propia también ha venido sustituyéndose no sólo por el conflicto armado sino también pues por todo el modelo educativo

que ha implementado el país que de alguna manera ha conocido también esos usos y costumbres propias y que sólo hasta recientemente ha venido de nuevo fortaleciéndose en el marco de reconocimiento sus derechos que suscriben las comunidades indígenas desde que nosotros lo reconocemos en la ley 21 de la Constitución política nuestra de que otras prácticas yo recuerdo Amparo que se hayan podido ver afectado pero el ejercicio de la guardia indígena se vio muy afectado también porque el ejercicio de la guardia indígena es el que les ha permitido a ellos ejercer control territorial sobre todo el espacio geográfico que ellos han ocupado, entonces de alguna manera este luego del acontecimiento fatigo que hubo hace 20 años se vio afectado también ese ejercicio de control territorial que nuevo están ellos recuperando y fortaleciendo la otra práctica cultural que yo creo que pudo haberse afectado o qué recuerdo que haya quedado en el documento y se haya afectado es todo el ejercicio también cultural y artístico que desempeñaban en término, pues de la música de sus danzas típicas y que de algún modo se han venido adaptando también y ha culturando en términos de nuestras costumbres criollas por decirlo de algún modo y en ese sentido se han venido recuperando esas danzas y prácticas musicales pero en el término de lo que conocemos como este folclor colombiano que ahora pues lo hemos visto aquí cuando hacen estas presentaciones culturales en bailes y danzas como si no estoy mal cumbias y bueno pero eso también vuelvo y digo es muy poco lo que yo conocía de lo que existía antes uno conoce sobre todo lo que hay ahora que otras prácticas culturales, la forma también en la que en la que se construían las casas entre el pueblo nasa era muy diferente las casa del pueblo nasa tenía la costumbre de tener el fogón en todo el centro de la casa eso se ha perdió totalmente si uno ve la arquitectura de las comunidades acá es una arquitectura pues totalmente campesina incluso muy similar algunas comunidades afro diría yo, pues por el uso y empleo de las maderas y de la disposición también de los cuartos de los espacios las otras prácticas que seguro se han visto afectadas son el cultivo los cultivos de pan coger y también pues los modos de producción que han empleado y acá pues ha venido imperando sobre el modelo de una economía basada en el cultivo de hoja de coca y en ese orden de ideas pues ha sustituido también la producción agrícola y pecuaria de consumo propio si la cacería también la cacería en términos de ancestralita también se ha ido perdiendo totalmente y básicamente las comunidades incluso me comentaban don Rogelio pues ya reconocen la necesidad de conservar ciertas especies silvestres y en ese orden de ideas de remplazar esas prácticas alimenticias basadas en la casa y ahora se emplean en lagos para cultivo de truchas, se emplea pues, cultivo de pan coger pero en muchísima menor escala a la que antes ellos estaban de seguro acostumbrados otra de las prácticas que yo creo que si afectado mucho es pues el ejercicio de la espiritualidad uno se puede dar cuenta que paulatinamente pues ha venido incorporándose una posición ooh una creencia cristiana en las comunidades indígenas y acá uno lo ve, yo lo relaciono en el marco del conflicto armado porque alguna manera el despojo la desterritorialización, la explotación de los territorios de las comunidades indígenas ha venido acompañado de un ejercicio pues de violencia y posteriormente de una incorporación ideológica muy fuerte en términos de las creencias o de la espiritualidad.

Entonces yo lo veo muy vinculado en la medida que se empieza hacer ese despojo ideológico también de las comunidades y esa espiritualidad empieza a tener ese sustituto en una creencia que de algún modo pues corresponde a lo que llamaríamos las sociedades occidentales judío cristianas, entonces lo veo muy asociado con esa incursión del conflicto y que de alguna manera viene a imponer un lenguaje incluso moral, si una disposición moral concreta sobre el cuerpo y el uso del mismo y sobre la forma en cómo nos relacionamos nos comportamos y compartimos con los demás he que otra práctica cultura criolla que se ha podido ver afectada he bueno no se voy a dejarlo ahí y se me ocurre alguna otra cosa la comento ahorita.

E: ¿Cómo se desarrolló el conflicto armado en el territorio del alto naya según el conocimiento que tú tienes?

E3: Listo Amparo lo que yo tengo entendido es que el conflicto armado en el alto naya tuvo un escalonamiento que se recrudeció sobre todo en la década del 90 y tuvo pues su ápice, su punto más álgido en la primera década entrando este nuevo siglo, es decir, de los dos miles entonces si bien en el alto naya empiezan a verse impulsiones de grupos armados para los sesentas y setentas, si es sobre todo cuando la economía ilícita tiene mucho auge cuando se fortalecen estos grupos y es decir en la década de los noventas y particularmente se recrudece con la incursión paramilitar que ocurrió en el año 2001 y que básicamente fue la que afectó a la comunidad términos del desplazamiento masivo que sufrió por causa de esta incursión en la que pues ellos a punta de machete literalmente entraron pues masacrando a la comunidad supuestamente porque esta era salvaguardadora de grupos armados de izquierda y a su vez habían permitido el ingreso de unos diputados que fueron secuestrados en la vía Cali a Buenaventura. Entonces en esa supuesta retaliación y que pretendían los grupos paramilitares existió ese recrudecimiento en el territorio entonces escalonamiento básicamente lo que causó fue que las comunidades tuviera que desplazarse y de ahí de algún modo fue esto lo que lo que fue reconocido como el hecho victimizante más grave en la comunidad del naya y pues no es solo un hecho si no te conglomerado de hechos que abarcan homicidios, torturas, violaciones, desapariciones, reclutamientos incluso fumigaciones que por parte pues del estado ha significado para la comunidad pérdida de sus integrantes particularmente sus niños y niñas.

Entonces creo que este es como un resumen muy general porque de todos modos el conflicto armado en la zona tuvo como cierta pausa, pero de alguna manera siempre ha existido esa percepción latente de que existen actores circulando y ejerciendo pues cierto control territorial que recientemente se ha visto, yo también más explícito en el territorio entonces pues bueno eso lo que yo más o menos conozco Amparo del conflicto acá.

E: ¿Qué provisionales hicieron los grupos armados durante el conflicto y cuáles fueron las consecuencias de esas prohibiciones que realizaron los grupos armados en estas comunidades?

E3: listo Amparo prohibiciones creo que todavía existe pero en el marco de ese recrudecimiento tengo entendido que las prohibiciones son pues la circulación a ciertas horas, también la restricción de ingreso y egreso del territorio, también la restricción del uso de determinadas o la realización de determinadas prácticas bien sea festivas, que sean también recreativas de la gente joven también tengo entendido que se pudo llegar a prohibir el que bueno la presencia de actores gubernamentales, destaparse en el territorio que otra prohibición. Que más Amparo, ooh ah la medicina pues no lo recuerdo porque creo que no ha sido así pero de pronto, pues dentro de lo que yo he hablado con algunos de teguales de acá es que básicamente al menos con los grupos guerrilleros existió cierto margen de convivencia armónica y que si bien, pues esto tan falso puesto cierta coerción o limitación para las autoridades ancestrales, al mismo tiempo son los grupos de izquierda los que les han permitido también a la comunidad tener una convivencia y un control en el territorio más bien pues fue sobre todo en el transcurso paramilitar que se vieron limitadas sus prácticas también de organización del relacionamiento político y esto es lo que creo yo pues supuso una gran prohibición o limitación también para para las comunidades indígenas de acá del alto naya entonces yo reitero, si bien los grupos izquierda incluso ahorita todavía imponen ciertas

restricciones a la movilidad luego de las 10 de la noche, también ahí hay sanciones si uno se interrelaciona con personas casadas o comprometidas, si hay robos, si hay sanciones si hay consumo de sustancias psicoactivas hay sanciones, si hay un despase en el comportamiento pues por ebriedad por comportamiento violentos o inadecuados en espacios públicos reitero para las comunidades estos grupos supone cierto orden y cierta posibilidad de convivencia y permanencia en el territorio. Si cosa que me comentaban pues no sucede cuando estos grupos no están porque parece que entraste, quieren un entorno más anárquico donde hay menos orden y ley que existe cuando están estos grupos al menos los de izquierda si ahorita entiendo existe la atención y la percepción de que en cualquier momento vuelve una incursión paramilitar pero sobre todo se está pensando es que ahorita el asesinato de líderes de manera muy selectiva está realizando el gobierno directamente si mediante pues el empleo de lo llaman acá pistoleros que van específicamente por los líderes que están representando para las comunidades la capacidad de organizarse y enfrentar también todas las circunstancias de abandono estatal a la que se encuentran sujetas estas comunidades desde que existen es decir desde siempre entonces creo yo que incluso eso que llamamos restricciones o prohibiciones son condiciones de posibilidad para la convivencia entre estos colectivos que han convivido en una situación de marginalidad absoluta de abandono estatal total o completo y en ese orden de ideas esas prohibiciones esas restricciones han venido suponiendo si se quiere un código de conducta o un manual de convivencia que de alguna manera pues permite también en este caso e cierta estabilidad y permanencia económica cultural y política del cabildo reitero lo que lo que escuchado acá y es que antes de las prohibiciones que pudieran suponer de parte de fuerzas del estado o de estos grupos de ultra derecha son las que más preocupan a la comunidad porque estos son me han dicho en varias ocasiones los que de alguna manera han vulnerado más los derechos de las comunidades si incluso acá correlaciona mucho la fuerza pública con la excursión paramilitar y también con el robo de de de animales con la destrucción de cultivos y pues particularmente con esto de la fumigación con el asesinato de los menores que fueron afectado por el glifosato.

E: ¿Cuáles son las prácticas culturales que hoy en día que tienen ellos?

E3: listo amparo pues todavía veo que persisten ciertas prácticas en términos de la medicina ancestral, usa ahí hay *Tewalas* médicos ancestrales nasa que vienen desempeñando todavía una ritualidad términos de esas prácticas curativas incluso me hablaban anoche de curación enfermedades como VIH, como gonorrea, de enfermedades reumáticas de cánceres todo esto mediante el ejercicio de medicina ancestral también existe todavía el trabajo en minga esto todavía vuelvo y digo así un trabajo y se ha venido fortaleciendo luego del desplazamiento que pasa en el 2001 se ha venido fortaleciendo mucho sobre todo a raíz de los acuerdos de paz así como también el ejercicio de cabildo abierto de la asamblea general que realiza para tomar cualquier decisión que afecte a la comunidad directa o indirectamente existe también pues la guardia indígena se ha venido fortaleciendo mucho.

Esto sabemos pues en el en el sur occidente del país es producto de un fortalecimiento que tienen las comunidades y organizaciones indígenas sobre todo después de la década de 1970 y que en estos contextos vuelvo y digo como del Naya está el abandono y la marginalidad se han venido fortaleciendo y consolidando, es en esta última década del 2010 para acá mejor dicho existe ahorita también se está tratando de recuperar el ejercicio de las tulpas entonces hace dos años también tuve la oportunidad compartir con ellos la siembra de una tulpa en la escuela también se está fortaleciendo el ejercicio de la educación que si bien pues todavía es muy pobre y limitado de vida

se abandone estatal y a la dificultad de acceso al territorio pues se ha venido recuperando con los con la población más joven de la comunidad en alguna de las cosas de los de los mayores como dije al principio se sigue usando la lengua propia el *Nasa Yuwe* y en ese orden de ideas sería otra práctica cultural que se resiste a desaparecer que se conserva y que además garantiza pues el ejercicio también de autonomía cultural propia bueno la espiritualidad. En ese mismo sentido porque acá lo medicinal va muy vinculado con lo espiritual y en ese orden de ideas, también las prácticas pues espirituales todavía se resisten a pesar de eso incursión pues de ideologías cristianas y de ideologías izquierda y ahí esta sería otra de las prácticas culturales también me han señalado que siguen existiendo: Parteras y pulsadores que son personas que pues a través del pulso sanguíneo de la medición del pulso empiezan ellos o yo eso es lo que entiendo, empiezan ellos también a tener una definición concreta de ciertas enfermedades y en ese orden de ideas a definir ciertos tratamientos posibles alguno de los comuneros realizan todavía casa una casa que es muy esporádica pero que se realiza también pues por fuera de un ámbito de la ritualidad y más pues en el orden incluso diría yo de lo recreativo y lo alimentario pero esta se realiza con el empleo de armas de fuego es decir con recursos y tecnologías total mente occidentales que otra práctica cultural que se conserva podríamos estar hablando también de las de las que de los las formas de crianza con los menores con alguna manera pues algunos y algunas siguen conservando ciertas tradiciones con relación a la definición de los roles de género entonces de seguro van hacer colectivos su comunidad que tiene una definición muy patriarcal de estos roles de género pesar de que entre los nasa se ha venido construyendo también una igualdad en ese relacionamiento de género y la designación de autoridades o de gobernadoras mujeres también en sus cabildos qué otra práctica cultural bueno en términos de lo musical, no pues en términos pues por ejemplo de la expresión artística y musical veo que se conserva algo que yo veo en otras comunidades del Cauca y es una predominancia de los géneros musicales como lo es la techno cumbia, también veo yo que existe en términos de estas danza folclóricas pues, una conservación como yo te dije al principio de ya una cultura permeada por este folclor colombiano el bambuco la cumbia etc., y que acá pues se expresa también de una forma de recuperación y fortalecimiento de la cultura propia hay algo que es ya muy propio de las comunidades indígenas pero que de alguna manera es también parte de eso que podríamos considerar como una respuesta de adaptación cultural al entorno y es el empleo de las emisoras comunitarias entonces emisoras comunitarias si bien son una tecnología moderna occidental para las comunidades indígenas en nuestro contexto a partir de la década de los setentas también han venido representando una tecnología propia que permite fortalecer las estrategias y redes comunicacionales entonces aquí me cuesta un poco hacer esa división entre un antes y un después, entre una práctica que era de antes y de una que es después porque de alguna manera y esto es un elemento sé que antropológico propio incluso de las de los seres humanos de las culturas y es que de alguna manera lo propio, lo tradicional, lo moderno pues entran a jugar una parte importante en el proceso de conservación de una cultura cuando se rompen estos mismos límites es decir, cuando dejamos de pensar que hay un antes y un después y que alguna manera pues esto que era antes es más esencial o más propio de lo que es después vuelvo y digo, la emisora es de esos elementos que nos hace reflexionar acerca de qué tan imperiosa es la necesidad también de conservar las cosas tal y como eran antes o de alguna manera pensarlas también con respecto a estas tecnologías que les permite vivir a pesar de que existe una relación con eso que llamamos pues ese antes del pueblo eso que es propio usos y costumbres tradicionales de una comunidad entonces la emisora es de estas costumbres creo yo que se conservan y digo se conservan antes del conflicto armado porque digo después del conflicto armado porque antes de este el conflicto ya venía siendo una herramienta empleada por las comunidades indígenas para resistir entonces la

emisora ahorita ha venido consolidándose y tiene una gran difusión en la región en el naya es utilizada por el cabildo el playón Sinaí no estoy seguro si también lo conserva creo que ellos no tienen emisora que otra práctica cultural yo no yo veo amparo que también para ellos es propia pero que para nosotros sería pues muy occidental el deporte el futbol ellos podían realizar con toda tranquilidad antes del conflicto y que luego pues del mismo rey del desplazamiento dejaron de realizar con la misma tranquilidad los campeonatos y estas reuniones deportivas son prácticas que vuelvo y digo pueden sonar occidental espero antes de conflicto lo realizaban ya ellos tenían esas prácticas para el 90 y los dos miles y es cuando entran en esta década está en curso paramilitar la que de alguna manera genera esa ruptura y esa ese debilitamiento de esta práctica el deporte como un ejercicio cultural propio acá en el naya yo veo también por ejemplo el uso de caballos de semovientes en la región es algo nuevo algo traído pero que de alguna manera se ha vuelto también propio de la comunidad y ese relacionamiento pues con estos animales incluso hay unos que tú ves que son muy viejos y ellos no se quieren montar en estos animales pero el empleo de estos animales y su cría es algo que se conserva y que vuelve digo si bien es un elemento de adaptación cultural es algo que sea adaptado desde fuera para la comunidad se conserva ahí hay algunas algunos integrantes de la comunidad Sinaí que señalan realizar también minería artesanal y creo que esta es otra de las prácticas que se conserva pero se conservan en la forma de la resistencia también es decir de qué es muy pobre y básicamente que no genera el mismo recurso genera la economía ilícita en la región y por ende se está viendo también muy debilitada que otra práctica no no no tengo más conocimiento Amparo que prácticas que se conserven.

E: bueno Carlos te agradezco por esa valiosa información que me has suministrado el día de hoy y pues cualquier cosa que llegue a necesitar pues estaría nuevamente en contacto contigo gracias.

E3: listo Amparito.

Entrevista 4. Autoridad Sinaí, Gobernadora

E: Muy buenas tardes señora Adriana Rivera el día de hoy voy a realizar una entrevista se mi estructura se realiza de acuerdo a los objetivos específicos de trabajo de grado la maestría modalidad investigación titulada la comunidad Nasa y el alto Naya y el conflicto armado.

E: ¿qué rol comunitario tiene dentro usted de la comunidad?

Adriana: buenas tardes mi nombre es Luz Adriana Rivera mi rol es autoridad y dinamizadora los dos cargos a la vez.

E: dos cargos a la vez, esta entrevista se está realizando en el cabildo de Sinaí Alto Naya, la primera pregunta en la cual se constituye esta entrevista es ¿qué prácticas culturales y ancestrales tenían antes del conflicto armado?

Adriana: bueno antes del conflicto armado no serán como los años 50 y algo eso me contaron los abuelos las prácticas que empezaron cuando entraron los abuelos porque yo soy nativa pues, no soy nieta de los nativos ellos me contaban que ese tiempo no había cultivo de uso ilícito

entonces se dedicaban era a la deforestación hacer potreros y criar ganado creo que ese será el mayor trabajo de ellos ganado y comida POR ESO recuerdo que en mi niñez habían mucha mucha comida en abundancia, ellos sembraban frijol, sembraban maíz, sembraban bananos, plátano, las semillas pues las traían de Miranda, de Corinto, de Toribio todas esas partes porque el Naya pues era una selva bastante virgen, entonces las otras prácticas que se utilizan era a la pesca, que el río Naya era mucho más grande y había cantidad de Peces, como lo hacían de manera artesanal ya mi mamá también me contaba que había una mancha, con esa mancha como que los envenenan no sé de un árbol ahí también, ahí era otra forma pescar pero pues nunca iban al río y regresan sin nada. Entonces la caza también era otra, cazar animales, los guatines, la guaguas y asimismo que otra práctica pues en cuanto a lo cultural ellos utilizan mucho la yacuma, hasta ahora yo no la conozco que son las pepitas que eso ahuyenta a los espíritus que los abuelos a toda parte la cargaban, no fumaban tabaco, ellos si creían en los espíritus entonces se cuidaban porque pues ellos a los abuelos estando en una montaña donde hay tanto peligro y nunca les pasó nada nunca nos picó una culebra ni nada entonces también practicaban lo de la minería artesanal porque en ese tiempo pues no es como ahora, no habían cultivos de uso ilícito y también los tejidos eso también se viene perdiendo pero en ese tiempo se habían fabricaban canastos, fabricaban sombreros. Los canastos son poquitas las personas que ahorita lo saben hacer ya lo hacen de un vejucos especial que ahorita no lo conocemos.

En cuanto a la medicina, siempre se han utilizado las hiervas, las plantas medicinales, ellos si conocían mucho más que nosotros de las plantas de paramo que son las de refrescar, las plantas calientes de caña brava, caña agria, ellos si conocían mucho de eso que ahorita ya se está perdiendo; todavía algunos de nosotros lo conocemos pero entonces en ese tiempo era eso se curaban con eso y también mi mamá, todos los hijos los tuvo acá, o sea la función, era las parteras, los sobanderos todas eran las prácticas que en ese tiempo practicaban.

E: ¿En ese tiempo tenía dentro de las prácticas culturales de pronto la celebración de las fiestas tradicionales?

Adriana: en cuanto fiestas si es como en ese tiempo eran grupos de música, mi papá participó en uno junto con otros mayores, no ahorita están ya entonces ellos sí tenían su grupo de música y tenían sus guitarras, instrumento pues que sabían tocar y en cada evento, cada fiesta iba y lo hacían. No es como ahora que ponemos un cd y suene, sino que era así presencial el grupo musical la orquesta que decimos que ahorita pues ya tampoco lo hay.

E: con relación a la parte ancestral, usted me dice que tenían la medicina ancestral como una de sus prácticas que se puede decir prioritarias, pero dentro de esas prácticas también de pronto contaban pues con la partera, el sobandero, el médico tradicional ¿Es catalogado como médico tradicional o tiene algún otro nombre como tal dentro del cabildo?.

Adriana: No, nosotros le decimos medico tradicional.

E: ¿Y contaban con partera con sobanderos?

Adriana: Si, también los mayores, ellos todos sabían porque pues las abuelas eran que le lleva las hijas a todo, en el momento del parto a sobar ellas conocían de todas sus plantas para eso y acá no había ni hospital, ni enfermeras, ni nada si no todo era con plantas y cuando había un herido pues lo mismo, lo sobaderos a la amarar y hacer sus remedios todo era natural propio.

E: ¿Cómo se desarrolló el conflicto armado en el territorio del Alto Naya?

Adriana: Bueno lo que yo sé después de los ochenta, empezaron a entrar más personas mestizas ya los que trajeron, esos cultivos porque por los que habían los abuelos ellos eran meros indígenas ya toda la cultura indígena empezaron a entrar los mestizos y vieron que las tierras eran muy aptas para el cultivo de coca, entonces empezaron a atraer la semilla y a sembrar y vieron que eso se daba muy bueno y se siguieron llenando de más y más ahorita la economía y todo se basa es en eso en cultivo de coca.

E: O sea que, ¿Podríamos decir que el conflicto armado que se generó aquí en este territorio fue por el cultivo de coca?

Adriana: Claro porque pues detrás de ellos vinieron eso los grupos armados y el narcotráfico y eso es lo que hay dinero, entonces por eso es la pelea de los grupos armados por el que estar en cierto territorio ya por estar acá, se pelean porque saben que la economía que hay ellos recaudan impuesto de lo que sale pues, de la coca no de ese esa economía entonces desde ahí viene todo lo del conflicto armado, todos los grupos que empezaron ya surgir y que están vigentes.

E: ¿Qué prohibiciones les hicieron los grupos armados durante el conflicto y cuáles fueron las consecuencias?

Adriana: Las prohibiciones pues cuando llegaron, yo creo que cuando empezaron apenas a entrar a organizarse no habían tantas prohibiciones después de ya cierto tiempo se fueron haciendo, no que ya la gente no podía andar o sea pues hacer lo que como la libertad como hablar de ellos, ya como si no que tenían que o sea colaborarles en cuanto a posada, en cuanto a seguir, pagar los impuestos y a sembrar lo que ellos trajeron y entonces pues también empezaron como ellos a organizar y a mandar aunque pues el territorio Sinaí siempre ha sido autónomo y no se ha dejado, no ha permitido que ellos convivan porque pues ellos también colaboran en las organizaciones económicamente ya en los problemas arreglarlo todo a su manera pero aquí Sinaí no ha hecho eso ya nos ha o sea el conflicto armado ha dificultado mucho en los jóvenes porque ellos los animan, los endulzan, que les va ir bien y se lo llevan mucha cantidad de jóvenes se los han llevado y después pues ya es difícil de que los muchachos se salgan de allá porque pues los matan o nunca más vuelven a saber de la familia entonces eso ha sido como una problemática.

E: Dentro de lo que usted me comenta esas prohibiciones de pronto tuvieron también las prohibiciones con relación a seguir practicando la medicina ancestral, la prohibición de pronto de su lengua nativa en la prohibición de pronto como comunidad se pudieran reunir a seguir su forma

organizativa porque lo que tú comentas es que ellos llegaron como en un tiempo ya a imponer entonces ¿esas prohibiciones también se dieron?

Adriana: pues en cuanto a lo de la lengua no, en cuanto a lo de la organización así que este no que no los apoyen, a ellos que no estemos de acuerdo sí si en cuanto a que se haga un ritual y que a ellos no les guste si lo prohibieron en cierto momento pero no nos hemos visto forzados así como que nos van hacer daño no.

E: ¿Podríamos decir que los médicos tradicionales serán catalogados como brujos y adivinos o seguían siendo catalogados solamente como personas normales?

Adriana: Ellos si han tenido o sea sin han tenido, si han sido, como discriminados por eso porque si se ha pensado cierto momento que les están haciendo algo que son brujos y que hay que desaparecerlos entonces el miedo a eso siempre también ha hecho que muchas de las culturas y de los rituales se hayan perdido porque no.

E: Por esa razón, ¿cuáles son sus prácticas culturales hoy en día?.

Adriana: Las prácticas culturales pues ahorita como en ese territorio pues como ha entrado la evangelización, horita acá se respeta al médico tradicional todavía se practica lo de la medicina propia no pero ya lo espiritual, no lo espiritual horita se cree es en el evangelio, en en el padre, hijo y espíritu Santo, ya en las vigiliass ya no se creen en las Yacuma, ni en los espíritus, del duende y todo eso no eso ya quedaron como mitos y leyendas qué pasa pero entonces ahora ya es ese los rituales acá ya es hacer es hacer vigilia es hacer campañas pero ya no es ya no es como tan tanto a lo cultural como en otros territorios

E: ¿Tú comentas que practican podemos decir la parte con relación a una creencia que hoy en día la tienen esa creencia existía antes del conflicto armado o anteriormente como era en el cabildo?

Adriana: No, anteriormente cuando apenas empezó antes de ser cabildo era junta no había la creencia en cuanto al evangelio.

E: ¿Eran católicos?

Adriana: Eso si eran católicos porque pues desde la colonización yo creo que eran mis abuelos, iban a misa, la gente de acá también creía en sus hierbas, en sus espíritus, en todo eso entonces no estaba todavía el evangelio acá.

E: ¿Con relación a esas prácticas de pronto sociales usted dice que antes de llegar el conflicto se constituían como junta de acción comunal, o sea que ustedes se reunían normalmente como comunidad a tomar sus decisiones, pero con la llegada de los grupos armados esa práctica se abolió, o sea ya no se podían reunir ni como junta y como cabildo me imagino que menos?

Adriana: Si ya se complicó todo con ellos.

E: ¿Y hoy en día esa parte organizativa de reunirse a tomar las decisiones como cabildo?.

Adriana: Hoy en día es más respetable o sea, ya con todo lo que lo que ha pasado y hasta ellos mismos del grupo armado mismo no lo reconoce que tiene poder, no tiene autonomía antes ellos ahorita pues están como como tratando de trabajar de la mano ya.

E: Podríamos decir que hay diálogos entre grupos y comunidad para tener una mejor armonía en el territorio.

Adriana: Eso ya hay eso, aunque si es que todavía no respetan no porque pues personas que hagan daño ellos y le quitan la vida sin necesidad de nada, pero al menos ya uno dialoga ya no le prohíben.

E: ¿Pero cuando tú hablas a daños a qué clase de daños te refieres?.

Adriana: Por ejemplo los que roban, ellos han dicho que si uno encuentra o encuentra una persona robando, es libre de matarlo porque ya lo hace alguien que entre a robar o entre de otro grupo armado que sea también lo desaparecen, alguien que este vendiendo marihuana porque acá está prohibido también que lo muchachos fumen también los matan o sea el castigo es la muerte.

E: ¿Tienen todavía prohibiciones?

Adriana: Eso o un violador o alguien así bien sea o lo echan o lo matan, pero es más probable que lo maten.

E: Bueno Adriana te agradezco por esa información tan valiosa pues si más adelante llegaríamos a necesitar de alguna otra información para completar esta investigación pues estaría colocando contacto nuevamente contigo ha sido muy valiosa la información que me suministraste muchas gracias.

Adriana: Vale listo bueno gracias.

Entrevista 5. Docente Sináí

E: Cuestionario entrevista se mi estructurada entrevista se mi estructurada la presente entrevista se mi estructurada se realiza de acuerdo a los objetivos específicos del trabajo de grado de maestría en modalidad de investigación titulada la comida Nasa del alto Naya y el conflicto armado.

E: ¿Qué rol comunitario tiene usted?

E5: Docente

E: Lugar de la entrevista.

E5: Sinaí

E: Sinaí, primera pregunta ¿qué prácticas culturales y ancestrales tenían antes del conflicto armado? de lo que usted nos puedas comentar.

E5: Pues qué le digo, prácticas culturales como tal pues básicamente casino nadie o sea, anteriormente antes del conflicto siempre como que siempre no sea manejado porque pues igual acá ha sido sea ido enfoque que es una comunidad Cristiana, entonces la parte cultural como que no se ha manejado mucho si a qué me refiero con que es una comunidad cristiana que no se realizan por ejemplo ah no se realizan prácticas así digamos de carácter, así como de...

E: ¿Festividades?

E5: Exactamente festividades y simplemente o sea a la larga de prácticas culturales siempre haremos pues como aquí en la vereda, como por ejemplo vigilia, encuentros así con las comunidades pues se hace querer como la participación en donde se ve la unión de toda la vereda como tal y pues básicamente anteriormente no se había practicado mucho de la costumbre de la parte cultural aquí en la vereda.

E: Pero dentro de esas prácticas usted de pronto tenía también lo que son los médicos tradicionales las parteras los sobanderos ¿cómo manejaban esa práctica ustedes?.

E5: Claro eso si pues a pasar el tiempo se ha ido perdiendo esa parte, pues aquí nosotros también en la escuela hemos tratado de recuperar eso si motivando a los mayorcitos que son los que tienen más conocimiento esa parte, pero habido como muy poco, como le dijera muy poca, se me fue la palabra, muy poca ¿cómo es que se dice?

E: ¿Interés?

E5: Exactamente muy poco interés porque, pues te repito la cuestión de las parteras, sobaderas, son muy pocos los que ya se presentan en este momento y uno ha tratado de hablar con ellos para que se sigan despertando ese interés para transmitir conocimiento a las generaciones que vienen atrás, pero ya no se ve como antes, o sea, no se encuentra muy pocas personas de esas que practican en este caso la parteras o la sobandero por ahí habrán dos o tres personas que lo hacen pero no tienen ese interés de compartir ese conocimiento; sí hemos hecho reuniones con algunas personas que si tiene conocimiento eso y casi no se ve, como digamos el interés de las demás personas en aprender.

E: ¿Entonces podríamos decir que antes del conflicto armado si eran muy fuertes en relación con la medicina ancestral?

E5: Digamos que si, digamos que si.

E: Tengo otra pregunta para hacerle, ¿cómo se desarrolló el conflicto armado en el territorio del Alto Naya?. De lo que a usted le han contado relativamente ¿Cómo inició ese conflicto aquí en este cabildo del Sinái?.

E5: Pues yo creo que pues yo nativo nativo no soy de aquí, cierto pero pues ya llevo casi prácticamente más de veinte años trabajando aquí y lo que yo he visto pues anteriormente los grupos armados a uno no le permitían digamos que uno estar por ahí amontonado como sus digamos con sus conocidos así cierto y más cuando llegaban personas así yo desde que tengo uso de razón acá mi papá y mamá siempre venían a trabajar. Si yo era de los que le gustaba venir a estas zona ayudarlos a trabajar y todo eso entonces era inclusive pues un temor que a uno le generaba pues cuando miraban acá desconocido, si pero como tal pues siempre hubo como ese temor porque después de tanto tiempo yo me fui a prestar mi servicio militar, mi papá un tiempo recibió amenazas si pues porque se dieron cuenta que yo estaba prestando servicio militar, hubo como cinco o seis años que yo no pude ingresar al territorio, así como tal afectado no no no me vi tanto, digamos en esa partecita si porque pues generó mucho temor en cuenta mi papá porque pues que aunó que lo amenazan eso es un complicado también y como le digo yo toda la vida yo he trabajado acá llevo diez años de docente y anteriormente me dedicaba a trabajar por aquí cualquier cosa de campo acá.

E: ¿Pero entonces no tienes muy claro cómo se desarrolló el conflicto en si acá en el territorio?

E5: No.

E: Otra pregunta. ¿Qué prohibiciones les hicieron los grupos armados durante el conflicto y cuáles fueron las consecuencias?

E5: Qué prohibiciones pues mas...

E: ¿Por qué tú ahora mencionaste que por lo menos el hecho de tu haber ido a prestar el servicio militar, duraste un tiempo para poder llegar acá, ¿podríamos deducir que el prestar servicio era una prohibición para los jóvenes?.

E5: Si acá si eran pues tuve tengo otro hermano mayor que también presta servicio y también pasa lo mismo si pue como tal a mi papá le dijeron bueno mi papá me contaba que le habían dicho que si se llegan a dar cuenta de que yo estaba prestando servicio militar me hacían algo a mi o también a mi papá papa un tiempo tuvo que también irse de acá mucho temor mucha zozobra con eso y como te dije anteriormente pues dure cinco o seis años en volver de nuevo acá al territorio ya cuando lo hice ya cuando lo hice fue cuando entra trabajar así como acá como docente hace ya casi como diez años lo que acá casi.

E: ¿Qué otras prohibiciones recuerdas que tenían acá y no solamente a nivel individual sino también a nivel colectivo? ¿Cómo era la movilidad? ¿Era fácil salir? ¿Era fácil por decir, moverse de una comunidad a la otra? ¿Les prohibían de pronto utilizar cabello largo, les prohibían de pronto el uso de las botas y sabemos que por la parte geográfica del territorio pues es complicado decir que no podían utilizar las botas porque si o si se requieren?.

E5: Pues nos prohibían no sé si tenga algo que ver cierto, pero nos prohibían mucho el uso del celular, uno no podía estar por allí, acá en el caserío estar con el celular porque pues lo primero que ellos pensaban era que uno los estaba grabando para llevar información si, pero uno nunca lo hacía con esa intención. Si, pues esa era una como digamos las prohibiciones que uno más le temía porque pues traía muchas consecuencias como por ejemplo sancionarlo incluido lo llevaban por allá a interrogarlo y bueno prácticamente investigarle toda la vida a uno pues.

E: ¿Cuáles son sus prácticas culturales hoy en día aquí en el cabildo de Sinaí?.

E5: pues estamos tratando de recuperar podríamos decir.

E: Si claro.

E5: Tratando de recuperar el nuestro idioma propio, si también trabajando con la parte de las artesanías aunque es complejo porque pues nosotros aquí como grupo de docentes hemos intentado recuperar la lengua nativa pero eso ha sido un proceso muy complicado, si porque como yo te decía hace rato hay personas de qué si lo practican pero de pronto por vergüenza o por el mismo desinterés no lo practique, nosotros hemos recibido clases pero o sea, es muy complicado nosotros no más nos parece muy complicado, el manejo de la lengua porque pues se ha tratado de trabajar con los otros docentes que son del programa se mil pues que es para empezar el tema de la lengua desde digamos desde la preescolar porque ya se pueda ir manejando ya los niños se les puede ir moldeando desde esa edad. Ya ahorita es un poquito más complicado claro pero no imposible cierto, pero yo diría de que estamos tratando de implementar lo que pasa ha habido muy poco apoyo y como te dije muy poca colaboración de las personas que si lo conocen. Ahí hay mayorcitas que si lo hablan pero pues ya están muy ancianitas y es complicado uno traerlas acá que nos practiquen, que nos enseñen a nosotros hablar entonces, nos ha tocado buscar estrategias como por ejemplo buscar otras personas de otro lado pero y entonces el inconveniente que siempre ha habido es que el nasa la lengua nativa es muy diferente a la de los otros pueblos como por ejemplo el de Toribio, el de Tocueyo hemos chocado mucho con esa parte.

E: ¿Y exactamente cuál es la lengua nativa ustedes la *Nasa Yuwe*?

E5: Si la *Nasa Yuwe* si, pero pues como te digo en diferentes territorios hay palabras que se escriben y se pronuncia totalmente diferente, acá hemos tenido creo tres docentes que nos han venido hablar de una digamos de un *Nasa Yuwe* por decirlo así diferente y acá nos llega después otro profesor y nos sale esas palabras no se escriben así y ni se dicen así entonces a uno le vuelven la cabeza pues lo enredan aunó entonces uno no sabe por dónde arrancar.

E: Ah, ¿Pero entonces cuando tú hablas de la recuperación de la lengua entonces podemos entender que ustedes también les prohibieron hablar en la propia lengua la *Nasa Yuwe*?

E5: Pues no tanto prohibir como o sea pues prohibir no tanto, como te dije hace rato se ha ido perdiendo como ese interés si pero pues prohibición antes al contrario aquí muchas veces ya anteriormente los grupos armados no son como antes, como era la otra vez que nos prohibían muchas cosas, antes al contrario ellos nos motivan a nosotros para que tratemos de recuperar todo

lo que nos identifica como pueblos indígenas, pero pues ha sido muy complicado ha sido muy complicado en ese sentido.

E: ¿Pero complicado en qué? ¿Por las partes económicas porque no hay el interés en querer recuperar aquellas practicas?

E5: No hay el interés en querer recuperar esas prácticas.

E: ¿Entonces podríamos decir que dentro de esas prácticas tu mencionaste también ahora como la recuperación de la parte de manualidades entonces esa práctica también se perdió, pero por que se perdió porque lo prohibieron o porque ya pues la gente de pronto no se podía reunir ya no podían tejer ya no podían compartir o cada quien lo hacía individual como era ese proceso?

E5: O sea no sean como realizado esos espacios para convocar a la gente digamos que una persona que tiene conocimiento de eso, uno la invité si pero pues no salen con muchas cosas de que no que el trabajo, que esto entonces no se ve como el interés, si no se ve el interés y desde acá de escuela nosotros hemos tratado vuelvo y te repito, pues hemos recibido capacitaciones que uno ve por ahí una vez al cada dos tres años pues claro el obviamente el deber de nosotros a partir de esas pocas capacitaciones es ir implementando acá en la práctica con los muchachos si pero ha sido muy complicado. Yo diría que otra parte de eso sería que no contamos con los materiales suficientes o prácticamente no los tenemos si porque muchas veces son materiales costosos o nos toca salir cosas de nuestro propio bolsillo y pues claro cuando uno puede los trae pero la idea es revivir esas prácticas culturales y artesanía también pero pues yo diría que muy falta poco falta de interés de las personas que conocen el tema como tal.

E: ¿Podríamos decir que ustedes ahorita no tienen prohibición para reunirse si ustedes quisieran si hacer la recuperación de esas prácticas tienen toda la disponibilidad?

E5: Nosotros tenemos toda la disponibilidad y lo estamos tratando de hacer tanto con el grupo de docentes así y motivando o sea cambiándole ese pensamiento a las personas que conocen eso porque pues la idea es compartir todos esos conocimientos que ellos tienen el hecho que nosotros seamos docentes no quiere decir que nos la sepamos todas, como muchas de las personas piensan acá no es que usted es el profe, usted debe porque pues que o sea yo soy profe si, pero no soy nativo de aquí de la región como tal llevo muchísimos años acá tragando pero pues si me toca identificarme como de aquí del naya pues, los hago porque pues de todas maneras esto ha sido una región que a mí me ha brindado mucho y vivo agradecido pues prácticamente toda la vida con esta región acá y pues claro la disposición de nosotros es tratar de recuperar esos conocimientos que se han ido perdiendo que están bien al fondo pero yo sé que con la disponibilidad de todos nosotros los mismos profesores autoridades si y las personas así como lo precian de ustedes. También ha sido muy importante porque las personas como que ya no se cierran ya tanto en eso entonces, ya uno empieza a escuchar a las mayorcitas, por allá hay que tan bueno esto que volver a tejer entonces lo primero que dicen materiales si entonces digamos que esa ha sido la parte más complicada la parte materiales la parte.

E: Quisiera hacer una última pregunta como para concluir con relación a los médicos tradicionales, las parteras, los sobanderos, ¿A ustedes esas prácticas fueron relativamente prohibidas? O sea, ¿que ellos practicaran que ellos ejercieran ese servicio a la comunidad?

E5: No, no ha sido.

E: ¿O sea, ellos a pesar del conflicto podían seguir normalmente?

E5: Si se podía seguir normalmente pero, pues ellos muchas veces ellos en ese caso las parteras, a los sobanderos, ellos digamos de que lo primero que le hicieran otros es que eso no lo aprende cualquiera, sino que eso es un donde que ellos nacen con el entonces, por eso digamos, yo diría de que eso es la parte de lo que ellos hacen para en lo que ellos concluyen pa que no quieren aprender y de venir acá a capacitarnos a nosotros por allá arriba por la parte alta de agua panela por donde está la pelto, hay un mayorcito que conoce mucho cierto las parte de eso de tejido la parte artística lo de la parte de la sobandera, también cierto pero pues ellos dicen que no, que eso no son conocimientos para compartir, para transmitirlos si no que se quedan algo que eso es un don entonces dicen que ellos lo ven a uno y dicen usted no está para que aprenda eso, eso si hay que aclararlo también pero te repito la disponibilidad de nosotros está pero en ningún momento se ha visto como una prohibición.

E: Bueno, entonces pues era todo lo que tenía por preguntar, agradezco tu disposición y tu amabilidad.

Entrevista 6. Docente Jorge Sinaí

E: Muy buenas tardes el día de hoy nos encontramos con el señor Jorge Yoquilima en cual vamos a realizar una entrevista sami estructurada que se realiza de acuerdo a los objetivos específicos del trabajo de grado de la maestría modalidad investigación titulada la comunidad Nasa del alto Naya y el conflicto armado.

E: ¿Qué rol comunitario tiene usted dentro de la comunidad?

Jorge: yo soy docente

E: El lugar de la entrevista

Jorge: Sinaí

E: A continuación, realizaremos una serie de preguntas para obtener una información que se requiere ¿qué prácticas culturales y ancestrales tenían antes del conflicto armado?

Jorge: Pues era la cuestión de la práctica de las artesanías eh también la parte de los sobanderos.

E: ¿La medicina ancestral?

Jorge: La medicina ancestral

E: Listo, ¿Cómo me puede usted comentar que se desarrolló el conflicto armado aquí en el Cabildo del Sinaí en el alto Naya?

Jorge: Pues fue una época que digamos que fue muy complicada, porque pues se vinieron presentar a raíz de, a media fueron llegando los grupos armados aquí en la región, hablemos de región nos llegaron a imponer nuevas leyes por decirlo así, a prohibirnos algunos espacios de reunión también y muchas veces, uno no se daba cuenta o sea así una reunión y venían personas sin saber de qué dentro de esas reuniones había personas de estos grupos armados haciendo inteligencia para ver que uno hablaba en comunidad y pues uno muchas tenía que tratar de no ,como no de hablar mal de ellos por decirlo, así no hablar mal de ellos si no que pues tratar de esperar y mirara a ver en qué momento era más pertinente para así poder tratar de temas de comunidad porque te repito, mucho de esos espacios estaban presentes pues estas personas digamos haciendo inteligencia.

E: ¿O sea que podríamos decir que el conflicto armado aquí en el cabildo inició prácticamente con la llegada de personas infiltradas que vinieron primeramente a mirar qué era los que ustedes como cabildo realizaban y ahí fue como se fue generando el conflicto por lo que tu comentas que tenía como imposición de nuevas leyes no de acuerdo a sus usos y costumbres como cabildo?

Jorge: Exactamente, básicamente también pues aquí la vereda Sinaí como tal ha sido muy unida y pues ha tratado de que estos grupos no se metan tanto en la toma de decisiones de aquí de la vereda, pero desafortunadamente han habido casos de que se nos han salido de las manos como comunidad y no hemos podido resolver y pues estas personas han intervenido y pues en algunos casos han intervenido de manera positiva, como en otros casos han intervenido de manera negativa, también en el momento de imponernos o digamos pues llamémoslo amenazar entre comillas por decirlo pues y acá el decir de ellos es de que si usted no hacen digamos sancionado si usted no lo hace cumplir o algo ellos toman sus acciones por propia cuenta las personas ya saben uno ya se imagina que acciones van a tomar de parte de ellos.

E: ¿Tú me puedes comentar qué prohibiciones les hicieron los grupos armados durante el conflicto y cuáles fueron las consecuencias?

Jorge: ¿Qué prohibiciones? pues ya casi no nos permitían o sea cualquier persona no podía entrar sola al territorio, tenía que obviamente entrar con alguien que fuera conocido y recomendado por aquella persona y sino pues, lo que yo hablaba hace rato con Ali, de que pues prohibía digamos que uno estar con un celular en la mano, en pleno caserío ellos lo que primero pensaban es que nos están tomando fotos para uno llevar información o haciendo inteligencia, para después ellos cayeran y pues era culpa de uno y pues, obviamente la consecuencia sería más, como más más complicada para nosotros digamos, que este fue una de las prohibiciones que se vivió aquí en la región de parte de ellos.

E: Otra pregunta para complementar en la primera pregunta que te realice cuando hablamos de las prohibiciones, con relación a la medicina tradicional que practican algunas personas ¿Eso fue prohibido? o ¿Podían seguir realizando su práctica como tal médico traicionar la partera el sobandero?

Jorge: No, en ese sentido no, si la podríamos seguir practicando si eh, pues digamos todas maneras uno la ve como la única ley, que hay acá ellos así se ilegal y todo cierto pero en ese sentido ellos han sido muy contrario, a qué me refiero con eso de ellos han querido que esas prácticas no se pierdan, que antes continuemos fortaleciendo o recuperar lo un momento en que sean prácticamente donde se han perdido pero nunca nos han prohibido toda la cuestión de los sobanderos, de las parteras, si no que ha sido más bien unos han tratado en algunos espacios, nos han tratado de que eso sea una motivación o sea de que se recupere no se prohíbe.

E: Ya, y actualmente ¿Cuáles son las prácticas culturales que tienen aquí en el cabildo el Sinaí?

Jorge: Pues por ahí quedan algunas personas que practican la cuestión de la parte y sobandera, todavía hay algunas personas que lo practican, si algunos mayorcitos que lo practican todavía.

E: ¿Qué otras prácticas o solamente todo lo relacionado con la medicina?

Jorge: Con la parte de las artesanías también si la hay unas personas unos mayorcitos que tejen canastos e bolsos también que tejen todavía, aunque son muy poco lo que las personas que lo practican en este momento.

E: Don Jorge, en todo caso pues le agradezco por esa valiosa información que me ha suministrado y cualquier cosa ya le estaría comentando para mirar si de pronto más adelante me puede colaborar con alguna otra información que se requiera para este estudio muchas gracias.

Entrevista 7. Ex Gobernador Sinaí Luis Escue

E: Muy buenas tardes señor Luis Escue el motivo de esta reunión el día de hoy es poder realizar una entrevista se mi estructurada de acuerdo a los objetivos específicos del trabajo grado de la maestría modalidad de investigación titulada la comunidad nasa del alto naya y el conflicto armado.

E: ¿Qué rol comunitario tiene usted dentro del cabildo?

Luis: hago parte de hago parte de del gobierno propio en la figura Negues.

E: Una de las preguntas que está establecida dentro de la entrevista es ¿qué prácticas culturales y ancestrales tenían antes del conflicto armado?.

Luis: Antes del conflicto armado o sea nuestros abuelos empezando pues yo crezco al lado del abuelo mío y él tenía como indígena, él tenía unas culturas muy lindas, las que siempre se habían tenido esas culturas pues fueron desapareciendo. Basado al tema del conflicto y nuestros abuelos, ellos practicaban bastante la medicina tradicional, ellos eran bastante practicante de eso, tenían sus rituales, sus creencias pues ya lo traían desde que llegaron a estas tierras, ellos traían esas creencias su cultura, tenían su forma de vivir su forma de gobierno y al correr el tiempo con el espacio de todo lo que pasaba en la región, la descomposición social, los grupos armados pues ah influyeron

mucho en una región como este especialmente en la región, en la vereda en la que estamos yo creo que por ahí pasamos todo eso el Sinaí hizo una vereda y se formó un cabildo donde surge una vereda donde antes de ser vereda comenzó con algo con dos familias pasa o sea dos familias que componen una vereda después piensa una de esas familias, piensa en una de las organizaciones primordiales y gracias a Dios dándole en este espacio fue fuerza un creó o sea porque aquí había el creó y la cultura indígena parte de la vereda se parte en dos porque hay dos familias, la dos venía, con unas prácticas culturales como indígena muy de muchas raíces, pero al avanzar la vereda esa dos familias se organiza y quieren pensar de esto como vereda.

Antes de empezar como vereda pues una de esas familia bien fuerte que es la familia Biscués surgen como participante de una iglesia evangélica, se unen a un credo evangélico y ese credo evangélico cuando organizarse como junta o cuando quieren organizar es la educación, ellos piensa en darle estudio a los niños que están en aquel entonces quieren organizarse una escuela la que tenemos esa escuela los lleva a ellos a pensar y a organizarse como conjunta y de ahí surge la junta o sea primero las dos familias, surge la familia Biscués que forman la congregación evangélica con otra familias que venían por ahí más pequeñas esas familias piensan en una piensan en la educación y donde se ven obligados a formar una junta.

E: Pero entonces eso era antes del conflicto armado, entonces ¿Podríamos decir que entre esas dos familias había una familia católica y una familia con un arraigo en una creencia cómo tal en otra religión?

Luis: No, yo creo que las dos familias venían de allá desde la cultura indígena pues es que el indígena no ha sido ni católico cierto, ya surge un credo en piensan a tener un credo y las dos familias pues entran aquí hacer católicos normales con sus prácticas culturales en ese espacio aquí siguen entrando familias a la región pero como vereda las dos familias que se establecen aquí como vereda fuera de eso llegan otras familias que hacen parte dentro de una persona que se denomina con un credo evangélico un misionero y él es quien empieza a trabajar y hacer amistades y eso es lo que él transmite a una de esas familias.

E: ¿Hace la multiplicación de esa creencia?

Luis: Si, hace la multiplicación el cree con toda su familia en la fe cristiana, se convierte, él se convierte toda su familia sus hijos y fortalecen ese creó lo fortalecen organizativamente y forman la iglesia, unión evangélica que está establecido en el Sinaí. Él tiene una historia larga hay un libro que habla de eso que es la llama que nunca se apaga lo consigue en cualquier parte de la librería de la historia del Sinaí, cómo surge y las dos familias son católicas solo que la una coge por el creó evangélico y la familia mía nunca coge por ese creó se queda con como con el catolicismo. Ellos creen son mi abuelo murió siendo católico, mi abuela muere estoy hasta por ahí es católica, sólo que la nueva generación pues ya empezamos a creer en la fe profesada la iglesia evangélica.

E: ¿Cómo se desarrolló el conflicto armado en el territorio del alto naya? Que usted recuerde.

Luis: El conflicto armado desde que uno es muchacho o sea yo no soy tan con una trayectoria desde muy atrás porque o sea yo tengo de que tengo conocimiento del 200 para acá o sea del 200 hacia atrás.

E: ¿Lo ha escuchado?

Luis: Lo he escuchado y siempre se hablado del conflicto armado los grupos armados y uno en esa edad, uno no hace diferencia entre los grupos armados porque siempre van a ver grupos armados, pero se ha escuchado que se movilizaba dos grupos que operaban en esta región que eran bueno las FARC que se movilizaba y el ELN que también se movía uno de niño veía eso uno hablaba con uno de ellos y no sabía cuál era el grupo cierto, sabía que eran grupos armados y parte de eso a veces se metía la fuerza pública y usted sabe que nosotros de acá los del campo nosotros le tenemos más miedo a la fuerza pública porque es una gente que trata al campesinado como enemigos de ellos es raro una fuerza pública ahorita son más civilizados porque antes uno veía la fuerza pública que se veía que esta por ahí cerca uno corría a esconder hasta la sal o sea mis abuelos lo hacían, todo el mundo corría.

Yo me acuerdo que una vez estábamos estudiando y llegó la noticia a la escuela que llegó el ejército y todo el mundo corría a su casa a ver que podía salvar, eso pasaba y era la fuerza pública como Naya los grupos armados han hecho muchas influencia en que un grupo armado defendiéndose de otro grupo armado pues se cuida y uno ve un extraño en un lugar donde hay grupos armados, pues el grupo que está, pues está pensando que está llegando otro y se trata de cuidar y eso siempre ha sido la guerra que habido desde un grupo armado a otro pero en esos días lo grupos armados operaban aquí y siempre se cuidaba como que viniera un infórmate de afuera de los paramilitares hubo un tema que atropello tanto la región y que uno de los ellos cuando pues yo estaba muy adolescente cuando ocurrió toda la masacre que me recuerdo así borroso porque eso hace mucho tiempo, hace más de veinte años, si veinte años así larguitos yo tenía veinte años menos ocurre esa horrible masacre en la región del Naya, siempre fue como diría ay uno lo que recuerda los grupos armados eso como personalmente, yo como Naya como, Nayero veo un personaje o un grupo armado yo lo analizo que no es mi enemigo, no es mi enemigo porque uno está acostumbrado a vivir con ellos uno siempre, uno nunca se junta con organizaciones armadas pero tampoco está en contra de ellos así como para, pues uno le toca aprender a vivir con el grupo que llegue yo creo que como Nayero estamos muy disponibles a vivir con el grupo que llegue después que venga y no venga atropellar al que no esté hacinado algo malo.

E: Entonces ¿Podríamos decir que el conflicto armado en el territorio se da es por la presencia de diferentes grupos y por ese conflicto territorial de que grupo se queda, como con el territorio desde ahí es lo que puedo entender que me quiere decir que se crea el conflicto?

Luis: Yo creo que antes de eso no, no, yo creo que el grupo armado en una región como esta olvidada por el estado, yo me atrevo a pensar de que no es porque hay otro grupo, que si no que ahoritica porque hay un mover económico, cierto un mover económico entonces pues lo grupos armados pues donde haiga eso los grupos armados vienen y cobran su vacuna y ellos sobreviven de eso pero una región como esta póngale le voy hacer un contexto de cuando no hay grupos armados en una región como esta es un peligro o sea en un baile yo me acuerdo y le puedo empezar de eso las la comunidades hacían lo eventos los festivales y todas las personas iban a un festival pero se traían una peinilla eso de la doce palante, eso se voleaba una volea de machete la gente por allá en sus bailes habían macheteado, puñaleado, herido que hacen los grupos armados controlar eso una región de estas donde no hay policía donde no hay nada de eso como sobrevive

si no hay grupo armado o sea, yo como como cabildo voy allá yo creo que no me hacen caso pero a ese grupo todo el mundo guarda o sea, esconde sus uñas porque es una descomposición social. Ahora siempre lo hemos venido diciendo que un grupo armado es un grupo ilegal es un mal necesario porque usted va ver nadie le dice nada pues si no cualquier persona con una navaja se le atreve a rallarlo a usted si tiene algo o si no tiene nada violadores ataban a una mujer por ahí sola y hacerle daño, los grupos armados lo que entran a controlar la descomposición social como región y han subsistido grupos tienen su historia cada uno armo su grupo y fue esta esta es una región donde se pueden defender ellos de alguna manera ellos llegan se van uno no saben de dónde vienen ni pa donde van porque uno está en lo de uno trabajando

E: ¿Qué prohibiciones le hicieron los grupos armados durante el conflicto y cuáles fueron las consecuencias de esas prohibiciones que le hicieron?

Luis: Prohibiciones

E: A ver, lo que yo he podido entender es que cuando llegaron los grupos armados usted me comenta que por lo menos ustedes tenían era muy arraigado lo de la medicina ancestral, pero también se ha escuchado de que los médicos, los parteros, los sobanderos eran catalogados como brujos y fueron dejando como a un lado la práctica por como por esa prohibición también se ha escuchado o le han comentado de que tenían la restricción de la movilidad o sea ya no podían movilizarse de un vereda a otra en ciertos horarios ya como organización como junta de acción comunal ya no se podía reunir.

Luis: Bueno, basado en el contexto de lo que usted me pregunta analizándolo de un tema como región si ha tenido los conflictos si han llegado parte que han hecho la gente se puede mover hasta la seis de la tarde precedente de juntas que han tenido conflicto algunos han sido desterrado o yo me acuerdo de que un gobernador del primer cabildo que existía acá llevo hacer mártir de este proceso por que un grupo armado le arrebató la vida frente a eso si uno ve que los grupos armado en defensa de su organización pues a la larga tratando de hacer un orden para ellos pues se han ido en contra de las comunidades y algunos que yo lo miraría así y algunos de ellos con o sea, como le digo, le han hecho daño a uno región de muchas maneras buscando tratando de ello organizar su organización hacerle daño a una a una directiva como esto porque es que uno en una directiva de un cabildo, de una junta, a uno le toca hablar con el que toque cierto y eso era visto malo por el uno o por el otro y sigue siendo cierto usted saluda a un grupo un ejemplo que uno salude a un militar afuera acá queda manchado o que acá mantenga hablando con uno de ellos y alguien lo le lo esté viendo a fuera ya queda tildado cierto uno está en el medio de los dos juegos, entonces pues si los grupos armados han ello prohibiciones en diferentes veredas han puesto reglamentos y pues muchos reglamentos de esos habían afectado la organización yo estuve en una reunión donde participe en una charla con uno de ellos uno de los grupos armados donde el abiertamente dice que la la religiones es el estorbo al proceso y el desarrollo de las comunidades cierto pero el Sinaí siempre sea denominado como una comunidad y tiene un credo religioso bien o mal pero he yo hay una iglesia donde todos han surgido la de liderazgo político y espiritual ha surgido de una iglesia organizativa ha surgido de una iglesia o sea él lo miraba así en algunas partes tiene razón y pues en unas partes pues yo he dicho que no pues porque como persona que surgimos y conocemos el tema el tema de la iglesia estamos dispuesto a meterle el hombro a un proceso y a un desarrollo a esta comunidad.

E: ¿Cuáles son sus prácticas culturales el día de hoy?

Luis: ¿Al día de hoy?

E: Hasta el día de hoy, ¿Qué prácticas culturales ustedes tienen con relación a medicina con relación a sus prácticas culturales?

Luis: Bueno aquí un poquito de mezcla de las prácticas culturales como persona y habitante de este cabildo Sinaí que tiene una costumbre y un creo cierto, de ahí partimos algo este creo es más amplio donde tiene mucho requisito, pero ahora como cabildo que somos, como Sinaí tenemos y tengo un concepto claro, yo ya tengo un concepto más claro como en la práctica cultural como cabildo estamos tratando de recuperar y salvar la salud propia indígena que es el sispi y o sea como sabemos que el mundo está lleno de tantas enfermedades por lo menos la pandemia eso es una de los temas que nosotros ahorita muchos comuneros están tratando de cómo se curaban nuestros abuelos antes cierto pa la fiebre, el dolor de cabeza, pa la gripa, pa la tos, el remedio está aquí, nuestros abuelos lo usaron, nosotros no sabemos. Lo que estamos haciendo es recuperar, eso para qué sirve la caña brava para qué sirve la salvia, para qué sirve el paico, para qué sirve la sábila, cierto para qué sirve cierto, ellos tienen una sabia curativa que sin interesar que yo tenga un creo de una fe cristiana evangélica pero que eso no es malo porque yo compartía con una autoridad de otro territorio que sabía que algún buen manejo porque cuando uno va allá, a la biblia es tanto que dice por allá una historia que Dios mostro un árbol que Moisés lo cortó y lo echó al agua cuando eran amarga y se endulzaron cierto pero uno parte de ahí, por ahí hay otro texto donde dice que Apocalipsis menciona que hay un árbol y que las hojas sirven para la sanación de las naciones partiendo de ese texto yo digo que hay plantas medicinales creas por Dios, que nosotros no lo conocemos nuestros abuelos lo conocían, lo usaron nosotros perdimos eso porque el tiempo en la guerra yo digo si, si afectó bastante los grupos armados y la guerra porque bueno, a nosotros nos tocó crecer con nuestros abuelos yo no supe cuál era la práctica de mi mamá, mi papá murió yo crezco con mis abuelos y ellos no tienen el tiempo para enseñarle, así como lo hace un papá, una mamá, mijo esto entonces uno crece y más uno viene a crecer porque yo parte de mi buena adolescencia yo lo viví al lado de un pastor evangélico, entonces todo lo que ya empecé a conocer el respeto por las personas, el valor de un hombre, el valor el mirar el valor de la otra persona lo empecé a conocer desde un principio y quien me lo enseñó, la iglesia evangélica entonces uno ya como que se desenfoca un poco del creo que uno traía las prácticas culturales que traía y se enfoca a un nuevo creo donde uno se enamora de ese nuevo creo uno empieza a decir listo yo veo que aquí una mejor opción de vivir de integrarme con la gente y bueno no sé si me estoy yendo muy lejos pero que los grupos armados habían que habían acabado con las culturas la práctica si yo me acuerdo no se ahorita cómo harán, eso o sea un grupo armado miren eso porque antes eran más organizados, más políticos, porque ellos estaban de acuerdo que un mayor hiciera toda la ritualidad y todo eso pero una vez hablé con uno de ellos que decía que ellos pasaban por una finca y había un mayor donde lo que hacía era echarle un hechizo para que le doliera la cabeza se enloqueciera; ellos le llamaron la atención dos veces señor: “trabaje bien, trabaje por el bien de las comunidades y no por el mal”, el señor no hizo caso y a las tres llamadas de atención fueron y le pegaron un tiro, cierto, porqué pues la medicina tradicional y lo que sabían estos mayores habían cosas para males también cierto cosas para hacer daño si querían pero también habían cosas para curar para

beneficio de las comunidades y hay gente que solo se dedicaba hacer maldades cierto yo creo que en eso si lo grupos armados afectaron bastante.

E: ¿A usted de pronto en algún momento alguno de los grupos le prohibió su dialecto el hablar la *Nasa Yuwe* como tal?

Luis: Yo creo que personalmente como grupo nunca nos prohibió, eso lo perdimos o sea, yo creo que mi abuela nunca le enseñó ni siquiera a los hijos y menos mal que yo era nieto porque es que uno venia que no había la necesidad de una comunicación y uno miraba desde mi abuela hacia afuera era una comunicación diferente desde mi abuela hacia dentro con mi abuelo, ellos solo hablaban el idioma propio, cierto entonces uno se la pasaba yendo a la escuela y todo eso es una pérdida más que el conflicto armado, hay otro conflicto cierto miramos de que es un conflicto social donde se ha venido perdiendo donde ellos se sintieron o sea más que todo ellos fueron una problemática con nuestros abuelos de que ellos se sintieron muy rechazados porque ellos tiene ese idioma, ellos anhelaron que lo hijos y los nietos aprendieran hablar bien el español o expresarse con el español así no sea bien pero tener una comunicación y que ellos no le enseñaban ese idioma a los hijos y eso se fue embolotando por ahí.

Como persona lo digo porqué si en algunas otras parte si una señora fue a una reunión y se expresó en el idioma propio en la reunión y un comandante no le gusto empezó a investigar eso y empezó a prohibir y a decirle que probablemente esa señora estaba insultándole y claro o sea y uno al hablar eso en una reunión publica, un idioma esos donde nadie lo entiende pues él va quedar es preocupado y poniendo una sentencia sobre la persona que hablo como persona no lo vi personalmente prohibido pero en otras personas si entonces si usted va hablar ese idioma donde nadie lo distingue mejor no lo hable.

E: ¿Entonces si pudiéramos decir, el idioma por el hecho de ellos no entenderlo se prohibió y al hacerse la prohibición podríamos decir que esas personas que tenían esa práctica la fueron dejando a un lado y si podríamos hablar de la pérdida del dialecto?

Luis: A la larga haciendo una conclusión si porque es que si usted lo amenazan porque usted se expresó en una reunión con un idioma que nadie más entendió y el mando de un grupo armado no entendió, él le pone los ojos a usted y resulta que si él lo peló a usted atemoriza hablando, así si él le pega un tiro a usted los demás que hablan, jamás van a volver a tocar ese tema porque es que sabemos la sentencia que hay. A la larga si los grupos armados influenciaron en que ese leguaje ya no se expresara.

E: ¿Y hoy en día ustedes pueden hablar en su lengua propia o tienen alguna restricción?

Luis: No, antes ahorita estamos haciendo todo el esfuerzo de que en nuestro territorio volvamos hablar el idioma propio en nuestros niños recuperarlo, ahora no hay una prohibición o sea ya no hay una prohibición, antes se están buscando maestros de ese leguaje para que vuelva a enseñar a nuestros niños porque es que ese el idioma es un tema que estamos empeñado por todo lado como recuperar.

E: ¿Y como cabildo en cuestión de organización actualmente se reúnen normal como lo hacían antes del conflicto armado o tienen alguna restricción en el momento o pueden hacer sus cosas normalmente?

Luis: No, ahoritica como cabildo nosotros no ahorita yo creo que podemos hacer las cosas normalmente hay cosas que si ya van a comprometer otras veredas y hay que comunicarlasy pues nosotros si tratamos de no chocar con nadie hemos dicho a la larga que la región en la como la que vivimos una región mientras nadie venga a como se dijo vulgarmente mientras nadie venga a jodernos no hay que joderlos como región aquí puede llegar todo el mundo mientras venga con el propósito de trabajar y progresar y apoyar a los trabajos como tal puede llegar todo mundo si viene alguien así hacer daño a la comunidad hay gente que ha venido directamente hacerle daño a los líderes a tildar a llevar informaciones a llevar informaciones para otro lado donde nos comprometan a nosotros ahí si los grupos intervienen pero personalmente así que yo me sienta de que no puedo hacer los eventos ahí si los grupos intervienen pero personalmente así que yo me sienta de que no puedo hacer los eventos yo creo que nosotros yo siento total libertad de hacer cualquier evento en mi comunidad y como el naya el naya ya está distribuido en varios territorios en donde hay dos campos por el cauca hay dos cabildos ósea el cabildo del nasa playón puede hacer todos los eventos que quiera en su autonomía ya y ellos no se meten con nosotros y nosotros tampoco no metemos con ello antes articulamos cosas para ver como trabajamos juntos.

E: Bueno don Luis le agradezco por esa información tan valiosa creería yo que en cualquier momento se requiera de alguna otra información estaría comunicándome nuevamente con usted muchas gracias.

Luis: Listo gracias a usted.

Entrevista 8, Gobernadora Diana de Playón

E: Muy buenas tardes el día de hoy nos encontramos realizando una entrevista se mi estructurada con el objetivo específico de trabajo el grado de la maestría en modalidad de investigación titulada la comunidad Nasa del alto Naya y el conflicto armado.

E: ¿Qué rol comunitario tiene usted dentro del cabildo?

E8: Soy UN juez en la estructura del cabildo del Playón Nasa Naya.

E: ¿El lugar de la entrevista en el cual estamos cuál es?

E8: La vereda río Mina.

E: ¿Qué prácticas culturales y ancestrales tenían antes del conflicto armado?

E8: Pues en esa época existían los mayores, las sobanderas, las parteras, los pulseadores, las que cuadraban el cuajo, se le llama a los niños, ellos hacían esas prácticas en los sitios sagrados pero eran como se dice eso era en esa época lo de las parteras era algo muy tradicional porque acá no había medicina o sea no había tensiona ah a esa madre todos los niños de acá casi nacían por ese estilo por esa forma de cuidado que era la partera también en lo cultural está lo que es el fútbol micro fútbol en las fiestas patronales en el playón la fiesta San Pedro y San Pablo donde se laboraba con Castillo vaca loca la botella enterrada la el el pato colgado la jaula la corrida del caballo era

algo bastante tradicional y en río mina se manejaba mucho lo que ir a la fiesta de verano e también siempre se ha manejado y los mayores pues ha ido a los sitios sagrados.

E: ¿Cómo se desarrolló el conflicto armado en el territorio del Alto Naya?

E8: Pues en si el desarrollo del del conflicto armado en el territorio del Naya pues el comienzo es cuando las primeras indígenas ingresan y descubren la región abriendo una trocha que se vienen desde la vereda del Carmen desde la parte afuera ellos comienzan y en los primeros cultivos de ellos fueron agricultura pero ese pero con el tiempo pues descubrieron la pajarita empezaron a trabajar la mata de coca la pajarita y después traes la otra la otra clase que era la peruana entonces ya lo del grupo armado viendo una trocha ellos ingresar y empiezan a mirar que pueden surgir una buena economía entonces empiezan ah la entrada por un beneficio económico y en si en si el conflicto armado de la región del Naya es por la siempre de las matas de coca.

E: ¿Qué prohibiciones les hicieron los grupos armados durante el conflicto y cuáles fueron sus consecuencias?

E8: A ver, en esa época los mayores pues ya no podían ejercer libremente eso se volvió algo muy escondido únicamente familia porque ellos eran como se dice acusados de ser brujos las parteras pues ya no ejercían tampoco porque si lo hacían lo hacían muy escondido porque tenían pues como ese miedo a ellos los líderes sociales de juntas no tenían esa libre expresión política hacia las comunidades porque ellos querían tener ese rol de control acá en la región totalmente y fueron en esa época hubieron muchos asesinatos de tantos mayores como líderes sociales.

E: ¿Cuáles son sus prácticas culturales el día de hoy?

E8: El día de hoy tenemos una práctica Cultural gracias a Dios libre donde las comunidades pueden participar se hacen armonizaciones de territorio se hace armonizaciones de guardias son las armonizaciones de nosotros como autoridades se armonizan los bastones se hace armonizaciones en los sitios sagrados e se siembra se hace cultivos de siembra de matas medicinales y se hace armonizaciones culturales totalmente en la región.

E: Bueno señora gobernadora agradezco su valiosa colaboración con esta información en cualquier momento pues que se llegue a requerir de pronto de otra información estaría nuevamente colocándome en contacto con usted.

E8: Vale muchísimas gracias Amparo.

Entrevista 9. Mayor Ancestral Rogelio Silva

E: Muy buenas tardes el día de hoy vamos a realizar una entrevista se mi estructurada con el objetivo específico de trabajo de grado de maestría en modalidad de investigación titulada la comunidad Nasa del alto Naya y el conflicto armado.

E: ¿Qué rol comunitario tiene usted dentro de la comunidad?

E9: cómo mayor y como sato hecho en este momento

E: ¿En qué lugar nos encontramos en este momento?

E9: Aquí en el río mina.

E: ¿Qué prácticas culturales y ancestrales tenían antes del conflicto armado?

E9: antes del conflicto armado de nuevo había habían mayores que trabajaban con la sabiduría ancestral los actores armados también lo eran objetivos militares los mataban a los mayores entonces todo el mundo tenía mucho miedo manejar las plantas eso fue la estructura que lo mucho mayores tenían miedo y trabajaban muy reservado aunque siempre se ha estado trabajando reservado hasta que al fin ya cuando se fue la antigua FARC ya se planteó a ellos también que ya nosotros ya no íbamos a vivir escondidos a los mayores tenemos que respetar por ellos también cualquier factores armados a entonces pues ellos ya en esa parte ya lo nuevos grupos llegaron ya ellos respetan a los a los mayores que maneja la planta medicinal pero anteriormente eso era duro eso no era mayor es que quisiera y no el que de verdad tenía agallas porque eran objetivo militar los mataban o los amenazaban y si no pues lo desterraban tenía que ir a la región ese fue los problemas que hubieron en conflicto armado a través de los mayores ancestrales pero sin embargo han quedado se millitas por ahí estamos recuperando lo que se ha perdido y así así sencillamente vamos recuperando otra vez la sabiduría ancestral la medicina propia y así ha estado los conflictos armados los conflictos los armados fue muy duro ahora último que llego llega el ELN nos tocó ir a dialogar abajo en el saltillo también estuvimos dialogamos con los del ELN y hablamos que no fueran a pelear acá en la región, bueno salimos estuvimos a las seis de la tarde hasta allá dialogamos con ellos y ellos dicen que no, que no iban a pelear y ese se vinieron detrás de nosotros casi toda la comunidad Naya, fuimos allá al Saltillo, la mayor parte mujeres niños niñas estuvimos dialogando allá nos vinimos al as ocho de la noche no a las nueve a las diez se encontraron los dos y ahí se enfrentaron a disparos y ahí si hubieron muertos los helenos y al nuevo grupo armado llegaron y pelearon ya al día Siguiente pues ya no avanzaron más y siguieron ya peleando otra vez bajaron al Saltillo y haya fue vuelta tuvieron otros enfrentamientos duros yo sé que ahí si ahí si como que hubieron muertos también pero no sé total cuento hubieron pero si hubieron varios muertos en ese conflicto en esa parte de aquí del naya.

E: ¿Cómo se desarrolló el conflicto armado en el territorio de la naya mayor?

E9: Pues yo me recuerdo la primera vez entró el M 19, la M-19 dentro por aquí, bajaron por López de mi caí, bajaron por lado del placer y tuvieron por aquí uno como dos meses yo creo de ahí se fueron pa fuera y nunca volvieron de ahí dentro la FARC también aquí en río mina se desterró mucha gente porque había gente que en ese tiempo como usted sabe que siempre falta de civilización la gente era muy tímido y también fueron matados por conflicto armado porque ahí veces no tenía cédula por eso lo mataban en sé tiempo.

En ese tiempo mataron mucha gente aquí en río mina no era aquí nomas en todo el nivel territorial aquí en la playa donde fuera pero también fuera hubieron muchos muertos con esa parte del conflicto otros pues diciendo que eran sapos también los mataban entonces eso fue una zozobra muy berraca y después llegaron los helenos también fue lo mismo también lo amenazaban a los médicos tradicionales también lo fueron matado unos mayores y así así sucesivamente siempre

ha traído mucho conflicto aquí, en el territorio y después de eso hubo otro conflicto que llegó en el otro grupo se llama el bloque el pacífico eso también nos trajo más problema todavía porque el último ya iban a matar los líderes y eso no hace mucho hace como dos años entonces cuando llegó la otra guerrilla nueva otra vez ahí si ya los negritos se fueron y ahí descansamos por que mataron mucha gente en la playa también ese grupo los negritos eso mataban gente parecían degollado y nadie sabe quien los mataba antes eso aquí habido mucha violencia pero esa violencia gracias ya se está superando pues ya no hay tanto muerto por que siempre los lideres siempre hemos reunido y hemos trabajos juntos con la medicina tradicional en esa parte hemos recuperado siempre pero estamos débil todavía pero siempre ya vamos recuperando bastante no de ahí ya salió los quicruengan también porque en el iban a formar la guardia cuando estaba la estructura de las FARC antigua no quiso que eso eran contra ellos entonces era éramos como fuerza como del estado entonces tampoco no nos dio, si montábamos la guardia los cordinales iban a matar y bueno ahí se quedó eso y ahí no trabajamos más se quedó así ya la guardia se quebró cada uno cogió pa su lado y nunca volvieron a ver y después de que la FARC antigua se desmovilizo ahí fue que volvimos y ya montamos la guardia indígena otra vez ahí si ya no pudieron pasar por encima de nosotros entonces ya fortalecimos hubimos como por todo hubimos 80 guardias en el comienzo fue muy bonito la gente todo el mundo quería colocar chaleco pero ya a la final cuando uno ya empieza a trabajar ya empiezan así como se unieron, así mismo se patrariaron ahoritica vamos por hay unos mucho unos veinticinco quigues eso sería.

E: ¿Qué prohibiciones le hicieron los grupos armados durante el conflicto y cuáles fueron las consecuencias de esas prohibiciones?

E9: De las prohibiciones

E: Sí, ¿Qué prohibiciones les hicieron los grupos armados usted comenta que los médicos tradicionales ya no podían realizar su práctica como tal que otras prohibiciones tenían?

E9: Lo que era no se podría cargar teléfonos, todo eso era en ese tiempo era muy privado, si usted cargar un teléfono también lo revisaban y si tenía teléfono haciendo un trabajo también lo miraban y revisan el teléfono si tenía contenido malo pues también lo mataba también eso fue eso fue todo muy delicado si por ejemplo nosotros lo primeros días tuvimos un teléfono satelital abajo también ellos nos preguntaron pa que teníamos el teléfono satelital ante eso siempre nos traía problemas pero yo le dije nosotros lo tenemos porque también necesitamos comunicación afuera con la familia así lo tuvimos como dos años pero no nos quitaron ni ahí si ya nos respetaron eso aquí siempre habido mucho conflicto ahora último es que ya ahoritica ya pues como ya hemos estado reunidos con las mismas comunidades y la misma gente entonces ya siempre ya se ya ahoritica si ya no hay tanta muertes hubieron aquí la región hubieron varios muertos cantidad de gente que está tan desaparecido no la familia no sabe dónde quedaron eso sería.

E: ¿Cuáles son las prácticas culturales del día de hoy que tienen ustedes?

E9: El día de hoy vamos a ir a armonizar vamos a ir armonizar al río potencializar la fuerza eso es que vamos a ir ahora por ahí a las seis yo creo que nos vamos pa el rio a trabajar en los actos culturales.

E: ¿Esas son la práctica cultural que tienen el día de hoy Podríamos decir que la medicina ancestral se está recuperando?

E9: Sí, sí está recuperando bastante vamos recuperado siempre ya un diez por ciento siempre ya vamos recuperando.

E: Bueno mayor.

E9: Eso sería.

E: En todo caso le agradezco por su colaboración y cualquier cosa pues ya lo estoy ubicando nuevamente.

E9: Ah bueno muchísimas gracias.

E: A usted mayor.

Entrevista 10. Mayor de la comunidad playón

E: Muy buenas noches en este momento vamos a realizar la entrevista se mi estructurada con el objetivo específico de trabajo el grado de la maestría en modalidad de investigación titulada la comunidad Nasa del alto Naya y el conflicto armado.

E: ¿Qué rol comunitario tiene usted?

E10: Mayor de la comunidad.

E: ¿Lugar de la entrevista?

E10: Sinaí.

E: ¿Qué prácticas culturales y ancestrales tenían antes del conflicto armado?

E10: Pues las prácticas culturales que se ejercían en las comunidades eran los encuentros encuentro de sabedores mayores sobanderos parteras pulsadores esas prácticas dejaron de implementarse porque el conflicto llegó a tal magnitud que los Mayores eran catalogados como brujos y se dejaron de realizar encuentros culturales donde se eh llevaban a cabo reuniones donde la gente hablaba la lengua madre es decir el Nasa entonces los grupos armados los catalogarán como brujos y ya no entender ellos el idioma decían que estaban confabulan en contra de ellos entonces pues todas esas prácticas se fueron perdiendo a raíz del conflicto.

E: ¿Cómo se desarrolló el conflicto armado en el territorio del alto naya?

E10: El conflicto armado se desarrolló en el 2001 a raíz de la entrada de diferentes grupos armados puesto que ya existían grupos en la región entraron los paramilitares si aún más se agudizó el conflicto en la región.

E: ¿Qué prohibiciones les hicieron los grupos armados durante el conflicto y cuáles fueron sus consecuencias?

E10: Prohibiciones como tal e fue que ya las personas no podían reunirse en fiestas eventos sociales acá se realizaba el San Pedro el San pacho debido al miedo que se ejerció por parte de los grupos armados ya esas fiestas no fueron más prácticas en la región se dejó se perdió mucho esa cultura del encuentro donde se realizaban diferentes actividades dentro de la lengua materna entonces fueron perdidas e más que humanas fueron perdidas ancestrales ya lo que se practicaba en la parte de años atrás eso se fue perdiendo y pues ahora queremos volver a recuperar eso.

E: ¿Cuáles son sus prácticas culturales el día de hoy mayor?

E10: Pues a estas alturas estamos intentando volver a recuperar lo perdido se implementado el lenguaje nasa los niños y recuperando las prácticas ancestrales cómo curar con hierbas como volver a las parteras recurrir a los sobanderos a los pulsadores en si e estamos implementando esto en todas las comunidades para que lo que se había perdido se vuelva a retomar.

E: Bueno muchas gracias mayor por su colaboración.

Entrevista 11. Neguex – Playón

E: Muy buenas tardes el día de hoy nos encontramos realizando una entrevista se mi estructurada con el objetivo específico de trabajo de grado de la maestría en modalidad investigación titulada la comunidad Nasa del alto naya y el conflicto armado.

E: ¿Qué rol comunitario tiene usted dentro del cabildo?

E11: En este momento soy Neguex.

E: ¿Lugar de la entrevista en el cual nos encontramos cuál es?

E11: La vereda río mina.

E: ¿Qué prácticas culturales y ancestrales tenían antes del conflicto armado?

E11: Antes del conflicto armado pues teníamos una armonía una cultura agradable e un sostenimiento de vida día más ancestral frente al tema y pues no había tanto como se llama eso un enlace sólo a la comunidad e también están los médicos tradicionales también están en el territorio en ese tiempo teníamos a las parteras sobanderos e actos culturales e se hacían reinados de niños

de adultos y se hacía una integración masiva frente al tema y muchas cosas que en ese momento se han perdido por el tema del conflicto

E: ¿Cómo se desarrolló el conflicto armado en el territorio del alto naya?

E11: Pues creo que el conflicto más de regante del tema fue cuando se entraron los grupos armados al margen de la ley primero de las farc después ya los paramilitares que fue ya lo más atroz que haya habido y pues de eso deja una insignia muy grave frente al territorio.

E: ¿Qué prohibiciones les hicieron los grupos armados durante el conflicto armado y cuáles fueron sus consecuencias?

E11: Primero que todo cuando entro la FARC un lineamiento un reclutamiento de menores de edad si cuando entraron los paramilitares pues la zozobra impresionante porque es usted sabe que a nivel nacional ser decían venían los paramilitares era una zozobra para uno para uno muy impresionante porque se sabía que habían ido muchas masacres en diferentes lugares del territorio nacional para nosotros pues grave porque eso ya se forma nosotros como dice un desplazamiento forzoso frente al tema donde pues tenemos que dejar todo botado y en ese tema nos vimos afectados porque pues a los médicos tradicionales ya le dicen que eran brujos e si uno salía a un monte pues era guerrillero un ejemplo e si había se arraigó mucho la cultura en ese tiempo que teníamos por ese conflicto armado y ya no se puede hacer una reunión porque entonces estaban hablando que éramos de cualquier grupo armado al margen de la ley.

E: ¿Cuáles son las prácticas culturales el día de hoy ustedes tienen?

E11: En este momento se está recuperando las prácticas de hace tiempo se está recuperando el tema de las parteras el tema de los sobanderos el tema de los médicos tradicionales que tenemos el idioma tenemos el idioma que se está trabajando en ese tema y lo que queremos es dar a conocer nuestro territorio en toda la culturalidad que ha tenido siempre.

E: Bueno agradezco esa valiosa información creería que en algún momento si llegamos a requerir de otra información adicional me estaría colocando en contacto Fernando agradezco tu buena voluntad para querer hacer partícipe de esta información para este trabajo investigación.

E11: Vale, vale listo todo bien.

Entrevista 12. Wilson Pilcue, Coordinador de la Guardia Indígena- Río Mina

E: Muy buenas tardes en este momento nos encontramos realizando una entrevista se mi estructurada con el objetivo específico del trabajo de grado de maestría en modalidad de investigación titulada la comunidad Nasa del alto naya y el conflicto armado.

E: ¿Qué rol comunitario tiene usted dentro de la comunidad?

Wilson: Buenas tardes mi nombre Wilson Pilcue soy el coordinador del de guardias de aquí del territorio del playón nasa naya.

E: ¿Qué prácticas culturales y ancestrales tenían antes del conflicto armado?

Wilson: Las prácticas culturales y ancestrales pues nosotros siempre le hemos venido manejando digamos todo lo que tiene que ver con los rituales pues en si eso acoge las prácticas culturales de nosotros el idioma las plantas las plantas medicinales digamos los sitios sagrados todo eso digamos lo que tiene que ver con cultural no ahí incluye mucho en el tema de las practicas pues más que todo no sé si quepa ahí también digámoslo lo que tiene que ver con los mayores los que manejan el tema espiritual lo más importante no digamos los mayores donde lo orientan a uno que uno son los que le dan la guía a las comunidades y orientan a nuestro líderes eso sería digamos como las prácticas culturales que tienen en este territorio.

E: ¿Cómo se desarrolló el conflicto armado en el territorio del alto naya?

Wilson: Pues en si el conflicto armado en el Naya se desarrolla por una o varias situaciones digamos por la lejanía por la selva digamos pues en el desarrollarse a veces por temas de digamos donde es una zona donde digamos hablémoslo así donde se puedan ellos digamos estar por una otra cosa digamos donde quizás el estado o la fuerza pública no puede llegar son donde digamos implica eso donde ellos puedan desarrollarse quizás por uno otra cosa pues en nuestras comunidades pues uno por falta de tema de conocimiento pues uno a veces uno tiene que quizá someterse a lo que uno otra cosa diga no pero eso no quiere decir de que también haiga sido malo a veces digamos pues hablémoslo así a veces como que ellos a veces orientan también pues uno logra quizás uno aprender también no pero que en en el en el espacio pues si digamos tiene como una comunas afectaciones también ese ese sería como el tema de qué a seamos desarrollado.

E: ¿Qué prohibiciones les hicieron los grupos armados durante el conflicto y cuáles fueron sus consecuencias?

Wilson: ¿Qué prohibiciones? en ese tema si digamos pues por ser un territorio como indígenas en ese digamos las prohibiciones lo normal digamos donde cuando existían esos grupos pues nosotros como organizaciones indígenas nosotros no podíamos como dice el dicho reunirnos con nuestras comunidades quizás tomar decisiones o quizás hacer proyectos o quizás traer entidades gubernamentales a nuestro territorio o quizás e nosotros hacer proyectos y llevarlos al ala a la entes gubernamentales en ese espacio pues digamos era totalmente prohibido si uno hacia una clase eso ya era declaró objetivo militar cuando en ese tiempo.

E: ¿Qué otras prohibiciones?

Wilson: Prohibiciones,, las prohibiciones también que nosotros hacen pues eso no hacen en el tema de la movilidad donde ellos colocan unos horarios restringidos donde uno puede andar en el tema

digamos el tema cultural también donde lo prohíben a uno digamos pues uno en ese espacio no se podía digamos como identificar como como cabildo o como cualquier organización porque ya le prohibían a uno ejemplo tú no podías tener un teléfono quizás porque ya eras declarado objetivo militar eso digamos como como por ese lado.

E: ¿Cuáles son las prácticas culturales el día de hoy?

Wilson: El día de hoy las prácticas culturales donde nosotros visitamos los sitios sagrados los ríos y hacemos todo lo que tiene que ver con el tema espiritual donde digamos una autoridad va asumir una responsabilidad se hace desde el tema espiritual donde los mayores lo guían como se dice si va a orientar bien digamos eso es lo que se practica digamos ahorita en el tema cultural.

E: ¿Tienen alguna otra práctica como tal, la medicina ancestral la pueden los mayores de la comunidad ejercer normalmente o sigue habiendo prohibición?

Wilson: No, hasta ahorita dando gracias a Dios el proceso de paz nos ha servido para muchas cosa digamos en el tema pues nosotros ahorita los mayores dando gracia a Dios se pueden digamos ellos se pueden expresar pueden orientar pueden hacer sus trabajos sus rituales con las comunidades antes ahora son las comunidades son donde piden de que los mayores deben orientar deben decirle cuáles son las rutas de cuáles son los pasos a seguir durante cualquier proceso o cualquier organización o cualquier evento que se vaya a realizar son ellos que están al frente de nosotros quizás guiándonos y orientándonos.

E: Bueno don Wilson le agradezco esta información tan valiosa creería que si en algún momento pues se requiere de alguna otra información estaría colocando en contacto con usted agradezco su valiosa colaboración.

Wilson: Vale muchas gracias igualmente ustedes por esta entrevista y espero que le sirva para algo y en bien de nuestro territorio muchas gracias.

Apéndice 5. Sistematización de las entrevistas

Entrevista No.	Rol en la comunidad	Prácticas culturales y ancestrales previas al conflicto	Actores del conflicto armado	Prácticas culturales y ancestrales afectadas por el conflicto	Propuestas de recuperación del conflicto
1	Docente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Remedios con los mayores 2. Parteras 3. Pulsos que le cogían a los niños con mal de ojo 	Ingreso de los paramilitares al territorio en 2001	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desplazamientos y pérdida de espacio de las comunidades. 2. Limitaciones en la movilidad dentro del territorio 3. Los médicos tradicionales fueron catalogados como brujos, y las personas enfermas morían por no recibir atención médica. 	1. Recuperar los remedios con los mayores, las parteras, semillas, sembrar en cada casa y escuela las plantas medicinales.
2	Gestor de ruta de los cabildos Playón Naya Nasa. Funcionario de la UARIV	<ol style="list-style-type: none"> 1. Medicina ancestral arraigada desde hace 200 años. 2. Deportes como fútbol 3. Fiestas tradicionales 4. Visitas a sitios sagrados: Patio Bonito y Cerro Azul, río Naya y Río Seral. 	Las FARC y el ELN fueron los primeros en ingresar al territorio, luego entró el M-19, en diciembre de 2000 ingresaron los paramilitares	<ol style="list-style-type: none"> 1. Les prohibieron hablar en su lengua nativa Nasa Yuwe. 2. Actualmente menos del 5% habla la lengua nativa 3. A los médicos tradicionales les prohibieron sus prácticas porque decían que eran brujos, fueron estigmatizados. 4. Les prohibieron los deportes y los juegos tradicionales. 5. Les prohibieron bajar al río, estar en centros comunales, canchas deportivas y escuelas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Volver a instaurar como principio de identidad cultural el Nasa Yuwe 2. Cuentan con espacios culturales donde se ha recuperado la lengua 3. Hay un médico tradicional el Mayor Rogelio Escue que practica la medicina en la comunidad y en las nueve veredas del cabildo.
3	Acompañante en el proceso de construcción del plan de reparación colectiva. Antropólogo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Medicina ancestral 2. Ejercicio de parteras 3. Pulsadores 4. Uso de la lengua nativa Nasa Yuwe 5. Ejercicio de siembra de las tulpas 6. Reuniones 	Los grupos armados comienzan a ingresar hacia 1960 y 1970. Hubo mayor auge de economías ilícitas. Incurción paramilitar en	<ol style="list-style-type: none"> 1. Con el desplazamiento se afectaron las mingas 2. Se afectó el ejercicio de la guardia indígena 3. El modelo de economía se basa en el cultivo de coca, se ha sustituido la producción agrícola y pecuaria. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se está recuperando el control territorial por parte de la guardia indígena 2. Se ha implementado lagos para cultivo de trucha y pancoger a menor escala que antes. 3. Persisten los médicos tradicionales

o y asistente técnico de la caracteriza ción de daños en el marco del conflicto armado en el Cabildo. Asesoría técnica para formular acciones y proyectos comunitarios de reparación.	7. Rituales de refrescamiento y armonización de los espacios sagrados 8. Mingas 9. Danzas y prácticas musicales 10. Modos de producción y pancoger	2001 con desplazamiento masivo y masacres a la comunidad. Grupos armados de izquierda	4. Prohibieron circular a ciertas horas, restricción de ingreso y salida del territorio, uso de prácticas festivas y recreativas, presencia de actores gubernamentales, el uso de medicina tradicional, limitación a las autoridades tradicionales, prácticas de organización y relacionamiento político.	4. Fortalecimiento del ejercicio de la educación en la siembra de una tulpa en la escuela. 5. Aún existen parteras y pulsadores, que a través del pulso sanguíneo hacen diagnósticos médicos 6. Se ha consolidado la emisora de la comunidad como forma de resistencia de la cultura
4. Gobernadora Autoridad Sinaí y dinamizada ra de la comunidad	1. No había cultivos ilícitos, sino que se dedicaban a la deforestación, hacer potreros y criar ganado 2. Había abundancia de comida, sembraban fríjol, maíz, banano, plátano y semillas de Miranda, Corinto y Toribío. 3. Se dedicaban a la pesca artesanal porque el Río Naya era muy grande 4. Minería artesanal 5. Tejidos, sombreros y canastas 6. Plantas medicinales 7. Fiestas tradicionales 8. Grupos de música de los mayores 9. Parteras y sobanderos	Después de los años 80 comenzaron a entrar mestizos e ingresaron los cultivos ilícitos como la coca. Después llegaron los grupos armados y los narcotraficantes y pelearon por los territorios.	1. No había libertad de hablar de los grupos armados, la comunidad debía colaborar en lo que necesitaran. 2. Se han llevado a muchos jóvenes de las comunidades para los grupos armados. 3. Se practicaban los rituales solo si eran aprobados por los actores armados. 4. Los médicos tradicionales fueron discriminados como brujos	1. Recuperación de la medicina tradicional y espiritual 2. Se han rescatado mitos y leyendas 3. Se ha recuperado poco a poco la autonomía de las comunidades en su territorio.

5	Docente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prácticas culturales 2. Festividades 3. Vigilias 4. Encuentros 	Amenazas por parte de los grupos armados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prohibían a las mujeres utilizar el cabello largo y botas 2. Prohibían el uso del celular porque pensaban que estaban grabando información de los grupos armados 3. Prohibieron las prácticas de los médicos tradicionales, parteras y sobanderos. 4. No permitían a los pobladores reunirse con otras personas en lugares públicos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recuperar las tradiciones motivando a los mayores que tienen mayor conocimiento tradicional 2. Recuperar la lengua nativa ha sido un reto porque quienes la hablan son personas muy ancianas y se ha buscado apoyo de personas externas, pero ha sido difícil porque el Nasa Yuwe es diferente en todas las poblaciones. 3. Se ha tratado de hablar con las parteras y sobanderos para continuar la tradición 4. Recuperar las artesanías propias.
6	Docente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Artesanías 2. Sobanderos 3. Medicina ancestral 	Infiltración de los grupos armados a las reuniones de la comunidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cualquier persona no podía entrar sola al territorio, debía entrar con alguien conocido y recomendado. 2. Prohibían el uso de celulares en pleno caserío porque pensaban que se estaban tomando fotos para llevar información o haciendo inteligencia 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha tratado de recuperar la práctica ancestral de sobanderos y parteras. 2. Artesanías y elaboración de canastos y bolsos tejidos por parte de los mayores.
7	Exgobernador Sinaí	<ol style="list-style-type: none"> 1. Medicina tradicional 2. Rituales y creencias ancestrales 3. Creencias en la fe cristiana y católica 	Se movilizaban las FARC y el ELN en el territorio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las personas solo podían movilizarse por el territorio hasta las 6 de la tarde. 2. Algunas personas fueron desterradas del territorio. 3. A un gobernador del primer cabildo le arrebataron la vida. 4. Impusieron reglamentos en diferentes veredas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha tratado de recuperar y salvar la salud propia del indígena a través de la medicina tradicional. 2. Se está tratando de recuperar el idioma en todo el territorio buscando docentes que hablen la lengua Nasa Yuwe 3.

8	Gobernadora. Juez en la estructura del Cabildo del Playón Nasa Naya	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los mayores, las sobanderas, las parteras, los pulseadores y los que cuadraban el cuajo. 2. Fútbol y microfútbol 3. Fiestas patronales en el Playón 4. Fiesta a San Pedro y San Pablo 5. Vaca loca, la botella enterrada en el patio colgado, la jaula, la corrida del caballo. 6. Fiesta de verano en el Río Mina 7. Visita a los sitios sagrados 	Grupos armados ingresan por una trocha y comienzan a cultivar matas de coca.	<p>5. Prohibieron la religión y el desarrollo de las comunidades.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se prohibieron las prácticas propias de los mayores quienes eran acusados de ser brujos. 2. Los líderes sociales no tenían libertad de expresión. 3. Asesinato de líderes y mayores de la comunidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se hacen armonizaciones de guardias, bastones, sitios sagrados, 2. Se siembran plantas medicinales y se hacen armonizaciones culturales en estos lugares
9	Mayor y “Sato echo”	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los mayores trabajaban con la sabiduría ancestral 	M-19 FARC Bloque del pacífico ELN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los grupos armados mataban a los mayores, por eso, había temor de usar las plantas medicinales. 2. No se podía cargar teléfonos, si se cargaba un teléfono lo revisaban si contenía algo malo lo podían matar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se está recuperando la sabiduría ancestral, la medicina propia. 2. Armonizar el río 3. Realizar actos culturales
10	Mayor de la comunidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Encuentro de saberes 2. Mayores, sobanderos, parteras, pulsadores 3. Festividades como San Pedro y San Pablo. 	En 2001 entraron diferentes grupos armados, se agudizó el conflicto con los paramilitares	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los mayores eran catalogados como brujos 2. Se dejaron de realizar encuentros culturales donde se hablaba en Nasa Yuwe. 3. Los grupos armados, al no entender el Nasa Yuwe, decían que la gente estaba confabulada contra ellos cuando hablaban en su lengua. 4. Las personas ya no podían reunirse en fiestas y eventos sociales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recuperar el Nasa Yuwe en los niños 2. Volver a utilizar las plantas medicinales 3. Recurrir a parteras, sobanderos, pulsadores.

11	Neguex	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sostenimiento de vida ancestral 2. Médicos tradicionales, parteras, sobanderos 3. Se realizaban actos culturales 4. Reinados de niños y adultos 5. Integraciones en comunidad. 	Entraron los grupos al margen de la ley al territorio. Primero FARC, luego paramilitares.	<ol style="list-style-type: none"> 5. Se dejó de celebrar San Pedro y San Pablo por miedo a los grupos armados. 1. Reclutamiento de menores 2. Los médicos tradicionales eran catalogados como brujos 3. Los pobladores no podían salir al monte porque eran catalogados como guerrilleros 4. No se podían hacer reuniones con la comunidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se están recuperando las prácticas de las parteras, sobanderos, médicos tradicionales. 2. Recuperar el Nasa Yuwe.
12	Coordinador de la guardia indígena del Playón Nasa Naya	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rituales ancestrales 2. Idioma propio Nasa Yuwe 3. Uso de plantas medicinales 4. Visita a sitios sagrados 	Grupos armados en el territorio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las comunidades y organizaciones indígenas no podían reunirse 2. No se podían desarrollar proyectos públicos ni llevarlos al Estado 3. Restringieron la movilidad con horarios 4. No podían tener teléfono celular porque significaba objetivo militar 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Visitas a los sitios sagrados 2. Guía de los mayores durante las prácticas culturales ancestrales

Fuente: Elaboración propia, 2021.

